

MEMORIA ANUAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CORRESPONDIENTE AL AÑO
 2010.

INDICE:	Pag.
1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA	3
1.1.- Breve reseña histórica	3
1.2.- Rasgos definitorios	4
1.3.- Aspectos naturales	10
1.4.- Aspectos culturales y etnográficos.	17
1.5.- Superficie y propiedad	22
1.6.- Figuras de protección adicionales	23
1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional	23
1.7.1.- Normativa estatal	23
1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas	24
2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION	28
2.1.- Comisión Mixta de Gestión	28
2.1.1.- Composición	28
2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año	29
2.2.- Patronato	39
2.2.1.- Composición	39
2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año	41
3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS	45
3.1.- Medios materiales	45
3.1.1.- Oficinas	45
3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales	46
3.1.3.- Centros de Visitantes	46
3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria	46
3.2.- Medios humanos	47
4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION, Y NORMATIVA	49
4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación	49
4.2.- Planes sectoriales elaborados	50
4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional	50
4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional	50
5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS	51
5.1.- Actividades generales	51
5.1.1.- Actividades formativas del personal	51
5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios	52
5.1.3.- Visitas institucionales	55
5.1.4.- Otras actividades generales	55
5.2.- Convenios y acuerdos suscritos	62
5.3.- Actividades de Conservación	62

5.3.1.- Investigación	62
5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales	66
5.3.3.- Seguimiento de especies singulares	71
5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre	82
5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria	85
5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado	86
5.4.- Actividades de Uso Público	88
5.4.1.- Visitantes	88
5.4.2.- Atención a grupos e información	91
5.4.3.- Programa de Educación Ambiental	92
5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos	94
5.4.5.- Cursos	95
5.4.6.- Retirada de basuras	96
5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado	96
5.5.- Actividades del Area de Obras	102
5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado	102
5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos	107
5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios	110
5.6.- Incendios forestales	113
5.7.- Expedientes sancionadores	113
5.8.- Indices administrativos	114
5.8.1.- Registros de entrada y salida	114
5.8.2.- Expedientes de autorización tramitados	115
5.8.3.- Kms. recorridos por los vehículos	115
5.8.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo	115
5.8.5.- Servicios especiales	115

6.- PUBLICACIONES **115**

6.1.- Libros y textos publicados	115
6.2.- Folletos editados	116

7.- BALANCE ECONOMICO **116**

7.1.- Costes del Capítulo I (personal)	116
7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)	116
7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados	116
7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados	116
7.3.- Costes del Capítulo IV	117
7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados	117
7.4.- Inversiones del Capítulo VI	118
7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas	118
7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas	118
7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales	118
7.4.2.2.- Programa "Estrella"	118
7.4.2.3.- Fondo Estatal para la Dinamización de le Economía y el Empleo	118
7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones)	118
7.6.- Ingresos	119
7.6.1.- Venta de publicaciones	119

8.- ANEXO CARTOGRAFICO

9.- ANEXO FOTOGRAFICO

1.- DATOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

1.1.- Breve reseña histórica

"300 millones de años han sido necesarios para que los Picos de Europa presenten su actual topografía; distintos plegamientos y glaciaciones han conformado su tortuoso paisaje, de altivas montañas presididas por impresionantes agujas y afiladas aristas, de profundas y retorcidas gargantas surcadas por aguas cristalinas, que dan paso a frondosos valles cubiertos de bosques y praderas."

Ya en el Paleolítico Superior (entre 35.000 y 10.000 años de antigüedad), aparece en escena la especie humana. En este período la actividad principal era la caza. Su preferencia por los abrigos rocosos ha dado lugar a una gran cantidad de cuevas paleolíticas con presencia de este arte rupestre en la Península.

Es en el Neolítico cuando el hombre domestica los primeros animales herbívoros y aprende a cultivar la tierra. Surgen así los primeros pobladores de los Picos de Europa que, asentados en los valles, se desplazaban temporalmente a los pastizales de montaña, donde el ganado encontraba abundancia de alimento.

Entre los siglos II y I a.C. se produce la llegada de los pueblos Celtas. Antiguos pobladores de estas montañas, eran un pueblo propenso a divinizar los fenómenos y elementos de la naturaleza y distinguido por su valor en la lucha. El "Mons Vindius" era su Dios, al que veneraban, que no era otro que el "Monte Blanco", haciendo alusión a las blanquecinas peñas calizas que asoman de los macizos Central y Occidental. Abrigados por su dios de Piedra, astures y cántabros eran invencibles en las contiendas, de modo que hasta el propio César Augusto tuvo que intervenir para conseguir la pacificación tras diez años de luchas internas.

Siete siglos después (año 711), llegan los árabes y de nuevo las peñas brindaron su protección a los astures. De esta forma, Don Pelayo, con un reducido ejército, consiguió vencer al ejército musulmán, entre aquellos bosques y macizos rocosos, en la famosa batalla de Covadonga (s. VIII). Se había iniciado un proceso que habría de durar más de 600 años, la Reconquista.

A lo largo de la Edad Media toman protagonismo las iglesias y monasterios, se fundan pequeños pueblos y se construyen caminos entorno a los Picos de Europa.

En estos parajes, la vida se sustentaba en la caza y ganadería. La fauna salvaje era tan abundante que, todavía en el siglo XVI, los hombres de Abamia iban a misa armados con lanzas. Desde entonces hasta nuestro siglo, el aislamiento geográfico mantuvo tradiciones y paisajes inalterables.

En el marco de las celebraciones que se desarrollaron con motivo del 12º centenario de la histórica batalla de Covadonga, el 22 de Julio de 1918 se declara Parque Nacional de la Montaña de Covadonga el macizo de Peña Santa. En Covadonga fraguó para España el ideal de los Parques Nacionales. No puede dejar de hacerse mención, a estos efectos, de D. Pedro Pidal Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias, ponente en las Cortes Generales de la Ley de Parques Nacionales de 1916 y promotor de la declaración del de la Montaña de Covadonga como primer Parque Nacional español, que, con posterioridad, sería nombrado primer Comisario del ramo.

Son muchas las voces que, durante décadas, piden la integración del resto de los Picos de Europa en la Red de Parques Nacionales, y que se establezca un modelo de gestión que asegure la conservación de sus valores naturales y el desarrollo para sus pobladores.

A tal fin y tras numerosas alternativas, proyectos técnicos e iniciativas políticas, el 30 de mayo de 1995, las Cortes Generales aprueban la declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.

1.2.- Rasgos definitorios

El Parque Nacional de los Picos de Europa, compendio de magnificencias naturales, etnográficas y culturales, representa uno de los retos de mayor entidad abordados por la política de conservación de la naturaleza en nuestro país.

Para tener una visión de esta circunstancia y de lo que ello supone de cara a la posibilidad de declaración de nuevos espacios protegidos en ámbitos que afecten a más de una Comunidad Autónoma, conviene repasar brevemente las principales circunstancias que lo definen y que son las que, igualmente, condicionan actualmente la gestión de este espacio protegido, así como los avances registrados para llegar, finalmente, a la situación de gestión coordinada que ha de iniciarse el 1 de Febrero de 2011, cuando entren en vigor los RR.DD. de Traspaso del Parque Nacional, desde la Administración del Estado, a las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias.

La gestión que viene realizándose en este espacio protegido está condicionada por una serie de factores singulares, que conviene recordar:

- **Su figura de protección:** la figura de Parque Nacional es la de mayor categoría de protección, por lo que se refiere a espacios de amplia extensión, de las que contempla la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que, a su vez, remite a la específica Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, para determinar su específico régimen jurídico, considerándose su conservación, como indica esta última norma, “de interés general de la nación”, al establecer, en su artículo 3º, la definición de Parque Nacional. Ello condiciona, de partida, la necesidad del establecimiento de unas importantes limitaciones de uso en las zonas cuyos ecosistemas presentan una mayor fragilidad y una adecuada regulación de usos en toda su extensión, lo cual se logra mediante el establecimiento de la zonificación del Parque Nacional y la normativa aneja a su planificación. Esta planificación viene establecida por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de los Picos de Europa, aprobado por Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, y cuya vigencia se habría extendido hasta el año 2008, debiendo procederse a su revisión ordinaria con anterioridad a ese momento, o antes y mediante una revisión extraordinaria, si la evolución de las condiciones de conservación u otros factores de gran trascendencia así lo requirieran. No obstante, es importante recalcar la situación que se da en este momento, en este Parque Nacional, prácticamente ya desprovisto de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en base a sentencia del Tribunal Constitucional nº 306/2000, de 12 de Diciembre del 2000, de ver cómo la entrada en vigor de su PRUG ha sido dejada en suspenso en virtud de Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 27 de Abril del 2005.
- **Su amplia extensión.** El Parque Nacional de los Picos de Europa es heredero del primer Parque Nacional español, el de la Montaña de Covadonga, creado en 1918 al amparo de la Ley de Parques Nacionales de 1916, entre otros motivos, para conmemorar el 1200 aniversario de la Batalla de Covadonga, que dio inicio al amplio período de La Reconquista, pero también y vinculado al hecho cultural, por afectar al marco natural del Santuario, para iniciar la implantación en nuestro país del régimen de protección de espacios naturales que ya había tenido su inicio en USA y en el Norte de Europa, mediante la extensión de la figura de Parque Nacional al Macizo Occidental de los Picos de Europa, o del Cornión. En el momento de plantearse la ampliación del Parque Nacional, con posterioridad a la promulgación de la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, con su catálogo de ecosistemas que habían de tener representación en la Red de Parques Nacionales, los gestores del Parque Nacional en aquel momento (y valga este comentario exclusivamente desde el punto de vista de implantación de un sistema racional y estructurado de conservación de la naturaleza en nuestro país, sin entrar en consideraciones de tipo político, y sin analizar, tampoco, lo depurado, o no, del procedimiento administrativo para llegar a la promulgación de la respectiva Ley de Cortes Generales) optaron valientemente por extender la figura de protección al conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, así como, en virtud del excepcional estado de conservación de sus bosques vinculados al dominio floral atlántico-centroeuropeo y a la presencia en los mismos de poblaciones aún apreciables de Oso y de la subespecie cantábrica del Urogallo, a la cabecera de la Cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva. Y todo ello como corresponde, al menos desde un punto de vista científico y sin entrar en consideraciones de límites administrativos, a la consideración de la naturaleza en su conjunto, la cual no entiende de límites impuestos por el hombre (postura valiente y romántica pero que, a la postre y

como de todos es sabido, ha sido el origen de la mayor parte de las dificultades jurídicas por las que atraviesa este Parque Nacional). Con ello, se ha conformado un Parque Nacional de 64.660 ha. de superficie, lo cual le lleva a ser el segundo en extensión, tras el de Sierra Nevada (86.208 ha.), de los catorce que, actualmente y tras la reciente incorporación del Parque Nacional de Monfragüe, componen la Red de Parques Nacionales de España. Ello, unido a la variabilidad de condiciones de suelo presentes, desde los mesoeutróficos característicos de las zonas calizas, de amplia representación en el Parque Nacional, a los de naturaleza silíceo, presentes en sus zonas oriental y sudoriental, y, sobre todo, a la impresionante variabilidad altitudinal que se da en este espacio (casi 2.500 m., en un espacio relativamente reducido), y a la influencia de la relativa cercanía del mar, confluye en la amplia variabilidad de ecosistemas que aparecen en el Parque Nacional, con una flora de extraordinaria variedad (se estima que podrían llegar a ser más de 1.900 las especies presentes, habiéndose superado ya con creces las 1.500 en base a los últimos trabajos intensivos de prospección botánica, con aparición de taxones propios, además de los dominios Euroatlántico y Mediterráneo, de la flora alpina, por las condiciones de altitud antedichas) y una singular fauna asociada a esos ecosistemas, con presencia de singulares especies, algunas de ellas declaradas en peligro de extinción, de todos conocidas. Pero los valores florísticos y faunísticos de los Picos de Europa no son los únicos de importancia del Parque Nacional, en el que las singulares formaciones geomorfológicas derivadas de los procesos de glaciario cuaternario actuando sobre un macizo montañoso especialmente erosionable, así como los fenómenos de karstificación, han conformado un paisaje de excepcional variabilidad y valor estético, en el que se alternan los profundos cañones excavados por los ríos, con una flora de tendencia xerófila muy singular, las impresionantes canales que se descuelgan sobre ellos desde 1.500 y más metros de altura, los bosques de haya y de roble, y el muy peculiar bosque mixto cantábrico (con reminiscencias, según zonas, de la laurisilva del Terciario), las praderías que ha originado la secular acción del hombre con sus ganados y, por encima de todo y presidiéndolo, los impresionantes cantiles de roca caliza de un color blanco casi espiritual, en permanente proceso de alteración por la acción erosiva de agua, hielo y viento, y dando lugar a formaciones tan singulares como los lapiazos. Obviamente, esa variabilidad de ecosistemas y la fragilidad de muchos de ellos, condicionan profundamente lo detallado de la gestión a realizar y lo depurado de la adopción de cualquier decisión que pueda afectar a su conservación.



- Vinculado a esta importante extensión, por tanto, viene el hecho administrativo de que **el Parque Nacional se extienda sobre el territorio de tres Comunidades Autónomas** (Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León) y de diez Términos Municipales, tres de ellos (Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Tresviso) íntegramente situados dentro del Parque Nacional, lo cual ha condicionado, y mucho, la adopción de las decisiones de gestión en este espacio, al contar, desde la reforma de la ley 4/1989, en 1997, con unos órganos de gestión de amplia composición y, en ocasiones, complejos procesos de adopción de decisiones y que continúan vigentes tras la promulgación de la Ley 5/2007 y mientras dure la situación transitoria del Parque Nacional a la que luego se hace referencia.

En efecto, la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, como órgano superior en la adopción de las decisiones de gestión en este espacio protegido, cuenta, en su estructura actual (y en tanto en cuanto se instaura la nueva estructura organizativa que se deriva de los Estatutos que, para la aplicación del Convenio suscrito en 2009 entre las tres CC.AA. para la gestión coordinada del Parque Nacional, han acordado las tres Administraciones y ha asumido la AGE para realizar el traspaso de funciones), con seis miembros, tres en representación de las Comunidades Autónomas y tres en representación del Estado, amén de permitir la normativa reguladora de la misma la duplicación de la representación de cada Comunidad Autónoma (aunque manteniendo el mismo peso en las votaciones, de llevarse a cabo) y ser habitual la presencia de asesores técnicos en las reuniones.

Pero es en la amplia y singular composición del Patronato de este Parque Nacional, configurado, como se sabe, como Órgano de participación de la Sociedad en el mismo y para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés del Parque Nacional, donde se manifiesta más claramente la complejidad administrativa que se deriva de su condición de Parque Nacional supracomunitario. Cuarenta y un miembros componen, en el momento actual (y a resultas de estar, casi siempre, vacante alguna de las plazas de patrono), este singular órgano de participación. De ellos, seis corresponden a la Administración del Estado, seis a la Administración Provincial (Diputación de León), diez a los Ayuntamientos con territorio en el Parque Nacional, tres al ámbito universitario (uno por cada una de las Universidades Públicas de las provincias representadas en el espacio: Asturias, Cantabria y León), un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), tres representantes (uno por provincia) de los grupos conservacionistas o cuyas finalidades coincidan con las de la Ley 4/1989 (hoy, Ley 42/2007), tres representantes (uno por provincia) de los propietarios con terrenos ubicados dentro del Parque Nacional, tres representantes (uno por Comunidad Autónoma) de las Asociaciones Agrarias, un representante de la Federación Española de Montañismo, un representante de la Federación Española de Espeleología, un representante de la Guardería del Parque Nacional, un representante del SEPRONA de la Guardia Civil, amén del Director-Conservador del Parque Nacional, que, de hecho, ejerce las funciones de Ponente en las sesiones del Patronato. Puede que no haya, en el conjunto de las Administraciones Públicas de nuestro país (habría que analizar, tal vez, la composición de alguno de los Organos Colegiados de las Confederaciones Hidrográficas que se superponen sobre el territorio de varias Comunidades Autónomas), un órgano colegiado de tan amplia y diversa composición, y tan variados intereses representados. Quienes hayan participado en las sesiones de este tipo de órganos, y sepan lo complicado y arduo de los debates que en los mismos se establecen y las dificultades, en muchas ocasiones, de llegar a establecer el contenido de un acuerdo, pueden intentar hacer abstracción de su experiencia y trasladarla al caso de este Parque Nacional, en el que, además, casi cualquier decisión, por inocua que en un principio pueda parecer, suele levantar controversia.

Hay que resaltar que la nueva estructura que los ya citados Estatutos reguladores del Consorcio para la gestión coordinada del Parque Nacional establece, amplía en dos miembros la composición del Patronato, al incorporar la figura de los Co-Directores al mismo, pasando a ser 43. Del mismo modo es de destacar que dicha norma prevé la rotación anual en la Presidencia del Patronato, que será ejercida por el Consejero respectivo que, por cada Comunidad Autónoma, la represente en el Comisión de Gestión.

Finalmente y por lo que se refiere a la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, al mismo le corresponden las funciones de administración y coordinación de las actividades a desarrollar en dicho espacio, siendo el responsable de dirigir las obras y actividades que se deriven de acuerdos de la Comisión Mixta de Gestión del mismo. Su designación ha de realizarse por acuerdo de la citada Comisión Mixta.

Los ya citados Estatutos mantienen la figura del Director-Conservador, que pasa a ser desempeñada, de forma rotativa y con carácter anual, por cada uno de los Co-Directores, coincidiendo su mandato con el período anual en el que la Comunidad Autónoma que lo designa ostenta la Presidencia del Consorcio. Correspondiendo las competencias de administración y gestión en cada ámbito territorial del Parque al Co-Director respectivo, si bien dentro de los criterios de Dirección Colegiada que establecen los Estatutos, el Director-Conservador ejerce, fundamentalmente, las funciones de representación externa de la Dirección del Parque Nacional. No obstante, su carácter añadido de Director del Consorcio le otorga unas competencias complementarias en cuanto a ejercer la dirección funcional de todo el personal adscrito al Parque Nacional.

- Enorme importancia ha de darse al hecho de **ser éste el prácticamente único Parque Nacional español que presenta poblamiento interior**. Así, desde que el antiguo y primer Parque Nacional de nuestro país, el de la Montaña de Covadonga (que ya desde 1918 contaba en su interior con las poblaciones de Covadonga y Caín), quedó integrado en el de los Picos de Europa, 20 poblaciones (6 en Asturias, 2 en Cantabria y 12 en León), con 1.234 habitantes (Padrón del 2006), se encuentran en el interior de este Parque Nacional. Dichos habitantes, como es lógico, han venido desarrollando y siguen haciéndolo en la actualidad, un uso del territorio que ha modelado en buena medida sus paisajes, por lo menos en las zonas menos abruptas del Parque, particularmente mediante su actividad ganadera y de explotación, en pequeña escala y sobre todo para la obtención de leñas, de sus masas forestales. Buena parte de las actividades de gestión que se desarrollan en el Parque Nacional han de tener en cuenta a estos habitantes y la necesidad de dotación de servicios básicos que los mismos precisan (con independencia de cuál sea la Administración que ha de proporcionárselos), así como la imprescindible continuidad de las actividades tradicionales que por los mismos han venido haciéndose en este territorio, que se vería sometido a una profunda transformación si las mismas cesaran o disminuyeran notablemente. Picos de Europa es un Parque humanizado en buena parte de su extensión y, como tal, ha de continuar en base a las actividades tradicionales y sostenibles que en el mismo han tenido su asiento.
- El **importante flujo de visitantes**, que unos años con otros, se está registrando en este Parque Nacional y que, manteniéndose siempre en el segundo lugar del ranking de visitas de la Red de Parques Nacionales (tras el del Teide), ha llevado a que en el 2004 se superaran los 2.200.000 visitantes, registrándose un ligero y paulatino descenso desde entonces (situación que viene apareciendo de un modo cíclico, cada 3-4 años, desde que se viene llevando registro de visitantes a este espacio), de modo que en 2005 se ha superado el 1.900.000 visitantes en el conjunto de las tres vertientes del Parque Nacional, en 2006 se ha llegado a los 1.863.000 visitantes, en 2007 ha rondado los 1.775.000, en 2008 ha llegado casi a los 1.719.000 visitantes (debe llamarse la atención sobre que, a partir de este año 2008, en base a la renovación de los equipos de lectura de ejes de vehículos utilizados para la estimación del número de visitantes, la fijación por la Comisión Mixta de los índices de ocupación y de los criterios de sustitución de datos (en caso de malfuncionamiento) a utilizar, y la existencia de registros exactos de visitantes que utilizan los medios de transporte público en los momentos de máxima afluencia de visitantes, los datos revisten una exactitud impensable en años anteriores, en los que se dejaba más espacio a la estimación), en 2009 ha superado los 1.818.000 visitantes y en el año 2010, al que se refiere esta Memoria, ha registrado un cierto descenso, al bajar a 1.610.000, en un momento en el que la vigente crisis económica afecta singularmente a nuestro país. Esta gran masa de visitantes, por otra parte concentrada en los muy concretos lugares de acceso a los Picos (y, particularmente, en la zona de Covadonga-Los Lagos y Fuente Dé, y, a mucha mayor distancia, en las zonas de Cabrales y Valdeón, aunque han de valorarse las dificultades de estos dos últimos ámbitos (Macizo Central y desfiladero del Cares), para asumir grandes masas de visitantes) y en momentos del año muy concretos, ha de ser objeto de una adecuada canalización hacia las instalaciones de uso público de las que dispone el Parque (y de las que aún ha de dotarse), tanto por cuestiones de seguridad en su visita, como para conseguir que la misma se haga con hábitos respetuosos hacia el medio natural y, desde luego, disminuyendo la presión sobre los ámbitos más frágiles del Parque.

NOVEDADES A APLICAR EN LA GESTION EN BASE A SITUACIONES RECIENTES.

Cabe referirse aquí a dos circunstancias singulares que se derivan de novedades normativas y de la propia evolución de la percepción que, del Parque Nacional, tienen los vecinos de los Municipios que aportan territorio al Parque Nacional y de los de su entorno.

De un lado, la muy singular novedad que introduce la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales que, en base a la consideración coordinada de sus artículos 9 (Requisitos para la declaración de un Parque Nacional) y 13 (Efectos jurídicos de la declaración de Parque Nacional), y de su Disposición Final Segunda, determina que, en el plazo máximo de diez años y en base a la estipulación legal de adecuar el régimen de los Parques Nacionales ya declarados a lo establecido por la nueva Ley, deba cesar cualquier aprovechamiento cinegético o piscícola de carácter deportivo y comercial (quedan exceptuados, lógicamente, los controles poblacionales derivados de necesidades de gestión) y, de aplicación casi en exclusiva en este Parque Nacional, la necesidad de excluir del territorio de los mismos los terrenos ocupados por las poblaciones situadas en su interior y terrenos aledaños, ya que no puede haber en este tipo de figura de protección terrenos urbanos o urbanizables. Ello requerirá, sin duda, de una revisión de la Ley 16/1995, de su declaración.

Sin duda, muchos de los problemas de gestión que se daban en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga se derivaron de la existencia en su interior de los dos núcleos habitados antes citados, uno de ellos un Santuario visitado por centenares de miles de peregrinos. Dicha situación, lógicamente, se acrecentó al incluir dieciocho nuevas poblaciones con la ampliación registrada en 1995. No obstante, a dichas situaciones se hizo frente con soluciones imaginativas (consideración de nuevas posibilidades de Zonificación en el Plan Director de la Red; preeminencia de los residentes en el interior del Parque, a la hora de valorarse las solicitudes presentadas a las convocatorias de subvenciones en el AISE de los PP.NN.;...). Cabe valorar la complejidad de excluir a núcleos como Covadonga, en el trasfondo de la propia declaración del Parque originario, o Caín, dada su situación (algo que también cabe valorar respecto de Bulnes o Tresviso) y el hecho de estar dentro del Parque Nacional (y no sin obtener, con la habilidad de su habitantes, un claro beneficio de ello) desde 1918.

Hay que reseñar que en el año al que se refiere esta Memoria no se ha avanzado singularmente en ninguno de estos dos aspectos, si bien se han vuelto a recabar, de la Junta de Castilla y León, los datos relativos a importe de los aprovechamientos cinegéticos de todo tipo, en la Reserva Regional de Caza de Riaño en los últimos años, a efectos de que, desde el Area Técnica correspondiente del OAPN puedan hacerse las correspondientes valoraciones sobre cuánto podría importar, capitalizando dichos ingresos, el coste de cesación de este aprovechamiento, a efectos de iniciar las correspondientes negociaciones.

De otro lado, hay que referirse, necesariamente, a la situación actual de haberse solicitado por dos nuevos Ayuntamientos (Peñarrubia, en Cantabria, y Peñamellera Alta, en Asturias, éste último caracterizado por su frontal oposición a la figura de Parque Nacional en el primer intento de incluir terrenos de su jurisdicción en el mismo en 1995) su incorporación a este espacio natural protegido, y por otro más (Peñamellera Baja, en Asturias), que ya aporta territorio al mismo, el incorporar nuevas superficies al Parque Nacional que reúnan valores suficientes para dotarles de esta figura de protección. Ello no puede sino considerarse un éxito del modelo de Parques Nacionales de nuestro país (algo que ya había puesto de relieve, recomendándolo, la UICN), máxime si consideramos los profundos problemas de compatibilización de intereses (ganadería extensiva versus presencia del lobo, por ejemplo) que se dan aún en el seno de este espacio, aunque realizando ímprobos esfuerzos tendentes a lograr dicha compatibilización.

Los respectivos expedientes han evolucionado de modo diferente, a raíz de las recomendaciones que se realizaron desde el Patronato del Parque Nacional, cuando se presentaron ante el mismo. Así, el expediente correspondiente al cántabro Municipio de Peñarrubia se encuentra aún en una fase preliminar de determinar si se intenta conseguir las conformidades de los numerosos titulares catastrales de las fincas que, necesariamente, se verían afectadas al incluir majadas que quedarían dentro del espacio en la nueva conformación a dar al ámbito de ampliación, siguiendo dichas recomendaciones (ámbito que, en virtud de lo expresado por el Patrono representante del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en dicha sesión, se ha ampliado a terrenos de este Municipio, intentando incluir en el Parque Nacional una representación de los singulares alcornocales de la Liébana, formación vegetal actualmente sin representación en el espacio protegido), o se obvia dicha situación, dejando territorios enclavados dentro de la zona de ampliación, como se ha hecho en Peñamellera Alta. Por el contrario, los expedientes correspondientes a los asturianos Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, una vez completada su fase de instrucción en el ámbito del Parque Nacional con la obtención de conformidades de los propietarios afectados y la definición cartográfica y textual del ámbito cuya inclusión se propone, se remitieron en Agosto de 2009 a los Servicios Centrales del OAPN, a efectos de cumplimentar el trámite de información pública. Por cuestiones administrativas singulares, ambos expedientes no se han impulsado desde su salida del ámbito del Parque Nacional, habiéndose vuelto a enviar una copia de los expedientes a lo largo del año 2010.

EL FUTURO INMEDIATO DEL PARQUE NACIONAL.

En la Memoria del año 2009 se introdujeron las siguientes reflexiones:

“Como consecuencia de la Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, se plantea la necesidad de una transferencia de servicios del Estado a las Comunidades Autónomas respectivas, que lleva aparejada la de los medios humanos, económicos y materiales precisos para el desempeño de las específicas funciones que, recordemos, se centran en la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Esta, que parece una cuestión de relativa facilidad en el caso de la generalidad de las Comunidades Autónomas, tengan en su territorio uno o más Parques Nacionales (caso, éste último, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha), y más tras más de veinte años desarrollando procesos de transferencias en nuestro país, y que ya se ha patentizado en el caso de las de Andalucía, Aragón, Baleares y Galicia, presenta singulares complejidades en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa, por las siguientes cuestiones:

- *El caso, prácticamente único en nuestro país y en el dilatado proceso de transferencias, de tener que proceder a efectuar los traspasos de un servicio que afecta, simultánea y conjuntamente, a tres Comunidades Autónomas. Y que se refiere a la prestación de un servicio concreto y determinado, difícilmente fragmentable en su prestación, como ha resaltado el Ministerio de Administraciones Públicas, cual es la gestión de un Parque Nacional.*
- *La existencia de una descompensación interna, en la distribución de los medios del Parque Nacional, entre los territorios de las tres Comunidades Autónomas que aportan terrenos al mismo, particularmente por lo que se refiere al personal. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Cantabria presenta una dotación de medios bastante inferior a las de Asturias, y Castilla y León, por la simple razón de que, a la hora de echar a andar el Parque Nacional de los Picos de Europa se partió de la plantilla orgánica del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que contaba con equipos de Guardería, de Obras y de Guías-Interpretadores en las dos Comunidades que ya aportaban terrenos al mismo desde 1918. En los casi trece años de existencia del Parque Nacional de los Picos de Europa poco se ha avanzado en la revisión de su plantilla orgánica, habiéndose acudido, en el caso de las necesidades a cubrir en su vertiente cántabra, a la prestación de servicios con cargo al Capítulo II. Ello ha generado, como es fácil de imaginar, las lógicas tensiones internas de cara a los trabajadores que, desde hace ya muchos años, vienen desarrollando su función contratados vía empresas.*
- *La existencia, también, de cara a la ejecución anual del presupuesto del Organismo Parques Nacionales, de claras descompensaciones entre los diferentes Parques, de modo que la inversión finalmente realizadas en el de Picos de Europa, se utilice el parámetro que se utilice (valga, por ejemplo, el de €/ha. correspondientes al Capítulo VI) ha venido siendo (si bien, es preciso resaltarlo, con una clara tendencia a compensar desequilibrios anteriores), año tras año, muy inferior al correspondiente a la media de los trece Parques de las Red (no se considera aún el P.N. de Monfragüe por no haber prácticamente datos de referencia en el ámbito de la Red para el mismo) y bastante inferior al de la media de los Parques Nacionales de montaña (Aigües Tortes y Lago de San Mauricio, Ordesa y Monte Perdido y Sierra Nevada, amén del propio de Picos de Europa, considerando los últimos años en los que la totalidad de los indicados se nutrían de los Presupuestos del Estado y referido ello, en exclusiva, a créditos del Capítulo VI territorializados). Ello, en el caso de este Parque Nacional tiene unas causas estructurales y otras procedimentales: su primer PRUG no se promulga sino hasta 2002; lo muy dificultoso de su orografía y del acceso a buena parte de su territorio; lo muy limitado de la época de realización de trabajos (tanto por su extrema climatología, como por la aplicación de severos criterios de época de actividad de cara a la protección de sus valores ambientales); la escasa plantilla de técnicos (con períodos de muy escasa plantilla); las especiales tramitaciones para la adopción de las decisiones en este Parque Nacional, con unos Organos de Gobierno, como ya hemos visto, de compleja composición y en los que confluyen muchos intereses; lo muy depurado de los procesos de adopción de cualquier decisión de gestión, dado el nivel de polémica existente respecto de casi cualquier actuación, y máxime por el hecho de existir población interior dentro del Parque, que desarrolla unas actividades económicas; ... Esta situación arrastrada es poco compatible con la rigidez de los procedimientos establecidos para el proceso de transferencias, so pena de infradotar absolutamente al Parque Nacional resultante del mismo, siendo éste un planteamiento que*

difícilmente van a poder asumir las Comunidades Autónomas. No obstante, hay que reflejar aquí el importante esfuerzo presupuestario realizado en el año 2009 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales para intentar igualar el nivel de inversiones de este Parque Nacional al de otros espacios similares de la Red, lo que sin duda ha de favorecer el proceso de transferencias.

La tantas veces mencionada Sentencia 194/2004, del Tribunal Constitucional, también establece otras obligaciones, de cara a las Comunidades Autónomas, para que pueda llevarse a término el proceso de transferencia de servicios del Estado, particularmente en lo referente a la necesidad de que establezcan un adecuado sistema coordinado de gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, habiéndose dado importantes pasos al respecto en el año al que se refiere esta Memoria, siendo particularmente destacable el hecho de que, en fecha 9 de Marzo y en León, los Presidentes de los Gobiernos de las tres Autonomías hayan suscrito el Convenio de Colaboración para la futura gestión coordinada de este espacio protegido, una vez refrendado el mismo por el Senado. Igualmente, el que se hayan llevado a cabo numerosas reuniones de carácter técnico para definir el contenido de los Estatutos del futuro Organismo Autónomo Interadministrativo "Parque Nacional de los Picos de Europa", atendiendo a lo solicitado desde los Ministerios de Medio Ambiente, y de Medio Rural y Marino, y de Política Territorial."

Pues bien, a lo largo del ejercicio al que se refiere la presente Memoria, se ha avanzado mucho en superar algunos de los citados desajustes, particularmente los de tipo económico, de modo que, si bien parecía que el año transcurriría sin ultimar el proceso de transferencias, el hecho de los brillantes resultados alcanzados en 2009 en la ejecución de los presupuestos del Parque Nacional, lo cual fundamentaba que hubiera una muy buena base (difícilmente superable en ejercicios venideros) para negociar el importe económico del traspaso y, muy probablemente, las singulares dificultades que, de cara a la posibilidad real de negociar dichos traspasos, imponen los años electorales (y 2011 lo será para todas las tres Comunidades Autónomas del Parque Nacional y 2012, si no antes, lo será para el Estado), ha motivado que se aceleraran los trabajos de las Comisiones Mixtas de Transferencias bilaterales entre la AGE y las tres CC.AA. De este modo y en un tiempo record (a mediados de Octubre parecía que el proceso no se culminaría en el año) se ha ultimado la negociación de los traspasos, que necesariamente han de ser individuales a cada una de las Comunidades Autónomas, si bien las mismas han de poner inmediatamente después de verificados los mismos los criterios de integración de medios y de coordinación que se derivan del Convenio suscrito. El BOE de fecha 29 de Diciembre de 2010 ha publicado los RR.DD. 1740/2010, 1741/2010 y 1742/2010, todos ellos de 23 de Diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) traspasados, respectivamente, a las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias. La plena vigencia de estas normas se dilata hasta el 1 de Febrero de 2011, momento en el que tendrá vigencia el traspaso. A su vez, Acuerdos Complementarios suscritos entre la AGE y cada una de las CC.AA. permiten que la Administración del Estado, a través del OAPN, pueda continuar como Organismo Pagador hasta el 30 de Septiembre de 2011.

Hay que resaltar que las singularidades únicas de este Parque Nacional, tantas veces puestas de manifiesto, también se han manifestado en su transferencia a las CC.AA. Por una parte, lo relativo al momento de vigencia del traspaso. Habitualmente, los traspasos se han realizado para tener vigencia en fecha 1 de Enero o 1 de Julio del año respectivo, lo cual permite al menos seis meses para regularizar el proceso y, particularmente, para que la Unidad Administrativa "surja" en el presupuesto de la Comunidad Autónoma receptora. Esto no ha ocurrido en el caso de Picos de Europa, de ahí la peculiaridad de que se admita que el Estado siga siendo Organismo Pagador, en una práctica nada habitual, que ya se prevé dará importantes problemas en la dotación al Parque Nacional de un presupuesto propio y en el pago de los gastos contraídos con cargo a los diferentes expedientes, salvo que las CC.AA. cargen dichos gastos a créditos propios que habiliten para el funcionamiento e inversiones en y del espacio protegido. Por otra parte, se ha realizado algo inaudito en todos los procesos de traspasos entre el Estado y las CC.AA. en nuestro país, en todos sus largos años de vigencia, cual es el traspasar a funcionarios y trabajadores de régimen laboral fijo a una Comunidad Autónoma distinta a aquella en la que está ubicado su puesto de trabajo en la respectiva RPT. Así, siete trabajadores públicos han sido objeto de esta peculiar y, se repite, inaudita situación, eso sí, ¡faltaría más!, respetándoles su lugar de residencia en tanto en cuanto no se trasladen por interés particular.

1.3.- Aspectos naturales

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado en la Cordillera Cantábrica, formando un frente montañoso a caballo entre las provincias de Asturias, León y Cantabria.

En 1918 se crea el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, que abarca únicamente la superficie definida por el macizo Occidental o del Cornión. Como ampliación del mismo, se redacta en 1995 la Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. El Parque ocupa una superficie de 64.660 hectáreas, incluidas en 10 términos municipales y tres provincias: Asturias (24.500 Ha), Cantabria (15.381Ha) y León (24.719Ha). El grado de protección de los Picos de Europa se eleva a la categoría de Parque Nacional debido a sus valores naturales y etnográficos, con la finalidad de preservar en el tiempo la compatibilidad de los usos tradicionales y la conservación de sus valores naturales con el uso público del espacio. El paisaje del Parque está modelado en gran medida por las cuencas de los ríos Sella, Cares y Deva y la división en tres principales macizos montañosos: Occidental, Central y Oriental, con sus valles asociados. El amplio rango altitudinal del Parque le otorga una gran diversidad de paisajes, incrementada todavía más por los diferentes usos tradicionales en función de las zonas. De este modo, el paisaje del Parque Nacional de los Picos de Europa incluye, a grandes rasgos, grandes masas boscosas, pastizales de montaña en las zonas más ganaderas, así como roquedos propios de las grandes moles calcáreas de los tres principales macizos montañosos. Esta diversidad paisajística propicia a su vez una gran biodiversidad que incluye a las especies más características y a las más amenazadas de la Cordillera Cantábrica. Aparte de gozar del grado de protección de Parque Nacional, los Picos de Europa también han sido propuestos como Lugar de Interés Comunitario (LIC), y declarados Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera (2003). Además, su vertiente leonesa (con la excepción de la zona que ya estaba integrada en el primigenio Parque Nacional de la Montaña de Covadonga) cuenta con la figura de protección de Parque Regional.

GEOLOGÍA

Los Picos de Europa suponen un frente montañoso imponente, con una historia geológica ligada a las grandes orogenias del Carbonífero y el Terciario. El paisaje está dominado por tres grandes macizos montañosos entre los que discurren los principales ríos a través de angostos cañones. La altitud máxima que encontramos en el parque nacional es de 2.648 m.s.n.m. (Torre Cerredo, Macizo Central) y la mínima es de 75 m. s. n. m. en las zonas bajas del río Deva. Vemos, por lo tanto, que en un espacio limitado como es la superficie del Parque, existe un rango altitudinal superior a los 2.500 metros. Este dato nos ayuda a hacernos una idea de lo imponente que resulta el paisaje en los Picos de Europa, y lo abrupto que es su relieve en su mayor parte.

A pesar de que los grandes macizos se elevan durante la citada orogenia alpina, el periodo glaciario es uno de los que más han influido en el modelado de los Picos de Europa. Esta etapa abarca tan sólo los últimos dos millones de años, por lo que es un proceso muy reciente en la escala geológica. Estos procesos, de los que se pueden apreciar interesantes restos en la actualidad, están dominados por periodos interglaciares templados y lluviosos y periodos más fríos en los que se desarrollan en los Picos de Europa los sistemas glaciares más importantes de la Cordillera Cantábrica, de intensa actividad erosiva. A pesar de que fueron varios los periodos glaciares, fue el último de ellos el que configuró el paisaje actual en gran medida. Los casquetes glaciares de montaña debieron dominar el paisaje de Picos, alcanzando los 300 metros de profundidad y creando las cubetas actuales conocidas como "jous". La importancia del fenómeno glaciario en los Picos de Europa queda patente en la extensión de los casquetes que cubrían los tres principales macizos que conforman los Picos de Europa. En concreto el casquete del Cornión representa el mayor sistema glaciario de la Cordillera Cantábrica. Actualmente, la actividad glaciario en los Picos de Europa es meramente testimonial, conservándose algunos neveros en cavidades del Macizo Central, por encima de los 2.000 metros.

Muchos autores consideran que la Cordillera Cantábrica tiene su extremo oriental en Euskadi y alcanza las sierras de Ancares y O Courel en Galicia. Los Picos de Europa se incluyen en esta cordillera, a pesar de estar ligeramente desplazados, hacia el N, del eje principal de la Cordillera y de presentar ciertas particularidades. El relieve actual de la zona cantábrica es el resultado de la superposición de las orogenias hercínica y alpina del Carbonífero y el Terciario, respectivamente. De todos modos, aunque la Cordillera Varisca (fruto de la orogenia hercínica) debió tener unas dimensiones enormes, su erosión en pocos millones de años la redujo, en la zona que corresponde a los Picos de Europa, a pequeños relieves. Es en una etapa muy posterior cuando la orogenia alpina crea nuevos relieves en todo el sur del continente euroasiático, alcanzando el norte de la Península Ibérica. Ya a lo largo del Terciario, la intensidad de la erosión empieza a modelar el paisaje formando algunos de los elementos más característicos que conocemos hoy en día, como las gargantas de los ríos Cares, Sella, Dobra y Deva. Sin embargo, es durante el Cuaternario, con los sucesivos periodos glaciares e interglaciares, que el relieve de los Picos de Europa adquiere la fisonomía que podemos apreciar actualmente.

En la zona de los Lagos de Covadonga (Asturias) se encuentra el conjunto morrénico frontal más importante que podemos observar hoy en día; sin embargo, también se encuentran morrenas importantes en Belbín, las Vegas de LLós y Arestas y la zona de Caín en el macizo del Cornión, en Amuesa y Aliva en el Macizo Central, o en La Llama en el Macizo de Andara.

El hecho de que los Picos de Europa destaquen topográficamente sobre otras zonas de la misma Cordillera Cantábrica es debido a que los materiales calizos que conforman las moles rocosas de los Picos de Europa son especialmente resistentes a la erosión mecánica. De todos modos, estos procesos han modificado de manera importante el paisaje y de ello se pueden apreciar múltiples testimonios. Uno de estos procesos mecánicos de erosión, que en los Picos de Europa ha sido relativamente importante, es el desprendimiento de clastos por gelifracción (rotura por el aumento de volumen del agua de las grietas al helarse). En los Picos de Europa han sido comunes los desprendimientos de grandes volúmenes de rocas formando avalanchas de imponentes rocas. Importantes ejemplos de estos sucesos los encontramos en Cordiñanes (cuenca del Cares) y en Brez (Liébana).

Sin duda otro factor erosivo por excelencia de los macizos calcáreos es el agua, ya sea por los efectos de los episodios torrenciales unidos a las fuertes pendientes, con gran poder erosivo, o los fenómenos kársticos. Estos fenómenos se deben a la solubilidad de la roca. Esta característica hace que la roca se erosione debido al efecto continuado del agua que disuelve tanto las rocas superficiales como el interior de los bloques calcáreos que conforman las diferentes unidades geográficas de los Picos de Europa. Este hecho hace que los Picos de Europa presenten algunos de los ejemplos de fenómenos kársticos de mayores dimensiones del planeta. De este modo, aparte de los valores paisajísticos y naturales de los Picos de Europa a nivel superficial, existen una serie de elementos que le otorgan al Parque un valor excepcional también bajo tierra. Existe una intrincada red de conductos subterráneos por los que discurre el agua que se filtra a través de conductos verticales. Este hecho hace que las zonas altas de los macizos que conforman los Picos de Europa carezcan de corrientes de agua, pues ésta alimenta a los ríos a partir de surgencias que recolectan el agua que proviene de los cauces subterráneos. En estas zonas altas carentes de cauces superficiales se forman campos de lapiazes de aspecto abrupto y sin apenas cobertura vegetal.

Geológicamente, el Parque Nacional de los Picos de Europa, está formado por tres Unidades Principales. Estas unidades litológicas son: la Unidad de Ponga-Cuera, la Unidad de Picos de Europa y la Unidad de Pisuerga-Carrión. La unidad de mayor importancia es la Unidad de Picos de Europa y se puede dividir a su vez en una unidad formada por un imbricado principal y láminas frontales, y en la unidad de Gamonedo-Panes.

La Unidad Geológica de los Picos de Europa se caracteriza por un predominio de los materiales calizos, la Unidad de Ponga presenta un porcentaje similar de materiales siliciclásticos (areniscas, pizarras y conglomerados) y de calizas, y en la Unidad de Pisuerga-Carrión son mayoría los materiales siliciclásticos.

Un periodo clave en la formación de la Unidad de los Picos de Europa fue el periodo Carbonífero, etapa en la que se inicia la sedimentación de carbonatos sobre la plataforma marina, llegando a acumularse hasta 1.000 metros de sedimentos calcáreos que hoy en día y tras los posteriores periodos orogénicos, forman el grueso calcáreo de los Picos de Europa.

Los suelos calcáreos son los que adquieren una mayor magnitud en el Parque Nacional. Estos suelos suponen la mayor parte de las zonas en las que apenas existe cobertura vegetal, como serían las zonas de afloramiento de las rocas calizas. Por otro lado, existen zonas de suelo calizo con depósitos de partículas derivadas de la erosión en los que se encuentran incluso pequeños bosquetes de hayas.

En segundo lugar, y en menor medida, aparecen en el Parque suelos silíceos de pizarras y areniscas. Los suelos de este tipo más desarrollados se encuentran en las zonas bajas del Parque, pues acumulan partículas procedentes de las zonas más altas y son particularmente frecuentes en las zonas sur y sudoriental del espacio protegido. Es en estas zonas en las que prosperan las mayores masas forestales.

En Marquínez y Adrados (2000) se puede encontrar información detallada acerca de las características y particularidades geológicas de los Picos de Europa.

Tratando de la Geología de los Picos de Europa, no puede dejar de citarse la importancia de los yacimientos mineros que en los mismos se encuentran y de cuya explotación se ha derivado, en buena medida, la investigación de estas montañas por geólogos y aventureros en el siglo XIX y la propia existencia de

una red de caminos de impresionante desarrollo en las laderas, base, hoy en día, de buena parte de las rutas de montaña del Parque. Minas de importancia se dieron en la zona de Buferrera, cerca de los Lagos de Covadonga, en Asturias, y en la zona de Aliva, donde la Real Compañía Asturiana de Minas y empresas familiares, como la de los Mazarrasa, explotaron algunos de los yacimientos más excepcionales de nuestro país de blenda y calamina.

HIDROLOGÍA

A pesar de tener una pluviometría propia de zonas húmedas o subhúmedas, las aguas superficiales son escasas en las zonas más altas de los macizos montañosos. Esto se debe a la naturaleza kárstica de la mayor parte del Parque Nacional, formada por la Unidad Geológica de los Picos de Europa. La infiltración del agua a través de simas y conductos verticales favorece la existencia de una amplia red de cursos subterráneos que afloran a los ríos principales a través de surgencias periféricas. Los principales ríos del Parque son el Sella y el Cares. El río Deva, aunque es también un río importante, está incluido en menor proporción dentro de los límites administrativos del Parque Nacional. A parte de los cursos principales encontramos otros de menor magnitud, afluentes o subafluentes de los primeros, entre los que destacan el Dobra, el Junjumia, el Bulnes, el Duje, el Nevandí y el Urdón.

Los ríos de los Picos de Europa han sido elementos de gran importancia en la configuración del paisaje actual. Dividen las principales unidades geográficas como son los diferentes macizos que conforman el paisaje y han creado imponentes elementos geográficos entre los que destacan las gargantas del Cares y del Sella. En las zonas bajas sí son comunes los cursos de agua de menor magnitud.

No puede dejar de citarse la existencia en el Parque Nacional y en gran medida vinculadas a los procesos glaciares, de un singular número de lagos o lagunas, destacando al respecto los Lagos de Covadonga (Enol y de La Ercina), en el Macizo Occidental, o la Laguna de Andara, en el Macizo Oriental, lamentablemente reducida a una mínima expresión por actividades humanas vinculadas a la explotación minera de su entorno. Las lagunas de Liordes, de Lloroza, de Moñetas y otras variadas, completan estos accidentes hidrográficos en el Parque.

CLIMATOLOGÍA

En los Picos de Europa domina un clima húmedo templado de tipo Atlántico. En la vertiente norte es clima atlántico puro y en la vertiente sur es atlántico-continental.

Los Picos de Europa reciben anualmente un gran volumen de precipitación en forma de lluvia y de nieve, siendo los meses de junio y julio los más secos y los meses invernales los más húmedos gracias al aporte de precipitaciones en forma de nieve. En algunos puntos las precipitaciones pueden rebasar los 2.000 mm. anuales. En la vertiente norte las precipitaciones son más abundantes debido a que el frente montañoso supone una barrera para los frentes cargados de humedad que provienen del Cantábrico. Estos frentes descargan en los Picos de Europa y en la zona situada entre éstos y el mar. La cercanía al mar y el mismo efecto barrera es el que propicia unas temperaturas más suaves en la vertiente norte. Este gradiente de humedad determina la existencia de un clima tan bonancible como el de la Liébana cántabra, situada a sotavento de los macizos montañosos, y las propias penetraciones de vegetación de tipo mediterráneo que ocupa las laderas de los cañones de los grandes ríos.

Existe, no obstante, cierta variedad climática en los Picos de Europa, por un lado favorecida por el amplio gradiente altitudinal. Encontramos, de este modo, pequeños reductos de clima más mediterráneo en los fondos de algunos valles. Si dividimos altitudinalmente los Picos de Europa en pisos bioclimáticos (en función de la temperatura), encontramos los siguientes:

- piso colino (0-500 m).
- piso montano (500-1.600 m).
- piso subalpino (1.600-2.200 m).
- piso alpino (>2.200 m).

En las altitudes más bajas encontramos las temperaturas más suaves mientras que en las zonas más elevadas el clima es más riguroso. Este gradiente altitudinal del clima determinará, como veremos más adelante, la presencia de unas u otras especies. Por lo tanto, es una muestra más de cómo el amplio rango altitudinal de los Picos de Europa favorece una gran diversidad de ecosistemas.

VEGETACIÓN

La Península Ibérica se incluye en dos grandes regiones bioclimáticas: la región mediterránea y la región eurosiberiana. El Parque Nacional de los Picos de Europa se incluye en esta última, en la que el elevado volumen de precipitaciones que la caracteriza permite la existencia de unas determinadas formaciones vegetales.

La vegetación en los Picos de Europa es muy diversa y está condicionada por diversos factores. Por un lado, el amplio rango altitudinal que encontramos en el Parque permite una gran diversidad con formaciones propias de cada piso altitudinal. Por otro lado, la geología y los suelos existentes en el ámbito del Parque favorecen determinadas especies. Por último, la transformación secular del paisaje por la mano del hombre ha afectado notablemente a la vegetación original, particularmente en las zonas de altitudes bajas y medias, favoreciendo determinadas formaciones en detrimento de otras.

El Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra situado dentro de la región climática Eurosiberiana, lo que se conoce como la España Húmeda. Esta circunstancia se debe a la proximidad del Mar Cantábrico que facilita la entrada de vientos cargados de humedad, dando lugar a precipitaciones durante todo el año en la franja de terreno que se encuentra entre la cordillera y el mar. Dentro de cada región, las condiciones varían con la altitud y latitud, dando lugar a los pisos bioclimáticos, asociados a los pisos de vegetación.

En los Picos de Europa, dado el gradiente altitudinal existente (2.573 m), se encuentran casi todos los pisos de vegetación existentes:

PISO COLINO (0-500 M)

El piso colino es el que encontramos a menor altitud, por lo que está representado principalmente en los valles fluviales pertenecientes a los ríos principales. A estas altitudes encontramos una zona de transición entre la flora característica de la región mediterránea y elementos característicos de la zona propiamente eurosiberiana. En este piso encontramos ejemplos de encinares (*Quercus ilex ilex*) como es el caso de los fondos de la Garganta del Cares o el valle del río Deva. También en este piso, aunque generalmente en zonas algo más elevadas, encontramos formaciones boscosas importantes y bien desarrolladas debido al mayor desarrollo de los suelos en esta zona. De este modo localizamos bosques caducifolios mixtos con presencia, entre otras especies, de: *Quercus robur*, *Q. petraea*, *Q. faginea*, *Q. pirenaica*, *Fraxinus excelsior*, *Tilia platyphyllos*, *Castanea sativa*, *Betula pubescens ssp. Celtiberica*, *Sorbus aucuparia*, *Corylus avellana*, *Acer sp.*, *Ilex aquifolium*, *Juglans regia*, etc. Al coincidir estos bosques de los valles fluviales con los principales asentamientos humanos, se encuentran en general reducidos respecto a su extensión original y a menudo forman parte de un mosaico paisajístico, en parte ocupado por prados de siega. En el P.N.P.E. el piso colino ocupa una extensión aproximada de 1.600 ha, siendo el piso con menor representación.

PISO MONTANO (500-1.600 M)

El piso montano ocupa un amplio gradiente altitudinal y por lo tanto ocupa una gran proporción de la superficie del Parque. Dentro del piso montano podemos distinguir un piso montano inferior hasta los 1.300 metros aproximadamente, en el que encontramos grandes masas de robledal, ya sea puro o con presencia de algunas de las especies mencionadas en el piso colino, como *F. excelsior*, *S. aucuparia*, etc. Actualmente, estas formaciones están en general fragmentadas, pues su explotación mermó de forma importante su extensión. En una franja superior encontramos el piso montano superior, en el que se observan las características formaciones de hayas, que en el Parque Nacional adquieren unas dimensiones considerables dentro del contexto de la Península Ibérica. Salvo en las zonas más bajas del piso montano superior, el hayedo es en general una formación monoespecífica. El hayedo es el bosque más característico del Parque Nacional aunque en muchos lugares ha sido también explotado en exceso en el pasado. Es el piso con más extensión en el Parque y ocupa más de 43.000 ha.

PISO SUBALPINO (1.600-2.200 M)

La vegetación predominante pasa a ser de carácter arbustivo. Los suelos menos desarrollados y las condiciones climáticas más duras limitan la presencia de masas boscosas. Sin embargo, en las pequeñas zonas más resguardadas, en las que se produce una acumulación de materiales edáficos, están presentes

pequeñas manchas arbóreas como pueden ser pequeñas agrupaciones de hayas o de arbustos de porte relativamente grande como es el majuelo (*Crataegus monogyna*). Destaca la presencia de enebro rastrero (*Juniperus nana*), genista (*Genista legionensis*), etc. Sin embargo, a esta altitud, la vegetación a menudo se limita a especies herbáceas, intercaladas con extensiones de rocas desnudas. Ocupa unas 16.500 ha. dentro del Parque Nacional.

PISO ALPINO (>2.200 M)

La vegetación se limita a la presencia de especies herbáceas adaptadas a vivir en condiciones extremas, con temperaturas muy bajas en invierno y largos periodos de reposo por presencia de nieve. También a esta altitud gran parte de la superficie es roca desnuda por lo que no existe suelo suficiente para la presencia de vegetación. Su superficie dentro del parque es de unas 2.300 ha.

La riqueza florística que se deriva de esta amplitud ecológica del Parque Nacional se está acabando de conocer, en su real magnitud, a partir de los estudios florísticos desarrollados desde 2004. Antes del inicio de los trabajos de catálogo florístico, no se contaba con ningún catálogo previo que incluyera la totalidad del Parque Nacional. Existían, por supuesto, trabajos anteriores que habían profundizado, de manera muy precisa, en el conocimiento de la flora de alta montaña del territorio (Nava, 1988; Rivas-Martínez et al., 1984). El principal objetivo, pues, de estos estudios, se centró en completar los citados listados con aportaciones bibliográficas recientes y con la realización de nuevas prospecciones botánicas. Se partía de unos 1.486 taxones citados en el territorio.

Para la elaboración del Catálogo florístico del Parque Nacional se ha contado con cuatro fuentes de información: la bibliografía, las bases de datos disponibles en internet, la consulta directa a varios herbarios y las prospecciones de campo.

Toda la información recopilada se ha introducido en una **base de datos** gestionada con el programa Bibmaster. Esta base de datos se distribuye gratuitamente por el nodo español de GBIF y actualmente se utiliza, entre otros proyectos, en el desarrollo de Flora Ibérica.

El Catálogo resultante devuelve un total de aproximadamente 1.900 taxones reconocidos dentro del territorio del Parque Nacional de los Picos de Europa. Esta cifra supone un 25'3% del total de la flora vascular española, que se elevaría a alrededor de 7.500 taxones (Castroviejo, 2002¹). Es decir, en los Picos de Europa se concentra una cuarta parte del total de la flora española. Para hacernos una idea de la importancia de estas cifras, podemos comparar el número de taxones presentes en otras áreas de la Península y en Picos de Europa:

Territorio	Nº taxones
Sur Península Ibérica ²	3.680
Pirineos ³	3.480
Cordillera Cantábrica ⁴	2.850
Sierra Nevada ⁵	2.100
Picos de Europa	1.900

¹ Castroviejo, S. 2002. Riqueza florística de la Península Ibérica e Islas Baleares: el proyecto Flora Ibérica. En: F.D. Pineda, J.D. Miguel, M.A. Casado & J. Montalvo (eds). La biodiversidad en España. Prentice may-CYTED.

² Melendo, M., Jiménez, E., Cano, E., Gómez-Mercado, F. & Valle, F. 2003. The endemic flora in the south of the Iberian Peninsula: taxonomic, composition, biological spectrum, pollination, reproductive mode and dispersal. Flora, 198: 260-276.

³ Villar, L. & García, B. 1989. Vers une banque de données des plantes vasculaires endémiques des Pyrénées. Acta Biologica Montana, 9 : 261-274.

⁴ Jiménez-Alfaro González, Borja. 2008. Biología de la conservación de plantas vasculares en la Cordillera Cantábrica. Prioridades y casos de estudio. Memoria de Tesis Doctoral inédita. Universidad de Oviedo.

⁵ Blanca, G. y colaboradores. 2001. Flora amenazada y endémica de Sierra Nevada. Junta de Andalucía/Universidad de Granada, Granada. 410 pp.

Vemos, por tanto, que Picos de Europa se sitúa, en número de taxones, cercano a áreas tan tradicionalmente apreciadas por su riqueza florística como Sierra Nevada. Se confirma, por tanto, que el patrimonio florístico de Picos de Europa tiene gran importancia en el conjunto de la Península Ibérica y que debe ser ponderado, junto con la presencia de su fauna emblemática, sus paisajes o su geología, como uno de los principales valores de este territorio.

FAUNA

La gran diversidad paisajística y florística que observamos en los Picos de Europa, se traduce también en una variada fauna, con presencia de especies amenazadas a nivel regional e incluso europeo. En los Picos de Europa la representación faunística incluye especies de todos los niveles de la cadena trófica. De este modo, encontramos desde una gran diversidad de invertebrados hasta grandes superpredadores ya desaparecidos de la mayor parte de su área de distribución original dentro de la Península Ibérica.

La dificultad de acceso a algunas zonas de los Picos de Europa antes de la declaración del Parque Nacional ha permitido la subsistencia de estas especies. La diversidad de hábitats permite encontrar desde especies favorecidas por la presencia humana y especies eminentemente forestales y relativamente exigentes en cuanto a los requerimientos de hábitat, hasta especies propias de hábitats de alta montaña, que quedaron relegadas a las zonas más altas tras la desaparición de los hielos después de la última glaciación.

El relativamente buen estado de conservación de los cauces fluviales permite encontrar especies típicas de estos hábitats que requieren buen estado de conservación. En este grupo, encontramos cinco especies de peces, entre las que se encuentran la trucha común (*Salmo trutta*) y el salmón atlántico (*Salmo salar*). En los Picos de Europa existe una variada fauna de anfibios y reptiles entre los que destacan algunos endemismos ibéricos como *Rana iberica*, *Chioglossa lussitanica*, *Lacerta schreiberi* o *Vipera seoanei*, por ejemplo. En algunas zonas todavía existen poblaciones de cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*), muy amenazado en gran parte de su área de distribución por su sensibilidad a la afanomicosis y la introducción de especies de cangrejos de río alóctonas con mayor potencial competitivo. Dentro de los ecosistemas fluviales también destaca la presencia de algunas especies de vertebrados como la nutria (*Lutra lutra*), el desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*), el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), o la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*). En cuanto a los anfibios existen 9 especies en la zona, entre las que encontramos el tritón alpino, en un delicado estado de conservación.

Las formaciones boscosas son también relevantes por su importancia en la conservación de algunas especies. Destaca la presencia de especies que a nivel europeo tienen sus principales poblaciones en latitudes más septentrionales, cuyos reductos en la Península Ibérica están en grave peligro de extinción. Sin duda, entre estas especies destaca la presencia de urogallo (*Tetrao urogallus*) en el parque nacional. El declive de esta especie en su distribución ibérica, y principalmente en el núcleo cantábrico, unido al hecho de que la población cantábrica de urogallo pertenece a una subespecie endémica (*T. urogallus cantabricus*), exige medidas prioritarias para su conservación. Dentro del mismo grupo de las aves, otras especies forestales con poblaciones más boyantes en otros países de la Unión Europea son algunas especies de pícidos entre las que destacan el pico mediano (*Dendrocopos medius*) y el pito negro (*Dryocopus martius*). En las masas forestales abundan las especies de passeriformes y otras aves forestales como el azor, diversas especies de carboneros y herrerillos, ciertas estrigiformes, etc. También algunas especies de invertebrados forestales amenazadas mantienen poblaciones relativamente importantes en los Picos de Europa, como es el caso del ciervo volante. Entre los mamíferos encontramos una amplia representación de las especies presentes en la Península ibérica.

El oso pardo (*Ursus arctos*) es sin duda una de las especies más características de la montaña cantábrica, cuyas poblaciones ocupan en la actualidad una pequeña porción de su hábitat original en la Península Ibérica. Entre los grandes carnívoros destaca también la presencia del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). En las zonas boscosas encontramos también ciervos (*Cervus elaphus*), jabalíes (*Sus scrofa*) o corzos (*Capreolus capreolus*) y varias especies de pequeños y medianos carnívoros como el tejón (*Meles meles*), la marta (*Martes martes*), o la gineta (*Genetta genetta*), etc.

Ya en las zonas supraforestales, la importancia faunística de los Picos de Europa sigue siendo de gran importancia en cuanto a la conservación. Aquí encontramos algunos mamíferos de distribución reducida como la liebre de piornal (*Lepus castroviejoii*) cuyas poblaciones están restringidas a la Cordillera Cantábrica. También el rebeco (*Rupicapra pirenaica parva*) es un mamífero representativo de estas zonas más elevadas, así como algunas especies de carnívoros como el armiño (*Mustela erminea*). En estas zonas destaca la presencia de algunas especies amenazadas de invertebrados, como son algunos lepidópteros de alta montaña

(*Erebia palarica*, *Parnassius apollo*, etc.) y coleópteros. Entre las aves encontramos entre otras al águila real (*Aquila chrysaetos*), la chova piquigualda (*Phyrrocorax garrulus*), la perdiz pardilla (*Perdiz perdix*) o las visitas esporádicas del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*). En las zonas más altas todavía pervive el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*).

Otro hábitat de gran importancia en los Picos de Europa debido a su magnitud, son las cavidades naturales, hogar de numerosas especies cavernícolas como son los murciélagos, con 16 especies en el parque nacional. Por último, en los cortados rocosos, también podemos encontrar especies características como es el caso del treparriscos (*Tichodroma muraria*) o rapaces como el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el alimoche (*Neophron percnopterus*).

La perdiz nival (*Lagopus minutus*) ha desaparecido de los Picos de Europa y de la montaña cantábrica ya en el siglo XX. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) ha reaparecido tras la reintroducción de ejemplares en la vecina Reserva Nacional de Caza de Riaño. El quebrantahuesos, del que existen avistamientos esporádicos, es objeto de un proyecto de reintroducción en el propio parque nacional.

DIVERSIDAD DE LA FAUNA VERTEBRADA EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Por tanto, la fauna vertebrada del Parque Nacional de los Picos de Europa es muy variada y están representadas las principales familias presentes en la Península Ibérica.

Según datos derivados de los inventarios realizados por el propio P.N.P.E., existen en el Parque 212 especies de vertebrados. Esta estima se realizó mediante la revisión bibliográfica de obras de referencia y la recopilación sistemática de datos de campo por parte del personal del P.N.P.E. Ello nos lleva a colegir la importancia de este espacio natural para la conservación de la biodiversidad.

1.4.- Aspectos culturales y etnográficos.

El conjunto de manifestaciones culturales derivados de la presencia del hombre en un determinado asentamiento constituye un patrimonio de innegable valor. En los Picos de Europa, la adaptación del hombre al medio montañoso conlleva una economía basada en la ganadería, al existir una superficie muy escasa que sea apta para el cultivo.

Los actuales habitantes de Picos de Europa han sabido adaptar su trabajo a los ciclos de la naturaleza, aprovechando al máximo la producción de forraje en verano. Entre los meses de abril a octubre, el ganado, principalmente vacuno, caprino y ovino, sube a los puertos a pastar la hierba de gran calidad, mientras que en los valles se siega el heno, que es guardado para el invierno.

Hace años, los pastores pasaban los meses de primavera y verano cuidando al ganado de montaña, por lo que una forma de transformar la leche en un producto imperecedero era elaborar queso. Hoy en día se elaboran de forma artesana en muchos lugares. Aún hoy en día y en ciertas zonas el Parque Nacional, esta actividad tradicional vinculada a la transterminancia de verano, con el traslado de temporada del pastor a las majadas de altura con sus rebaños, perdura, siendo un valor etnográfico de enorme valor para cuya conservación no han de escatimarse esfuerzos. El hombre ha modelado los paisajes de Picos de Europa con su actividad tradicional y su pérdida no supondrá sino empobrecimiento cultural y alteración del medio.

De esta forma, surgieron los quesos de Picos de Europa. De fuerte sabor y aspecto peculiar, muchos son fermentados en cuevas y son tan variados como sus comarcas de origen: Gamonedo de Cangas, Gamonedo de Onís, Cabrales, Picón de Tresviso, Canal de Ciercos, Picón de Beges, Ahumado de Áliva, los Quesucos de la Liébana, Picón de Valdeón, Quesos de Peñamellera y de los Beyos.

La conservación de las diferentes razas ganaderas autóctonas dentro del Parque Nacional de Picos de Europa implica el mantenimiento de unos conocimientos tradicionales que han venido desarrollándose desde antaño: la producción de queso, uno de los productos tradicionales de calidad.

Desde hace algunos años se viene abordando un estudio sistemático donde se recoge toda la información relativa a patologías, tratamientos preventivos, características del ganado y censos poblacionales. La presencia de una cabaña ganadera autóctona, con razas adaptadas a la fisonomía de estos parajes, como

son las vacas casina y tudanca, y las ovejas de raza lacha, o las cabras del tronco pirenaico, supone el reservorio de una diversidad genética importante

TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA EN EL ENTORNO DE LOS PICOS DE EUROPA: LA UTILIZACIÓN DE UNOS MATERIALES PROPIOS DEL TERRITORIO.

Como se ha indicado, dentro de ámbito del Parque Nacional y, por ello, dentro el espacio que ocupan los tres Macizos de los Picos de Europa, se encuentran 20 poblaciones. Se trata, en todos los casos, de pequeños pueblos constituidos en barrio único o, a lo sumo, en dos barrios, en ocasiones separados por zonas de caída de piedras o de circulación de aludes (es el caso, por ejemplo, de Bulnes, en el asturiano Concejo de Cabrales). La ubicación de las poblaciones en puntos singularmente protegidos de los derrumbes es una constante, como no podía ser de otra manera, entre las pequeñas aldeas y pueblos de los Picos.

Son, ya se indica, pequeñas localidades, pues la más grande de ellas, por población, no supera los 150 habitantes, según el Padrón de 1 de Enero del 2006 (Sotres, en T.M. de Cabrales, cuenta con 136). Los núcleos de importancia a nivel comarcal, que actúan como polos de atracción, vienen constituidos por Cangas de Onís (6.616 habitantes) en la vertiente asturiana de los Picos, auténtica puerta a los mismos y punto de paso obligado para acceder al paraje más frecuentado del Parque Nacional (Lagos de Covadonga) y al Santuario de Covadonga, uno de los más importantes centros de peregrinación mariana de nuestro país. El Concejo de Cangas, como se sabe, aporta territorio al Parque Nacional. Más alejados y en esa misma vertiente, se encuentran Ribadesella (6.211 habitantes) y Llanes (13.271 habitantes), que, además de contar con espléndidas playas y todo el desarrollo turístico a las mismas ligado, se benefician de la cercanía de los Picos y de la posibilidad de combinar, sin grandes desplazamientos, las playas cantábricas y la espectacularidad de los paisajes de montaña de aquellos, con sus siempre atractivas rutas.

En la vertiente cántabra del Parque Nacional, que es la que cuenta con menos poblaciones dentro del mismo (sólo Fuente Dé, asiento de otro de los grandes atractivos de los Picos, el teleférico del mismo nombre y segundo ámbito más visitado, en el Parque, tras los Lagos de Covadonga, con 7 habitantes censados, y Tresviso, con 76 habitantes), el auténtico polo de atracción comarcal y centro de servicios (aunque no cuente, por ejemplo, con un Centro Hospitalario aunque sea de segundo nivel) es la localidad de Potes (1.499 habitantes), capital de la comarca de La Liébana y de la zona "más castellana" de Cantabria, auténtica puerta, por la parte lebaniega, de los Picos.

Finalmente, en la parte leonesa de los Picos de Europa y tras el gran quebranto de la vertebración comarcal que, para el Noroeste de la provincia de León, supuso la desaparición de la antigua población de Riaño bajo las aguas del embalse del mismo nombre, un atisbo de capitalidad comarcal lo tenemos que ir a buscar a la localidad de Cistierna (3.750 habitantes), con Juzgados y Partido Registral, a más de cincuenta kilómetros de las estribaciones de los Picos.

La casa típica de los Picos de Europa, aparece, pues, generalmente agrupada en los pequeños pueblos y en caseríos aislados, habiendo tenido escasas modificaciones, en cuanto a sus características constructivas, en los últimos siglos (al menos, desde que se inicia esta tipología constructiva, en el siglo XVI).

En su construcción se utilizan materiales propios de la zona, como la piedra caliza, utilizada en sus muros, o la madera, generalmente de roble, empleada en su estructura y en las carpinterías de puertas, ventanas y galerías. El tejado, generalmente a dos aguas, o, en el caso de construcciones aisladas, a cuatro, se cubre con teja árabe, al igual que ocurre en la zona central y oriental de la provincia de León, o en la cercana Castilla, con la que los Picos casi colindan por el Este.

Se trata de una casa de forma rectangular, con dos plantas y que se encuentra generalmente y en base a las condiciones climáticas imperantes (frío, humedad), orientada al Sur. Son característicos de la misma los muros cortafuegos laterales salientes, lo que, junto con la llamativa galería superior, generalmente abierta, conforma un gran porche cubierto. Esta terraza corrida se encuentra cubierta con grandes aleros, contando con barandillas de madera trabajada y, a veces, estos balcones se encuentran protegidos con tablaón, lo cual es más típico del Valle de La Liébana, en Cantabria, en la vertiente más oriental de los Picos. En general, la galería o terraza es más larga en las casas leonesas o cántabras que en las asturianas, si bien ello va ligado, muy probablemente, a la propia riqueza de la familia propietaria, siendo más frecuentes las familias menos pudientes en la vertiente más poblada, circunstancia que siempre se dio en la zona asturiana, sometida a periódicas explosiones demográficas que se tradujeron en emigraciones importantes, más significativas,

cuantitativamente, que en las otras dos vertientes. Luego veremos ejemplos gráficos de este tipo de construcción y sus variantes zonales.

A la casa que describimos se accede por el zaguán cubierto y a veces cerrado, donde se guardan los aperos. A continuación se ubica el vestíbulo, desde el que se distribuye la casa. En la planta baja está el hogar, al que a veces dan dependencias como cuadras, almacenes, etc., siendo de destacar, como elemento singular, en el caso de La Liébana y al amparo de una de las producciones singulares que permite el bondadoso clima de dicho valle, la existencia en las mismas, frecuentemente, de bodega. En la planta superior se encuentran los dormitorios. Hay variantes, más primitivas, en las que en la planta baja se encuentran exclusivamente la cuadra y los almacenes de frutos y aperos, encontrándose en la superior, además de los dormitorios, como hemos citado, la pieza principal (cocina-comedor), con el hogar y el horno de cocer pan (casi siempre circular y sobresaliendo en el muro exterior de la casa) asegurando una buena temperatura, a lo cual contribuye, también, la estancia inferior de los animales.

Como se ha esbozado, los muros son de mampostería vista y esquinales de sillares de piedra caliza propia de la zona, con jambas y dinteles enmarcando puertas y ventanas. En el caso de las casas más nobles la fachada principal es de sillería en la que campean las piedras armeras con los blasones propios del apellido, si bien la aparición de escudos de armas, más frecuente en la zona cántabra, no viene necesariamente ligado al tamaño y riqueza aparente de la casa que los ostenta. La estructura es de madera, llegando a apreciarse las vigas principales y las que sostienen los aleros.

ARQUITECTURA CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.

Esbozada con detalle la más característica arquitectura civil del entorno de los Picos de Europa, la correspondiente a la vivienda popular, cabe ocuparse ahora y brevemente, de los escasos ejemplos de Arquitectura Militar o de los algo más frecuentes, de Arquitectura Religiosa.

Siendo muy escasas, en general y en toda Asturias, las estructuras de defensa militar, en la vertiente asturiana del Parque Nacional y su entorno no queda, actualmente, ninguna representación de las mismas, si bien algunas casas solariegas, al igual que ocurre en Sajambre (León), presentan ventanas troneras en su piso inferior, reminiscencia de épocas medievales más turbulentas.

Las construcciones de carácter militar son más notables en el caso de La Liébana, destacando, por su majestuoso aspecto, la Torre del Infantado, la popularmente denominada "Torrón", que preside la plaza principal de Potes, o la Torre de Mogrovejo.

Desde luego, el relativamente rápido alejamiento de los campos de batalla de la Reconquista ha contribuido a esta innecesidad de grandes construcciones de vocación militar.

Por lo que hace a la Arquitectura de corte Religioso, no puede olvidarse que todo el Parque Nacional de los Picos de Europa está ligado a la gesta del inicio de la Reconquista, de modo que la batalla que se desarrolla en Covadonga es seguida, según la tradición, de la coronación de Pelayo como rey en la Ermita de Corona, en el leonés Valle de Valdeón. A su vez, la profusión de monasterios en el Valle de Liébana, en la Edad Media, de los que se citan no menos de veintiséis, surgidos al amparo del desarrollo de la vida monacal que se da en este valle, hace que sea allí donde más profusión de edificios religiosos se da en el entorno de los Picos de Europa, destacando especialmente entre dichos monasterios los de Santo Toribio de Liébana (famoso por lo trabajos de Beato) y Santa María la Real de Piasca, ambos en su inicio importantes abadías benedictinas.

De este modo, cabe destacar la presencia dentro del espacio protegido de la imponente Basílica de Covadonga, de estilo neogótico y edificada a finales del siglo XIX, destacando su imponente marco y el conjunto que forma con la Santa Cueva, y de la mucho más pequeña y recogida Ermita de Corona, en medio de la frondosidad del bosque del mismo nombre, pero igualmente ligada a la gesta de Pelayo.

La magnificencia de la arquitectura religiosa medieval se da con mayor esplendor en el cántabro Valle de Liébana, donde cabe destacar la impresionante iglesia románica de Piasca, de finales del siglo XII, con un pórtico de enorme valor artístico; la iglesia de Santa María de Lebeña, declarada monumento nacional ya en 1893 y que presenta rasgos propios del arte prerrománico y algunos arcos de herradura de tipo mozárabe; y el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, de estilo gótico en su conformación actual y en el que se venera el

“Lignum Crucis”, la mayor reliquia de la Vera Cruz. Todas estas joyas arquitectónicas se encuentran fuera del Parque Nacional.

ARQUITECTURA RURAL: LAS MAJADAS.

Las cabañas de pastores de los Picos de Europa presentan dos variantes significativas, ligadas al tipo de manejo del ganado y a la lejanía de las mismas del pueblo en función de los pastos que se van a aprovechar.

El uso ganadero que se hace en la parte asturiana, lamentablemente cada vez más en retroceso, implica una transterminancia en la que los pastores, con sus ganados, el menor, o “reciella” y el mayor, se desplazan a los pastos de altura a finales de Abril, permaneciendo en ellos todo el verano elaborando quesos a partir del ordeño de los animales dos veces al día, como forma de conservar el recurso estacional que supone la leche de los ganados. De esta actividad tradicional se deriva la gran variedad de quesos de los Picos (Gamonedo del Valle y del Puerto; Cabrales, Picón de Bejes-Tresviso; Beyos; Quesucos de Liébana; Peñamellera; Azul de Valdeón;...).

Esta actividad se hace en las “majadas”, praderías de altura en las que se agrupan una serie de cabañas de pastores muy características, de planta rectangular, muy pequeñas, hechas de piedra en mampostería y teja roja (destacando las piedras de peso en el tejado para evitar que las arrastre el viento) y con el tejado a un agua. Estas pequeñas cabañas, prácticamente sin ventanas y en las que el pastor hace su vida y elabora sus quesos (que, en algunas de sus variedades, como el “Gamoneu del Puerto”, es objeto de una primera curación, con ahumado, en la cabaña, antes de pasar a la cueva de maduración), se complementan con los elementos de cierre del ganado, de los que, siendo hoy muy frecuentes los cierres con piqueta metálica y alambre de espino, los más tradicionales eran los “cuerres” o cercados de piedra colocada en forma de mampostería apoyándose en algún elemento natural, como una pequeña cueva o un murallón calizo. Otros variados elementos constructivos daban cuerpo a la majada, como el “tendayu” (cuadra muy abierta, generalmente de dos pisos, para guardar las ovejas en el inferior y las cabras en el superior), la cuadra tradicional (solo en los “Invernales”, más adelante citados), el “beyar” (recinto cercado, generalmente con una parte cubierta, para los terneros recién nacidos), la “xatera” (cercado mucho más amplio, para los xatos o terneros de varios meses) y el “cúbil” (reductos de planta circular de muy reducidas dimensiones y de entrada única, donde se guarda al cerdo que aprovecha los sueros sobrantes de fabricar los quesos, aunque hoy en día, con los cerdos anillados, se les ubica en cercados más amplios similares a los “cuerres”). Junto a las cabañas se suelen encontrar fresnos (*Fraxinus excelsior*) plantados por los pastores, para proporcionar madera y ramón para el ganado.

En la parte cántabra el Parque Nacional y, también, en la parte asturiana del Macizo Central de los Picos más próxima a aquella, se utilizan los “Invernales”, de modo que la gestión se hacía también mediante el ordeño dos veces al día de los animales, al amanecer y de anocheada, pero yendo los ganaderos, cada día, a dormir al pueblo. De este modo, las cabañas que hay en los “Invernales” se utilizan básicamente para guardar el ganado y el heno. Se trata de cuadras sencillísimas, con el pajar encima, de planta rectangular y construidas con cuatro paredes de mampostería vista. El tejado, a dos aguas en el sentido más largo de la base, está cubierto de teja árabe rugosa. Respecto a los huecos, no presentan mas que la puerta de entrada de la cuadra y una ventana en el piso superior para meter la hierba en el pajar.

Los “Invernales” suelen estar en un punto de colindancia entre los pastos comunales de altura y las praderías particulares, objeto de siega y elaboración de heno. En el caso más complejo, existía un Invernal de primavera, más alejado del pueblo y otro de otoño (el “tardío”, que se denomina en Liébana), en el que se pastaban ya los prados de altura y los de alrededor del Invernal.

En todo el conjunto de los Picos de Europa es un grave problema el abandono progresivo de estas instalaciones y su deterioro, al transformarse el sistema de manejo del ganado, de modo que se está dando una progresiva sustitución del ganado menor (oveja y cabra) por ganado vacuno de carne, evolucionando el pastor tradicional a ganadero, achacándose en muchas ocasiones esta transformación al desánimo de los pastores ante la presencia progresivamente más importante (y, con ella, los daños subsiguientes a la ganadería) del lobo en el Parque Nacional. Sin descartar que este factor haya influido en la decisión final de algunos ganaderos, este paso, que puede implicar importantes transformaciones del paisaje que conocemos en el Parque Nacional y que motivó en parte su declaración como tal, tiene unas profundas causas estructurales y no solo coyunturales.

Merece la pena recordar la relación de majadas del conjunto de los Tres Macizos de los Picos de Europa, junto con los pueblos que ostentan los derechos de pastos a las mismas, para apreciar la importancia que ha tenido este modo de vida apegado al territorio:

CONCEJO	PUEBLOS	MAJADAS
Amieva	San Román, Amieva	<i>Angón, Baenu, Xaubu, Carombu, Ozanía, Cebolleda</i>
	Vis	<i>Angón</i>
Cangas de Onís	Següencu	<i>Espadañal, Narbes, Los Redondos, Ordiales</i>
	Llerices	<i>Orandi, Las Mestas, Fana</i>
Onís	Corao, Teleña, Intriago, Soto, Mestas, Llanu Con, Gamonéu	<i>Comeya, Enol, Ercina, Bricial, Tolleyu, Ceñal</i>
	La Robellada, Bobia, Demués	<i>Belbín, Parres, Arnaedo, Las Bobias, Vegamaor, Ario</i>
Cabrales	Inguanzo, Berodia	<i>Dubriello, Ostandi</i>
	Arenas	<i>Portudera</i>
	Camarmeña	<i>Ondón</i>
	Bulnes	<i>Amuesa</i>
	Tielve	<i>Valfrú, Tobaos</i>
	Sotres	<i>La Caballar, Las Vegas, Pandébanu, Las Moñetas</i>
Peñamellera	Oceño	<i>Carraspión, Tamandón, Nario, Tajadura</i>
	Mier	<i>Bondi, El Ortigal, Buesa</i>
	Bores	<i>Bondi</i>
	Rodriguero	<i>La Majá, Fresno</i>
Liébana	Tresviso	<i>Hoyos del Texu, La Jazuca, Andara</i>
	Beges	<i>La Llama</i>
	Cabañes, Pendes	<i>Ajero</i>
	Colio, Viñón, Argüébanes	<i>Trulledes</i>
	Lon, Redo, Mogrovejo, Pembes, Cosgaya, Las Ilces, Espinama, Pido	<i>Aliva</i>
Valdeón	Caldevilla, Soto, Posada, Prada, Cordiñanes	<i>Piedrashitas, Dobres, Llos, Remoña, Liordes, Trea</i>
	Caín	<i>Mesones</i>
Sajambre	Soto	<i>Vegabaño</i>
	Oseja	<i>Llaveño, Neón</i>

Tomado de Jaime Rodríguez Alonso, a partir de elaboración inicial de Gonzalo Barrena

(NOTA: Se llama la atención sobre que el listado anterior está tomado de una publicación específica, siendo responsabilidad de sus autores y que no implica ningún derecho singular frente a posibles errores de asignación territorial)

EL HORREO ASTURIANO, VALDEONES Y CANTABRO: UN ELEMENTO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL EXCEPCIONAL.

El hórreo es un elemento arquitectónico vinculado a la conservación de los recursos alimenticios característico de todo el Norte de España, si bien en algunas zonas, como el oriente cántabro o el País Vasco, ha desaparecido casi por completo. Los más característicos son los del tipo gallego (con una función principal de secado del maíz, realizados generalmente en granito y característicos por su gran diferencia de dimensión entre largo y ancho y sus laterales perforados para permitir la circulación del aire) y el denominado asturiano, que aparece en dicha región, en la conformación que hoy conocemos, en las postrimerías el siglo XV, y que no sólo se da en Asturias, sino que aparece, también, en todo Valdeón y Sajambre y, con menor presencia, en La Liébana. Por tanto, como elemento etnográfico, caracteriza a las tres vertientes del Parque Nacional. Vamos a estudiar algo más sus características.

Este singular elemento arquitectónico de la región, que caracteriza su paisaje urbano, es una pequeña construcción de madera, aislada del terreno, constituida por un cuadrado en sus dimensiones más habituales de seis metros de lado por dos metros de altura, con cubierta generalmente a cuatro (aunque no escasean a dos) aguas, aislada del terreno y sostenida por cuatro pilares de piedra o de madera (denominados “pegollos”), de un metro y medio de alto generalmente, coronados por un gran capitel en voladizo, para impedir el paso de los roedores. Se dedica a almacén, secadero y despensa para guardar el grano, los productos de la huerta y la matanza. Esta construcción está siempre ubicada en las proximidades de la casa-vivienda y con total independencia de ella, haciéndose su acceso por una escalera de piedra separada alrededor de un metro del cuerpo del hórreo, una vez más para evitar la entrada de roedores u otros posibles animales dañinos para los productos almacenados. En el lado opuesto a la puerta tienen una ventana de aireación. Frecuentemente presentan una galería salida que se aprovecha para el secado del maíz. La cubierta, con un alero pronunciado, a diferencia de lo que ocurre en el occidente asturiano, lindante con Lugo (donde la cubierta es de pizarra y paja), es de teja.

Es de destacar que las maderas que componen el hórreo (“traves” y “colondras”) no están clavadas, sino que se encuentran imbricadas y machihembradas, lo que permite con facilidad su traslado de un lugar a otro. Cabe destacar, por otra parte, que el hórreo es un bien mueble.

Si bien, como se ha indicado, el número de apoyos del hórreo es de cuatro, son abundantes las construcciones con seis o más, denominadas en ese caso “paneras”, siendo el tamaño de la misma un indicativo de la importancia de la hacienda y, por ende, de la riqueza de la familia a la que pertenecían. Es de destacar que en el pueblo de Pen, en el Concejo de Amieva (Asturias), uno de los que aportan territorio al Parque Nacional, aunque fuera de éste, se encuentra la que pasa por ser la mayor panera de Asturias, con dieciséis pegollos.

Siendo, como se indica, el hórreo característico de todas las poblaciones del interior del Parque Nacional, es imprescindible destacar la importancia del conjunto de dichas construcciones que aparece en la localidad de Santa Marina de Valdeón, como luego veremos en imágenes. El mismo requiere de actuaciones de rehabilitación en el momento presente.

El hórreo goza de “status” de protección, con normas al efecto, tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico por lo que hace al Principado de Asturias.

1.5.- Superficie y propiedad

Superficie total del Parque:

64.660 ha. (Pendiente de nueva medición, estando levantándose paulatinamente el perímetro señalado con apoyo GPS)

a) Superficie de la Zona de Protección:

No tiene zonas de protección declaradas

b) Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica (superficies dentro del espacio protegido):

Amieva (Asturias)	4.000 Has	
Cabrales (Asturias)	10.801 Has	
Cangas de Onís (Asturias)	7.119 Has	
Onís (Asturias)	2.447 Has	
Peñamellera Baja (Asturias)	193 Has	24.560 Has
Camaleño (Cantabria)	10.140 Has	
Tresviso (Cantabria)	1.620 Has	
Cillorigo de Liébana	3.621 Has	15.381 Has
Oseja de Sajambre	8.155 Has	
Posada de Valdeón	16.564 Has	24.719 Has.

c) Distribución municipal de la superficie del Parque (%):

Amieva (Asturias)	6,19 %	
Cabrales (Asturias)	16,70 %	
Cangas de Onís (Asturias)	11,01 %	
Onís (Asturias)	3,78 %	
Peñamellera Baja (Asturias)	0,30 %	37,99 %
Camaleño (Cantabria)	15,68 %	
Tresviso (Cantabria)	2,50 %	
Cillorigo Liébana (Cantabria)	5,60 %	23,78 %
Oseja de Sajambre (León)	12,61 %	
Posada de Valdeón (León)	25,62 %	38,23 %

d) Titularidad de los terrenos (%)

- Pública: 94,10 %
- Privada: 5,90 %

1.6.- Figuras de protección adicionales

- ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) , con clave ES-1200001, declarada en virtud de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de Abril de 1979, relativa a la conservación de las aves. Afecta la superficie declarada ZEPA en 1998 a toda la superficie del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. En 2003 se amplía a toda la superficie del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- LIC (Lugar de Interés Comunitario), con clave ES-1200001, propuesto en virtud de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Parque Regional de los Picos de Europa. Afecta a toda la superficie del Parque Nacional en León, con excepción de la incluida en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Es decir, términos Municipales de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón (24.719 ha.), éste último con la excepción indicada.
- Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa como Reserva de Biosfera en el año 2003.
- En el interior del Parque Nacional se encuentran, además, las siguientes espacios protegidos de pequeña dimensión, todos ellos con la figura de Monumento Natural y situados en el Principado de Asturias:
 - o Monumento Natural de la Torca Urriellu (Cabrales)
 - o Monumento Natural del Sistema del Jitu (Onís y Cabrales).
 - o Monumento Natural de la Red de Toneyu (Amiev)
 - o Monumento Natural del Sistema del Trave (Cabrales).

1.7.- Instrumentos jurídicos que regulan la actividad desarrollada en el Parque Nacional

1.7.1.- Normativa estatal

- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (vigente transitoriamente en tanto se modifica el régimen de dependencia del Parque Nacional, con la transferencia de servicios).
- Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 16/1995, de 30 de Mayo, de Declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.

- Ley 41/1997 y 40/1997 de 5 de Noviembre, de modificación de la Ley 4/1989 de Conservación de espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (con la misma nota de transitoriedad que la Ley 4/1989).
- Ley 27/2006, de 18 de Julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de Octubre de 2000.(BOE 05-02-2008)
- Real Decreto 1760/1998, por el que se establece la composición y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Gestión y de los Patronatos de los Parques Nacionales (misma nota de transitoriedad).
- Real Decreto 640/94, de 8 de Abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (pendiente de adaptar a Sentencias del TC).
- Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa (dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005).
- Real Decreto 12/2008, de 11 de Enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- Real Decreto 342/2007, de 9 de Marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo Parques Nacionales.
- Real Decreto 263/2008, de 22 de Febrero, por el que se establecen medidas de carácter técnico en líneas eléctricas de alta tensión, con objeto de proteger la avifauna.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de Agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- ORDEN PRE/1841/2005, de 10 de Junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de Enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.
- Orden MAM/1742/2006, de 29 de Mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.

1.7.2.- Normativa de las Comunidades Autónomas

Dada la especial característica de este Parque Nacional de asentarse sobre territorio de tres Comunidades Autónomas, la conservación y gestión de sus recursos se ve afectada por la normativa de las tres, reseñándose, a continuación, las principales normas vigentes que le afectan, ordenadas por fecha de promulgación:

1) Normativa del Principado de Asturias:

- Ley 2/1989, de 6 de Junio, de Caza.
- Decreto 32/1990, de 8 de Marzo, de creación del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna Vertebrada y normas para su protección.
- Decreto 13/1991, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo y Decreto 9/2002 por el que se revisa el mismo.
- Ley 5/1991, de 5 de Abril, relativa a la protección de los espacios naturales.
- Decreto 38/1994, de 19 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (completado, en su Anexo I, por la Resolución de 9 de Marzo de 1999, sobre Modelo Normalizado de Resolución Primaria).
- Ley 3/1998, de 11 de Diciembre, de pesca fluvial.
- Decreto 135/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Alimoche Común (*Neophron pernopterus*)

- Decreto 137/2001, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Aguila Real (*Aquila chrysaetos*).
- Decreto 145/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Tejo (*Taxus baccata*).
- Decreto 146/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo de las Encinas (*Quercus ilex L. y Quercus rotundifolia Lam.*).
- Decreto 147/2001, de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Manejo del Acebo (*Ilex aquifolium*).
- Decreto 9/2002, de 24 de Enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 6/2002, de 18 de Junio, sobre protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en aguas continentales.
- Decreto 155/2002, de 5 de Diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.
- Decreto 17/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara el Monumento Natural la Torca Urriellu (Cabrales).
- Decreto 18/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Jitu (Onís y Cabrales).
- Decreto 19/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural la Red de Toneyu (Amieva).
- Decreto 20/2003, de 13 de Marzo, por el que se declara Monumento Natural el Sistema del Trave (Cabrales).
- Decreto 36/2003, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo (*Tetrao urogallus*) en el Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de Noviembre, de Montes y Ordenación Forestal.
- Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio forestal.
- Resolución de 25 de junio de 2007, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se dictan normas sobre la comercialización de la caza mayor silvestre abatida en el territorio del Principado de Asturias.
- Decreto 280/2007, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Campamentos de Turismo.
- Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña 2010.
- Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2009.
- Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se conceden y deniegan subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, en el territorio correspondiente al Principado de Asturias, durante el año 2009.
- Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo del proyecto de investigación sobre el seguimiento científico de la red de vigilancia epidemiológica en fauna silvestre, de la gestión de las especies de interés cinegético, y del centro de cría y reserva genética del urogallo cantábrico del Principado de Asturias.
- Resolución de 12 de junio de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Presidencia del Gobierno, y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relativo a actuaciones de conservación en la Red Natura 2000.
- Resolución de 3 de agosto de 2009, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se acuerda la época hábil de corta de especies forestales de crecimiento lento.
- Resolución de 29 de mayo de 2009, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias.

2) Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Ley 6/1984, de 29 de Octubre, sobre protección y fomento de especies forestales autóctonas (modificada por Decreto 21/1989, de 6 de Abril).
- Ley 12/2006, de 19 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 34/1989, de 18 de Mayo, por el que se aprueba el plan de recuperación del Oso Pardo.
- Decreto 64/1989, de 14 de Septiembre, de suspensión transitoria de tala de especies forestales autóctonas.
- Decreto 61/2004, de 17 de Junio, sobre carreteras de especial protección por atravesar Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.
- Ley 4/2006, de 19 de Mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.
- Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de Marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.
- Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de Abril, de Pesca en Aguas Continentales.
- Orden DES/44/2007, de 8 de Agosto, por la que se establecen normas sobre uso del fuego y medidas preventivas en relación con los incendios forestales.
- Orden DES/62/2007, de 28 de Diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2008 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Decreto 15/2008 de 22 de Febrero por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de Julio, de Caza de Cantabria.
- Decreto 120/2008, de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria.
- Orden DES/70/2008, de 16 de Diciembre por la que se dictan normas para el ejercicio de la pesca, en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante la campaña de 2009.
- Resolución de 1 de Septiembre, por la que se aprueba el calendario de batidas de jabalí en los lotes de la Reserva Regional de Caza Saja para la Temporada Cinegética 2008-2009.
- Información pública de la aprobación del Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para 2008.
- Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Información pública sobre la inclusión de terrenos del municipio de Peñarrubia en el Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Resolución de 26 de octubre de 2009, por la que se amplía el plazo de justificación de subvenciones de la Orden DES/65/2008, de 21 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2009 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del parque nacional de los Picos de Europa en Cantabria.
- Resolución por la que se acota temporalmente hasta el 31 de diciembre de 2010, el pastoreo en los recintos afectados por incendios forestales.
- Resolución de 19 de enero de 2009 por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2009.

3) Normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

- Decreto 108/1990, de 21 de Junio, por el que se establece un Estatuto de protección del Oso Pardo y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Ley 8/1991, de 10 de Mayo, de Espacios Naturales de Castilla y León.
- Decreto 341/1991, de 28 de Noviembre, de régimen de protección del acebo (*Ilex aquifolium*).
- Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León.
- Ley 5/1994, de 16 de Mayo, de fomento de montes arbolados.
- Ley 12/1994, de 18 de Junio, de declaración del Parque Regional de "Picos de Europa" en Castilla y León (afectado, previamente, por el Decreto 9/1994, de 20 de Enero, por el que se aprueba el P.O.R.N. de Picos de Europa).
- Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección.
- Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.

- Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de Julio, de caza de Castilla y León.
- Resolución de 3 de Junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen normas de pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Picos de Europa.
- Decreto 172/1998, de 3 de Septiembre, por el que se declaran las especies cinegéticas de Castilla y León.
- Decreto 104/1999, de 12 de Mayo, por el que se aprueban las Instrucciones Generales de Ordenación de los Montes Arbolados en Castilla y León.
- Decreto 115/1999, de 3 de Junio, por el que se aprueba la Estrategia Forestal de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 34/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones contenidas en el Anexo III de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 35/2001, de 15 de Febrero, por el que se actualiza el importe de las sanciones contenidas en el artículo 63 de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los ecosistemas Acuáticos y de regulación de la Pesca de Castilla y León.
- Decreto 125/2001, de 19 de Abril, por el que se modifica el Decreto 194/1994, de 25 de Agosto, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés especial.
- Orden de 21 de Junio de 2002, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fija la época de peligro estival incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, y se establecen normas sobre utilización del fuego.
- Acuerdo de 5 de Septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el "Programa Parques Naturales de Castilla y León".
- Decreto 63/2003, de 22 de Mayo, por el que se regula el Catálogo de especímenes Vegetales de singular relevancia de Castilla y León y se establece su régimen de protección.
- Orden MAM/1062/2005, de 5 de Agosto, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendios en la Comunidad de Castilla y León y se establece el régimen de autorizaciones para el tránsito de personas y el ejercicio de actividades.
- Ley 8/2007, de 24 de octubre, de Modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Ley 9/2008, de 9 de Diciembre, de modificación de la Ley 6/1992, de 18 de Diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Decreto 28/2008, de 3 de Abril, por el que se aprueba el Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León.
- Decreto 70/2008, de 2 de Octubre, por el que se modifican los Anexos II y V y se amplía el Anexo IV de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Orden MAM/1110/2007, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden MAM/1147/2006, de 7 de julio, por la que se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre la utilización del fuego y se fijan medidas preventivas.
- Orden MAM/1111/2007, de 19 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/7/2007, de 3 de enero, por la que se convocan ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.
- Orden MAM/127/2008, de 31 de Enero, por la que se convocan subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/826/2008, de 15 de Mayo, por la que se establece la composición y el régimen de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.
- Orden MAM/1137/2008, de 25 de Junio, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/2108/2008, de 19 de Noviembre, por la que se modifica la Orden de 13 de Marzo de 1998, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.

- Orden MAM/2112/2008, de 20 de Noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2009.
- Resolución de 15 de Septiembre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para la temporada 2008/2009 en Castilla y León. Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se delega en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, el ejercicio de las competencias en materia de distribución de los cupos de lobos correspondientes a cada comarca.
- Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para la temporada 2009/2010 en Castilla y León.
- Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fijan los días hábiles de caza para la media veda en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden MAM/1346/2009, de 25 de junio de 2009, por la que se aprueba la Orden Anual de Caza.
- Orden MAM/434/2009, de 13 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 94/2003, de 21 de agosto, por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León.
- Orden MAM/2353/2009, de 21 de diciembre, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León.
- Orden MAM/2187/2009, de 23 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010.
- Decreto 31/2009, de 30 de abril, por el que se actualizan los importes de las sanciones y del valor de las especies acuáticas, para el cálculo de las indemnizaciones, previstos en la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León.
- Ley 1/2009, de 26 de febrero, de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León
- Decreto 4/2009, de 15 de enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.
- Orden MAM/1275/2009, de 10 de junio, por la que fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León para 2009, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales (Modificada por la Orden MAM/1490/2009)
- Ley 1/2009, de 26 de febrero, de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León

2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTION

2.1.- Comisión Mixta de Gestión

2.2.1.- Composición:

Representantes de la Administración General del Estado:

- Sr. D. Josep Puxéu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (MARM)
- Sr. D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (MARM)
- Sr. D. Juan Garay Zabala, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM)(Hasta 15/01/2010)
- Sr. D. José Jiménez García-Herrera, Director General de Medio Natural y Política Forestal (MARM) (Desde 15/01/2010 y hasta 26/04/2010)
- Sra. D^a. Olga Baniandres Rodríguez, Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM) (Desde 26/04/2010)

Representantes de las Comunidades Autónomas:

Excmo. Sr. D. Francisco González Buendía (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras)

Ilma. Sra. D^a Belen Fernández González (Viceconsejera de Medio Ambiente del Principado de Asturias)
Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Ilma. Sra. D^a M^a Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Excma. Sra. D^a M^a Jesús Ruíz Ruíz, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. José Angel Arranz Sanz, Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

Secretario de la Comisión Mixta de Gestión:

D. Rodrigo Suárez Robledano, Director del Parque Nacional de los Picos de Europa

2.1.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

A lo largo del año 2010 la Comisión Mixta de Gestión ha realizado dos sesiones en fechas 20 de Enero y 10 de Diciembre.

Los principales acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Orden del Día de la Sesión del 20/01/2010:

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior (19/05/09).

ACUERDO: Aprobar el Acta de la sesión nº 24 de la COMIX, por unanimidad.

2º) Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.

ACUERDO: Se aprueba el Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional, por unanimidad.

3º) Balance final de ejecución de inversiones en el ejercicio del 2009.

ACUERDO: Se aprueba el balance final de inversiones 2009 en el Parque Nacional, por unanimidad

4º) Plan de Actuaciones e Inversiones para el 2010. Acuerdo que proceda. (NOTA: este Acuerdo se adoptaría previo al preceptivo Informe del Patronato).

ACUERDO 1: Aprobar el Plan de Actuaciones e Inversiones para el 20100 presentado por la Dirección del Parque Nacional, a resultas del preceptivo informe del Patronato del Parque, que deberá ser recabado en una próxima reunión del mismo.

ACUERDO 2: Apoyar la propuesta realizada por la Delegación del Principado de Asturias de que se incluya en Programación, dentro del Programa "Estrella" del Organismo Autónomo Parques Nacionales, la ejecución del Centro de Interpretación de Amieva, que ya se contemplaba en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa. Solicitar que se incluya este tema en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo de la Red de Parques Nacionales

La representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León manifiesta su total apoyo a dicha propuesta si bien condicionándolo a la previa ejecución de los Centros ya previstos en Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre.

5º) Expedientes de obras que requieren de la aprobación de la COMIX. Acuerdo que proceda. Relación de expedientes:

5.1.- Proyecto de instalación de equipo de telecomunicación en edificio del Teleférico de Fuente Dé, promovido por VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

5.2.- Proyecto de obras de conservación y mantenimiento del tramo cántabro de la carretera de Sotres (Asturias) a Tresviso (Cantabria), promovido por la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras del Gobierno de Cantabria.

5.3.- Proyecto Reformado de construcción de los Saltos de Sella y Joyos, en los ríos Sella y Joyos (T.M. de Oseja de Sajambre; LEON), Central de Vierdes, promovido por Promoción y Estudio de Minicentrales.

ACUERDO: Autorizar los expedientes de instalación de un equipo de telecomunicación en el edificio del Teleférico de Fuente Dé, promovido por VODAFONE ESPAÑA S.A.U. y de obras de conservación y mantenimiento del tramo cántabro de la carretera de Sotres (Asturias) a Tresviso (Cantabria), promovido por la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras del Gobierno de Cantabria, en ambos casos con las condiciones propuestas por la Dirección del Parque Nacional. Notificar a los respectivos solicitantes.

No autorizar, por incompatibilidad con la conservación de los valores que motivaron la declaración del Parque Nacional, el Proyecto Reformado de construcción de los Saltos de Sella y Joyos, promovido por PROMOCION Y ESTUDIO DE MINICENTRALES, notificándolo al Promotor y solicitando de la CHC el archivo del respectivo expediente.

6º) Informe a la COMIX sobre la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Parques Nacionales 2009 (Orden MARM/1.498/2009, de 21 de Mayo).

ACUERDO: La COMIX recibe el Informe sobre la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Parques Nacionales 2009.

7º) Informe a la COMIX sobre los resultados de Asistencias Técnicas finalizadas en 2009.

ACUERDO: La COMIX recibe la información, así como la documentación en formato DVD, respecto de la que se formula el ruego de que se haga llegar a los Servicios Técnicos de las Consejerías.

8º) Informe a la COMIX respecto del estado de tramitación de los expedientes de ampliación del Parque Nacional en T.M. de Peñamellera Baja (Asturias), T.M. de Peñamellera Alta y T.M. de Peñarrubia (Cantabria), así como, derivado de éste último, en T.M. de Cillorigo de Liébana (Cantabria).

ACUERDO: Se recibe la información por la COMIX.

9º) Acuerdo de la COMIX respecto del desarrollo de trabajos de adecuación del paisaje urbano en las localidades de Tielve (T.M. de Cabrales; ASTURIAS) y Cordiñanes (T.M. de Posada de Valdeón; LEON).

ACUERDO: La COMIX acuerda, por unanimidad, que se elaboren proyectos de adecuación del paisaje urbano de las localidades de Tielve (Cabrales) y Cordiñanes (Posada de Valdeón), buscando la vía de financiación más adecuada para su ejecución.

10º) Informe a la COMIX sobre la fórmula desarrollada para acortar el plazo de percepción de las indemnizaciones por daños de la fauna silvestre al ganado en el ámbito del PNPE.

ACUERDO: La COMIX recibe la información, así como la postura de la AGE de seguir avanzando en una fórmula que permita acortar el plazo de percepción de las indemnizaciones por daños de la fauna silvestre al ganado en el PNPE.

11º) Informe a la COMIX sobre la evolución de los daños de fauna silvestre en el ámbito del PNPE en 2009. Informe a la COMIX sobre las actividades de control de fauna desarrolladas sobre la especie lobo (*Canis lupus*). Propuesta de nuevas medidas de gestión propuestas respecto de las especies jabalí (*Sus scrofa*), ciervo (*Cervus elaphus*) y lobo (*Canis lupus*). Expedición de Autorizaciones de la Dirección del Parque Nacional para la captura, marcaje y radioseguimiento GPS/GSM de lobos, de acuerdo con la Autorización previa de la COMIX de fecha 31/10/08. Acuerdos que procedan.

ACUERDO: Se aprueba el Informe-Propuesta del Director del Parque Nacional en el sentido de realizar actividades de control de lobo (*Canis lupus signatus*), si las condiciones lo requieren, así como de venado (*Cervus elaphus*) y jabalí (*Sus scrofa*), tanto en cuanto a los cupos como a las modalidades propuestas, autorizándose su realización.

Se elimina del Informe-Propuesta rendido por la Dirección del Parque Nacional el párrafo citado textualmente, de la página 5 del mismo ("*Respecto de estas últimas zonas citadas, debe fijarse un plazo límite para el paso del régimen cinegético al de control, que no debería superar el plazo de dos años*").

El borrador de Resolución de la Dirección del Parque Nacional por la que autoriza la realización de trabajos de captura, marcaje y seguimiento satelital de ejemplares de lobo se remitirá a las Consejerías y

a la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del MARM, a efectos de su revisión y acuerdo.

12º) Informe a la COMIX sobre las importantes dificultades que, para la gestión, está ocasionando la carencia de PRUG del PNPE. Vigencia del Acuerdo de la COMIX (16/11/07) respecto del Proyecto de R.D. para la convalidación de la vigencia de dicha planificación. Acuerdo que proceda.

ACUERDO: La COMIX acuerda, por unanimidad manifestar la vigencia y necesidad de aplicación del Acuerdo esta Comisión de fecha 16 de Noviembre de 2007 en orden a Informar favorablemente el texto del Borrador de Real Decreto por el que se aprueba el régimen económico y de compensaciones del Parque Nacional de los Picos de Europa y que, literalmente, dice:

“Informar favorablemente el texto del Borrador de Real Decreto por el que se aprueba el régimen económico y de compensaciones del Parque Nacional de los Picos de Europa, que figura como Anexo a esta Certificación, con las dos matizaciones siguientes:

- *El apartado 1, “Régimen de indemnizaciones”, del Artículo Unico del citado Borrador de Real Decreto, debe indicar que dicho régimen es el derivado, además de la normativa que se cita en su primer párrafo, de la Ley 5/2007, de 3 de Abril, de la Red de Parques Nacionales.*
- *Se establecerá un plazo preclusivo, por ejemplo de seis meses, para que, por parte de quienes vean afectados los derechos reales consolidados de los que sean titulares como consecuencia de las limitaciones derivadas del Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión, puedan presentar la oportuna reclamación de indemnización. ””*

Dar traslado de este Acuerdo a la Dirección del OAPN, a los efectos de que lo haga llegar a las instancias oportunas del MARM

13º) Informe a la COMIX respecto del “Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño. Temporada 2010-2011”. Posible incidencia sobre el urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) de las actividades de caza invernales. Aplicación del Plan de Conservación y Gestión del lobo (*Canis lupus*) en Castilla y León. Acuerdos que procedan.

ACUERDO: Autorizar, de acuerdo con la Propuesta elevada desde la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa y que fue valorada por la Comisión Técnica de Apoyo a la COMIX en su reunión de fecha 18/01/10, el Plan de Caza de la Reserva Regional de Caza de Riaño para la temporada 2010-2011, por lo que se refiere a los Cuarteles de Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Picos, con arreglo al Informe presentado y con las siguientes matizaciones, en él incluidas:

- La presión cinegética propuesta sobre las especies ciervo y jabalí se considera adecuada, toda vez que la población de ambas se encuentra en unos niveles poblacionales en los que pueden causar una incidencia grave sobre las de otras especies en peligro de extinción (urogallo). No obstante, dado el estado crítico de la especie y como complemento de las medidas establecidas en el Plan de Recuperación del urogallo cantábrico en Castilla y León (Decreto 4/2009, de 15 de Enero), y continuando con el esquema acordado en 2008, se considera conveniente que las actividades de caza colectiva (batidas), manteniendo la presión de extracción prevista en el Plan ahora informado, se concentren, en zona de interés de urogallo, antes del 15 de Diciembre, de acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Conservación de esta especie. Para ello, se seguirá el procedimiento acordado en dicho año y que se resume en el contenido del Acuerdo adoptado al respecto por la COMIX, que se transcribe a continuación y se mantiene en la Temporada 2010-2011:

“Se realizará una reunión técnica con presencia de, al menos, el Director Técnico de la Reserva Regional de Caza de Riaño, la Directora del Parque Regional de Picos de Europa, el Jefe de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas de León y el Director del Parque Nacional, al objeto de analizar los datos de presencia de urogallo de que dispongan ambas Administraciones y fijar, a la vista de los mismos, las áreas de presencia más probable durante el período invernal.

En la planificación de las actividades cinegéticas colectivas a realizar a partir del 15 de diciembre, se tendrán en cuenta dichas áreas a efectos de ser excluidas de las zonas a batir y minimizando así las molestias a la especie, con la salvedad contemplada en la Estrategia Nacional (apartado 5.1.1), referido al control de especies competidoras o que generen daños al hábitat de la especie.”

- En las zonas de interés osero se aplicarán las medidas habituales de aseguramiento de no presencia del plantigrado y, particularmente, de osas con cría, en el día inmediato a la celebración de las batidas de jabalí o de ciervas, adoptando las medidas de seguridad habituales (suspensión y traslado de la actividad, en caso de resultado positivo de la prospección).
- Las batidas mixtas de jabalí y venado, como modalidad que requiere del empleo de perros no especializados y dado que aún no se ha evaluado convenientemente su posible repercusión respecto de otras especies cinegéticas no objetivo (corzo) o sobre especies protegidas, requerirán de seguimiento intensivo conjunto, el día de realización, una vez finalizadas y el día siguiente, por parte de las Guarderías de la Reserva de Caza y del Parque Nacional, con emisión de Informe al respecto.
- La presión sobre el lobo debe resultar estrictamente controlada, ya que sobre sus grupos pueden incidir actividades cinegéticas (zona leonesa, dentro y fuera del Parque Nacional; zona cántabra fuera del Parque Nacional) y de control (zona leonesa, dentro y fuera del Parque Nacional; zona asturiana dentro y fuera del Parque Nacional; zona cántabra dentro del Parque Nacional). El Plan deberá ajustarse a los criterios que establece el plan de Gestión y Conservación de la especie en Castilla y León. Por otra parte, deberán aplicarse criterios territoriales de ajuste al estado poblacional de las diferentes manadas que campean por el territorio del Parque Nacional, para lo que se establecerán canales de comunicación permanente sobre dicho estado poblacional, las incidencias negativas que puedan afectarle y los resultados de las actividades cinegéticas y de control sobre la especie, entre las Administraciones del Parque Nacional y las de las Reservas Regional y Nacional de Caza implicadas. Se comunicará con carácter previo, para su validación desde la Dirección del Parque Nacional, la parte del cupo conjunto que se establezca en la Comarca Agraria respectiva que se pretenda ejecutar en los Cuarteles de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.
- Cualquier actuación extraordinaria que vaya a ejecutarse sobre la población de lobo en el interior de los Cuarteles citados (actuación de la Guardería de la Reserva; batidas de la población local) deberán ser previamente conocidas y autorizadas por la Dirección del Parque Nacional.
- De acuerdo con los criterios acordados en la reunión celebrada en la Dirección General del Medio Natural, en Valladolid, las fechas de las actividades cinegéticas colectivas previstas (batidas de jabalí o de ciervas) se comunicarán con antelación suficiente a su celebración, dándose las instrucciones oportunas a la Guardería del Parque Nacional y de la Reserva, por sus respectivas Direcciones, para que se comuniquen las fechas y lugares de las actividades de rececho, u otras que pudieran perturbar a éstas, como mínimo el día anterior a su celebración, en evitación de interferencias de actividades y para aseguramiento del medio natural y, en su caso, del uso público. Del mismo modo, se deberán comunicar a la Dirección del Parque Nacional, con una antelación mínima de quince días, las fechas de sustitución de todas las batidas de todo tipo que se suspendan por circunstancias climáticas o de otra índole.”

Este Acuerdo se adopta sin disponer del Plan de Caza definitivo de la Reserva Regional de Caza de Riaño para la Temporada 2010-2011, por lo que puede ser objeto de revisión posterior si del contenido del documento definitivo, una vez se disponga del mismo, se derivaran modificaciones sustanciales respecto al Plan de la Temporada 2009-2010 que así lo requirieran.

14º) Tramitación de los expedientes necesarios para la Ampliación de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa. Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Se acuerda convocar Grupo de Trabajo y avanzar para llegar a ultimar el expediente a elevar al Comité MaB España lo antes posible, a poder ser en 2010.

15º) Informe a la COMIX sobre la solicitud de un expediente LIFE para la conservación del hábitat, cría ex situ y reintroducción de urogallo promovido por las CC.AA., el OAPN, la SEO y la FB. Autorización para su desarrollo en el ámbito del PNPE.

ACUERDO: Se aprueba el desarrollo del Proyecto LIFE + para la conservación del hábitat, la cría ex situ y las actuaciones de reintroducción del urogallo cantábrico en el ámbito del Parque Nacional.

16º) Proyecto de reintroducción del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en los Picos de Europa, en base al protocolo suscrito entre las CC.AA. de Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León, con participación de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos. Financiación del Proyecto y compromiso de desarrollo del mismo en el tiempo. Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Autorizar el desarrollo del Proyecto de Reintroducción del Quebrantahuesos en el Parque Nacional de los Picos de Europa si previamente se justifica el haber revisado el documento de acuerdo a los criterios que figuran en las Actas de la sesión del Grupo de Trabajo del Quebrantahuesos de 27 de Febrero de 2007, el haber formalizado los documentos de compromiso suficientes que garanticen el suministro de las aves necesarias para la puesta en práctica del Programa en su período de vigencia y el haber cumplido los requisitos que se derivan de la normativa autonómica y los trámites reglados que establece el artículo 52.4 de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, para que se desarrolle en el interior de este espacio protegido con arreglo a las condiciones que se establezcan en la correspondiente autorización de la Dirección del Parque Nacional.

Que, por racionalización y efectividad administrativa en la ejecución de los trabajos y su seguimiento, la financiación del Programa por lo que se refiere a compromisos de las Administraciones para el desarrollo de los trabajos anuales de traslado, haking, suelta y seguimiento en el Parque Nacional de los Picos de Europa, se asumirá por el Organismo Autónomo Parques Nacionales con cargo a sus Presupuestos.

17º) Informe a la COMIX sobre el desarrollo de las diferentes actividades que se han autorizado por la misma para la celebración del 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Autorización del Protocolo de Hermanamiento con los Parques Nacionales de Nahuel Huapi (Argentina) y Puyehue (Chile). Informe sobre la Convocatoria de la 2ª Edición del Premio de Pintura Naturalista "Picos de Europa". Posibilidad de apoyo a una "Feria de los Picos de Europa" en el año 2010. Acuerdos que procedan.

ACUERDO 1: Autorizar el Protocolo de Hermanamiento del Parque Nacional de los Picos de Europa con los Parques Nacionales de Nahuel Huapi (Argentina) y Puyehue (Chile), que deberá concretarse, además, en una Guía de Proyectos de Cooperación.

ACUERDO 2: Autorizar la celebración de la 2ª edición de la bienal del Concurso de Pintura Naturalista "Picos de Europa", con el lema que aprobó el Patronato en su sesión de Diciembre del 2009 ("Hombre y Naturaleza en los Picos de Europa").

ACUERDO 3: Apoyar todas las solicitudes de apoyo a "Ferias de los Picos de Europa" que hagan los Municipios del Parque Nacional, repartiendo entre las mismas el presupuesto disponible al efecto en la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, pudiendo singularizarse una cada año, con carácter rotatorio.

18º) Informe a la COMIX sobre el posicionamiento del Patronato respecto del Manual de Señalética desarrollado para la Red de Reservas de Biosfera de España y sobre el logotipo de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa. Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Se recibe la información sobre el manual de señalética de la Red de RR.BB. de España, de aplicación en la de Picos de Europa.

Se acuerda que, por el Parque Nacional, se preparen una o más variantes del logotipo de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa informado de conformidad por el Patronato (pastor y ovejas esquemáticas, silueta del Naranja de Bulnes), con el Pico Tesorero o el perfil de otras montañas, sometiéndolo a consulta, vía digital, de los miembros de la COMIX. Si no hubiera unanimidad, se optará por el diseño más votado y en caso de no existir acuerdo, por el ya informado por el Patronato.

19º) Adopción de Acuerdo de la COMIX en orden a dar prioridad a los trabajos conducentes al cumplimiento de los mandatos legales de excluir los terrenos urbanos y urbanizables del interior del Parque Nacional y de llegar a acuerdos voluntarios para la indemnización del aprovechamiento de la caza en los TT.MM. de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.

ACUERDO 1: Dar prioridad a los trabajos conducentes al cumplimiento de los mandatos legales de excluir los terrenos urbanos y urbanizables del interior del Parque Nacional y de llegar a acuerdos voluntarios para la indemnización del aprovechamiento de la caza en los TT.MM.de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.

Hacer una aproximación a los posibles terrenos a excluir según los criterios expuestos.

ACUERDO 2: Solicitar a la Junta de Castilla y León los datos relativos al aprovechamiento cinegético en los Cuarteles de la RRC de Riaño situados dentro del PNPE, a efectos de realizar las correspondientes valoraciones.

20º) Articulación de procedimientos para dar continuidad al Proyecto de “Escuela de Pastores” de Picos de Europa y para abordar un Programa de Conservación de los Hórreos de los Valles de Sajambre y Valdeón. Acuerdos que procedan.

ACUERDO 1: Incardinar la “Escuela de Pastores de Picos de Europa” en el Programa de Escuelas-Taller o en el de Talleres de Empleo, o bien acudir a la vía de la financiación de la DGDSMR para este tipo de iniciativas, o bien utilizar ambas vías si son compatibles.

ACUERDO 2: Ver la posibilidad de incluir el Programa de Conservación de Hórreos de los Valles de Sajambre y Valdeón dentro de los Proyectos Piloto de la Red Rural Nacional.

21º) Informe a la COMIX sobre la preparación de una Reunión Técnica y Jornada de Trabajo para el análisis del modelo organizativo del aprovechamiento sostenible de los recursos pastables del PNPE y la elaboración de una estrategia orientada a su mejora, a la conservación de la cultura pastoril y a la conservación del paisaje de los Picos de Europa.

ACUERDO: La COMIX valora favorablemente esta iniciativa, aprobando su realización.

22º) Ruegos y Preguntas.

Sin Acuerdos destacables

Orden del Día de la Sesión del 10/12/2010:

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior (20/01/10).

ACUERDO: Aprobar el Acta de la sesión nº 25 de la COMIX, por unanimidad.

2º) Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.

ACUERDO: Se aprueba el Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional, por unanimidad.

3º) Informe a la COMIX sobre la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación en la Red de Parques Nacionales (Resolución de la Presidencia del OAPN del 19 de Abril del 2010).

ACUERDO: Se recibe la información por parte de los miembros de la COMIX.

4º) Convalidación por la COMIX, si procede, de las siguientes Autorizaciones expedidas por la Dirección del Parque Nacional:

- 4.1.- Autorización para la realización de un Final de Etapa de la Vuelta Ciclista a España 2010 en los Lagos de Covadonga, promovida por UNIPUBLIC S.A.
- 4.2.- Autorización para Adecuación Urgente del Refugio de Montaña “Diego Mella” (“Collado Jermoso”)(T.M. de Posada de Valdeón; LEON), promovida por la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León.
- 4.3.- Autorización de la Reforma de la LMT Valdeón entre apoyos nº 200 y nº 358, y nuevo CTIC “RTV PANDERRUEDAS”, promovida por IBERDROLA DISTRIBUCION S.A.U.
- 4.4.- Autorización para obras de mejora de la carretera de acceso a Ribota (T.M. de Oseja de Sajambre), promovidas por la Diputación de León.
- 4.5.- Autorización a la Fundación Biodiversidad para prórroga del desarrollo del Programa de Conservación Ex-situ del Urogallo Cantábrico.

ACUERDO: Se convalidan las Autorizaciones Provisionales expedidas por la Dirección del Parque Nacional para:

- Realización de un Final de Etapa de la Vuelta Ciclista a España 2010 en los Lagos de Covadonga, promovida por UNIPUBLIC S.A.

- Adecuación Urgente del Refugio de Montaña “Diego Mella” (“Collado Jermoso”) (T.M. de Posada de Valdeón; LEON), promovida por la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León.
- Reforma de la LMT Valdeón entre apoyos nº 200 y nº 358, y nuevo CTIC “RTV PANDERRUEDAS”, promovida por IBERDROLA DISTRIBUCION S.A.U.
- Obras de mejora de la carretera de acceso a Ribota (T.M. de Oseja de Sajambre), promovidas por la Diputación de León.
- Prórroga del desarrollo del Programa de Conservación Ex-situ del Urogallo Cantábrico, promovido por la Fundación Biodiversidad.

5º) Adopción de los Acuerdos que procedan respecto de los siguientes Proyectos, para los que se han elaborado por la Dirección del Parque Nacional Propuestas de Informes para comparecer en el trámite reglado de Evaluación de Impacto Ambiental y que requieren de autorización previa de la COMIX:

- 5.1.- Proyecto de Reelectrificación por Rehabilitación Integral del núcleo de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS), promovido por HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO S.A.
- 5.2.- Proyecto de reparación de la carretera Sotres-Tresviso (tramo de Asturias) en T.M. de Cabrales (ASTURIAS), promovido por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias.

ACUERDO: Autorizar la ejecución de los siguientes Proyectos:

- Proyecto de Reelectrificación por Rehabilitación Integral del núcleo de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS), promovido por HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO S.A.
- Proyecto de reparación de la carretera Sotres-Tresviso (tramo de Asturias) en T.M. de Cabrales (ASTURIAS), promovido por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias,

con arreglo a las condiciones propuestas por la Dirección del Parque Nacional, notificándose a las entidades promotoras.

6º) Adopción de los Acuerdos que procedan sobre las siguientes solicitudes de autorizaciones y permisos para actividades de terceros en el Parque Nacional:

- 6.1.- Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico en el río Nevandi (T.M. de Camaleño; CANTABRIA), Central de Igüedri, promovido por Minicentrales Asturianas S.A.
- 6.2.- Proyecto de Centro de Telecomunicaciones para cobertura y recepción de señales de TDT a ubicar en la localidad de Soto de Sajambre (T.M. de Oseja de Sajambre; LEON), promovido por PROVILSA.
- 6.3.- Legalización de Proyecto de Centro de Telecomunicaciones en el Monte Niajo (T.M. de Oseja de Sajambre; LEON), promovido por RETEVISION S.A.
- 6.4.- Proyecto de Modificado nº 1 de la Carretera de Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón (León), promovido por la Diputación Provincial de León.

ACUERDO: Autorizar la ejecución de las siguientes actividades y actuaciones, con arreglo al condicionado propuesto por la Dirección del Parque Nacional:

- Proyecto de Centro de Telecomunicaciones para cobertura y recepción de señales de TDT a ubicar en la localidad de Soto de Sajambre (T.M. de Oseja de Sajambre; LEON), promovido por PROVILSA.
- Legalización de Proyecto de Centro de Telecomunicaciones en el Monte Niajo (T.M. de Oseja de Sajambre; LEON), promovido por RETEVISION S.A.

- Proyecto de Modificado nº 1 de la Carretera de Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón (León), promovido por la Diputación Provincial de León.

Denegar la Autorización, por considerarla incompatible con los criterios de conservación de los valores del Parque Nacional al siguiente Proyecto:

- Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico en el río Nevandi (T.M. de Camaleño; CANTABRIA), Central de Igüedri, promovido por Minicentrales Asturianas S.A.

Notificándolo a las entidades o particulares promotores.

7º) Proyecto de instalación de presuelta de Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en el "Cantón del Texeu" (T.M. de Onís; ASTURIAS), promovido por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

ACUERDO: Aprobar el Proyecto de instalación de presuelta de Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en el "Cantón del Texeu" (T.M. de Onís; ASTURIAS), promovido por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, con las condiciones de ejecución planteadas desde la Dirección del Parque Nacional.

8º) Informe de la Comisión Mixta de Gestión respecto del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Régimen Económico y de Compensaciones del Parque Nacional de los Picos de Europa (texto tras Información Pública).

ACUERDO: Solicitar que se suspenda la tramitación del Real Decreto de Régimen Económico y de Compensaciones, por la inminencia del traspaso de competencias en materia de gestión del Parque Nacional.

9º) Adopción de Acuerdo de la COMIX respecto de la vinculación del Parque Nacional de los Picos de Europa al Producto Turístico "Reservas de Biosfera de Asturias".

ACUERDO: Aprobar la adhesión de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa al Producto Turístico "Reservas de Biosfera de España".

10º) Posible adhesión de Parque Nacional de los Picos de Europa a la Carta Europea de Turismo Sostenible. Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Aprobar que se solicite la adhesión del Parque Nacional a la Carta Europea de Turismo Sostenible, coordinándose desde la Dirección del Parque Nacional el proceso, condicionado a que se manifieste el interés al respecto por las Asociaciones de Empresarios de Hostelería y Turismo mediante remisión de acuerdos de solicitud de sus órganos de gobierno.

11º) Informe a la COMIX sobre las actividades de control de fauna desarrolladas sobre jabalí (*Sus scrofa*) y lobo (*Canis lupus signatus*) en el Parque Nacional, así como sobre la situación actual de esta última especie en este espacio protegido. Informe sobre el desarrollo de las actividades de captura y radioseguimiento de lobo. Adopción del Acuerdo que proceda sobre medidas de control.

ACUERDO: Autorizar la Propuesta de controles poblacionales elevada por la Dirección del Parque Nacional y que contempla los siguientes:

- Actuaciones de control sobre el Jabalí:

- Realización de un control poblacional en los municipios de Cillorigo de Liébana y Tresviso (Cantabria), por el método de batida, rececho o aguardo, sobre un máximo de 15 ejemplares.
- Realización de un control poblacional en el municipio de Amieva (Asturias) por el método de batida, rececho o aguardo sobre un máximo de 20 ejemplares.
- En la zona de Pandébano (T.M. de Cabrales; Asturias) se plantea la posibilidad de extraer un máximo de 10 ejemplares, si, de posteriores evaluaciones poblacionales, se derivase la presencia un número elevado de ejemplares.

El período de capturas de los ejemplares no debería ir más allá del 31 de marzo de 2011.

La comunidad local, a través de los cazadores residentes y con arreglo a los criterios ya establecidos al efecto por la Comisión Mixta, debiera ser partícipe de las medidas de gestión relacionadas con los controles poblacionales que se programen, por lo que se propone que en la medida de lo posible, salvo circunstancias sociales que lo desaconsejen (caso de la vertiente asturiana, hasta la fecha, en base a conflictividad entre cazadores y propietarios de los terrenos) se habiliten para poder participar en los mismos.

- Actuaciones de control sobre el venado:

El Plan de Gestión de Fauna del PNPE (2007) estableció un **umbral de 9 ciervos/100 hectáreas**, por encima del cual se deberían aplicar controles poblacionales (extracciones), concretamente una extracción de un 20% anual en el sector de Camaleño en los próximos 4 años. Hay que mencionar que los años de grandes y continuadas nevadas, como se ha indicado, no se han llevado a cabo controles.

Para el año 2010, el 20% de machos adultos y el 20% de hembras adultas suponen 12 machos y 34 hembras según la territorialización del programa de extracciones que se expone en la Tabla que acompaña a la Propuesta.

La Administración del PNPE y la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria deberán correr con la organización de estos controles, que se realizarían con el método más adecuado (rececho o batida) antes de la primavera de 2011. La comunidad local, a través de los cazadores residentes, debiera ser partícipe de las medidas de gestión relacionadas con los controles poblacionales que se programen anualmente (con las posibles restricciones antes apuntadas), por lo que se propone que en la medida de lo posible se habiliten para poder participar en los controles de población, con arreglo a los criterios ya aprobados por la COMIX.

- Actuaciones de control sobre el lobo:

Caso de que el nivel de daños acumulado y la previsión de los mismos para la futura campaña de pastos así lo requiera, tanto por lo que se refiere al Parque Nacional, como a zonas de su entorno que son el ámbito natural de expansión de las poblaciones de lobo del Parque Nacional (Sierra del Cuera), se prevé un control que pudiera afectar a los siguientes ejemplares y zonas:

- Hasta dos lobos en el grupo de "Entorno de Lagos de Covadonga", en base a los daños ya registrados, a los que puedan producirse, originados por la especie, en el entorno inmediato del Parque Nacional y/o la evolución de los mismos en la Primavera del año 2011. Este control se considera independiente del actualmente vigente.
- Hasta dos ejemplares del grupo o grupos del núcleo Cabrales-Tresviso-Cillorigo-Camaleño, pudiendo llegar a tres si se aprecia que en dicho territorio campea más de un grupo.

TOTAL: 4 (5) ejemplares (2 en Asturias y 2 (3) más en Asturias-Cantabria).

- Excepcionalmente, sólo si el nivel de daños alcanza una situación similar al año 2005 o mayor, particularmente por lo que se refiere a crías de ganado mayor, y por lo que se refiere al grupo "Amieva-Dobres", podría procederse al control de un ejemplar más en el mismo.
- Si, aparecidas las condiciones que recomiendan proceder al control poblacional propuesto, no se consiguiese ultimar el mismo por lo que se refiere al grupo de "Entorno de Lagos de Covadonga", cabría valorar, de acuerdo con las opciones que permite el "Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias", la retirada (preferentemente parcial, sin descartar la total) de la camada de dicho grupo en la primavera del año 2011, de constatare la cría del mismo y localizarse, destinando los ejemplares así obtenidos a centros de cría de fauna silvestre en cautividad. Esta actuación debería verse facilitada en el próximo año en base al seguimiento satelital de esta manada, dándosele preferencia sobre la extracción con muerte de ejemplares.

No se considera necesario realizar controles de los restantes grupos, ya que los mismos son objeto, tradicionalmente, del abatimiento de alguno de sus ejemplares en actividades cinegéticas, básicamente fuera y en el entorno del Parque Nacional (en el caso de Valdeón y Sajambre, también dentro del Parque Nacional y de acuerdo con las previsión del Plan de Gestión y Conservación del lobo en Castilla y León), si bien se llama la atención sobre la necesidad de seguir aplicando criterios de regularización territorial del cupo conjunto establecido para la Comarca Agraria en la que se integra la zona leonesa del Parque Nacional, en base a la información derivada del seguimiento de manadas. En la temporada 2010-2011 se ha considerado factible la extracción de un máximo de tres (3) ejemplares indistintamente de los grupos Gildar y Fonfría, excluyendo de actividad cinegética la zona que ocuparía el posible grupo de Dobres (zona delimitada por la carretera N-625 al Oeste y por la carretera del

Puerto de Panderruedas a Posada de Valdeón por el Este), circunstancia que se revisará en la temporada 2011-2012 en base a la evolución poblacional de este posible grupo.

12º) Informe a la COMIX sobre la utilización de munición de cobre en los controles poblacionales de jabalí y venado, en prevención del plumbismo en aves rapaces y necrófagas y otras especies carroñeras. Recomendación para la utilización de igual tipo de munición en las actividades de descaste que se realicen en las Reservas Regionales de Caza de Riaño y del Saja.

ACUERDO: La COMIX recibe la información suministrada desde la Dirección del Parque Nacional sobre utilización de munición de cobre y acuerda trasladar la recomendación, previos los ensayos que parezcan convenientes, para la utilización progresiva de igual tipo de munición en las actividades de descaste de cérvidos y jabalí, así como en las posibles actividades de abatimiento de ejemplares de rebeco afectados por sarna, si es que aún se llevan a cabo por la Guardería, que se realicen en las Reservas Regionales de Caza de Riaño y del Saja a las Direcciones Técnicas de las mismas, al orlar éstas al Parque Nacional, con un período transitorio que debería ajustarse al año. Esta recomendación no afecta a las actividades de carácter cinegético.

13º) Informe a la COMIX sobre los criterios de reparación de caminos, pistas y accesos dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa. Priorización y graduación temporal. Adopción del Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Se establecen los siguientes criterios de intervención en pistas del interior del Parque Nacional:

Priorización: Toda vez que existen múltiples titulares de infraestructuras viales en el Parque Nacional (caminos vecinales de titularidad municipal; pistas forestales para vigilancia y gestión del monte y pistas forestales vinculadas a actividades cinegéticas que aún persisten, en ambos casos dependientes de los Servicios de Medio Ambiente respectivos; pistas de concentración parcelaria o de infraestructura rural; etc.), se propone dar prioridad siempre a la conservación de las pistas vinculadas a la vigilancia y movilidad de los medios del Parque Nacional por el territorio, así como a las vinculadas al dispositivo de prevención de incendios forestales. Igualmente, a aquellas que, dando acceso a zonas de alta montaña, vinculadas a la seguridad de los usuarios de la misma, carezcan de un titular definido (pistas vinculadas a las antiguas explotaciones mineras, etc.), siempre en actuaciones que impliquen la mera conservación de su funcionalidad y sus rasgos distintivos (muretes de mampostería de piedra; pequeños puentes tradicionales, sangraderas de piedra u otros materiales; etc.)

Tipología de actuaciones: Tanto para actuaciones abordadas por el Parque Nacional, como para Autorizaciones que se dicten respecto de otros solicitantes, se proponen los siguientes criterios:

Caminos y pistas: en zonas de gestión forestal (incluidos aprovechamientos y prevención de incendios), agrícola y de uso público:

- Mantenimiento de la plataforma en zahorra así como de las estructuras de evacuación de la escorrentía que dispongan o bien, si no las tuvieran, dotación de las mismas, preferiblemente en el mismo material que la plataforma (cunetas y badenes en tierra).
- Si la **pendiente excede del 20%, y además el trazado es en curva**, podrá dotarse de pavimento en hormigón y otros aglomerantes (calcín de vidrio, etc.) que aseguren el desplazamiento de los vehículos habituales. Cuestiones de seguridad podrían hacer variar este criterio en casos singulares, justificados.
- En el mantenimiento general de las pistas y caminos dentro del Parque Nacional se planificará un mantenimiento quinquenal (o trienal), según el grado de utilización de la pista y la experiencia previa en su deterioro, de repaso de firme y limpieza de badenes y cunetas existentes, de modo que se intervenga en el conjunto de las pistas adscritas al uso del Parque con esa temporalidad. Situaciones ligadas a daños catastróficos o por derrumbes consecuencia de temporales, pueden modificar esta graduación temporal de intervención.

Caminos carreteros, comunicación o acceso a parajes, majadas: considerar una mejora de la accesibilidad para uso exclusivo agropecuario

- Se aplicaría solo y exclusivamente en caminos carreteros actualmente perdidos por no mantenimiento y en los que no sean necesarios movimientos de tierra, cambios de la pendiente del terreno ni aporte de zahorras, y exclusivamente consistiera en despeje de vegetación, picado de piedra que sobresalga aprovechado la misma para compensación en relleno. El acceso por caminos carreteros será exclusivo de tractores o vehículo todoterreno.

Sendas y veredas: se mantendrán como tales, no pudiendo transformarse para el acceso rodado de ningún tipo de vehículo. Únicamente se realizarían trabajos de desbroce y despeje de la vegetación, reparación y nivelado por medios manuales de la plataforma para su uso peatonal y para movimientos por paso de ganado.

En todo caso, la vinculación de actuaciones de conservación a la ejecución de aprovechamientos requerirá que los mismos estén previa y legalmente autorizados.

14º) Solicitud de mejora de los accesos al Parque Nacional de los Picos de Europa que formula el Ayuntamiento de Onís. Adopción del Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Dejar pendiente este tema y que sea el Ayuntamiento el que inicie el expediente, no ejecutándose por el propio Parque Nacional.

15º) Solicitud de mejora de la señalización de los accesos al Parque Nacional en T.M. de Peñamellera Baja que formula el Ayuntamiento del Municipio respectivo (por extensión: solicitudes similares anteriores de otros Municipios). Adopción del Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Dirigirse desde la Presidencia de la COMIX a la Delegación del Gobierno en Asturias, a la Subdelegación del Gobierno en León y a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, a efectos de solicitar la implantación de nueva señalización de los accesos al Parque Nacional en, al menos, los Municipios de Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Peñamellera Baja, por lo que se refiere a carreteras de la Red de Carreteras del Estado.

16º) Informe a la COMIX sobre el estado de elaboración del Plan de Uso Público del Parque Nacional. Previsión de finalización y tramitación. Adopción provisional de criterios de interpretación respecto de la circulación en bicicletas T-T por las pistas del Parque Nacional. Acuerdo que proceda.

ACUERDO: No modificar la situación actual, posponer la regulación general del uso de bicicletas T-T hasta la aprobación del Plan de Uso Público y restringir el paso por parte de la Dirección del Parque Nacional por aquellas en las que pueda ser necesario en cada momento en función de criterios de conservación.

17º) Informe, por parte de la representación de la Administración General del Estado, sobre el estado de tramitación de los expedientes de ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en los TT.MM. de Peñamellera Baja y Peñamellera Alta (Asturias).

ACUERDO: La COMIX recibe la información sobre el estado de tramitación de los expedientes de ampliación del Parque Nacional en los TT.MM. de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja y sobre los próximos pasos a dar.

18º) Adopción final de logotipo de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa. Acuerdo que proceda.

ACUERDO: Se adopta como logotipo de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa el compuesto por la imagen superpuesta de un pastor con zurrón y vara de pastor, con dos ovejas esquemáticas sobre fondo del Urriellu, según modelo que se adjunta al presente Acta.

19º) Ruegos y Preguntas.

No hubo ningún Acuerdo digno de mención.

2.2.- Patronato

2.2.1.- Composición

Nº. Orden	Representación	Nombre	Cargo
1	Presidente	D. JESÚS MIGUEL ORIA DÍAZ	Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad
2	Admón. Estado	D. JESÚS CASAS GRANDE	Secretario General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
3	Admón. Estado	D. JUAN GARAY ZABALA	Director General de Medio Natural y Política Forestal
4	Admón. Estado	D. EDUARDO DÍEZ PATIER	Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (MARM)

5	Admón. Estado	D. JAIME IZQUIERDO VALLINA	Asesor de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio rural y Marino
6	Admón. Estado	D. MIGUEL AYMERICH HUYGHUES	Subdirector General de Biodiversidad (MARM) (Hasta 26/04/2010)
6 bis	Admón. Estado	D ^a . ROSA FERNANDEZ LEON	Jefa del Gabinete Técnico del Subsecretario (MARM) (Desde 26/04/2010)
7	Admón. Estado	D. JOSÉ JIMENEZ GARCÍA-HERRERA	Director Organismo Autónomo Parques Nacionales (Hasta 26/04/2010)
7 bis	Admón. Estado	D ^a . OLGA BANIANDRES RODRIGUEZ	Directora Organismo Autónomo Parques Nacionales (Desde 26/04/2010)
suplente	Admón. Estado	D. PABLO CASTILLOGARCÍA	Área de Seguimiento de Recursos y Programas Centralizados del O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D. LUIS ANDRÉS GARCÍA URIONDO	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D ^a SARA GÓMEZ SIRGADO	Jefa de Servicio de R.J. de Personal del O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D ^a TERESA DURÁN BLAS	Servicio de Planificación de Actuaciones O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D. MANUEL ÁNGEL LAGÜERA GARCÍA	Apoyo al Director O.A.P.N.
suplente	Admón. Estado	D. LUIS LUCAS MARTINEZ	Oficina de Supervisión de Proyectos O.A.P.N.
8	C.A. Principado de Asturias	D. ÁNGEL LUIS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	Director General de Desarrollo Rural
9	C.A.. Principado de Asturias	D. JOSÉ FÉLIX GARCÍA GAONA	Director General de Biodiversidad y Paisaje
10	Gobierno de Cantabria	D. ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO	Subdirector de Biodiversidad
11	Gobierno de Cantabria	D ^a MARIA EUGENIA CALVO RODRIGUEZ	Directora General de Biodiversidad
12	C.A.. Castilla y León	D. EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA	Delegado Territorial de la de Junta Castilla y León
13	C.A.. Castilla y León	D. JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ	Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente
suplente	C.A. Castilla y León	D. FRANCISCO JAVIER EZQUERRA BOTICARIO	Jefe de Servicio de Espacios Naturales. Consejería de Medio Ambiente
14	Diputación de León	D. JOSÉ ANTONIO VELASCO FERNÁNDEZ	Diputado Provincial
15	Ayuntamiento Amieva	D. ANGEL GARCÍA GARCÍA	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
16	Ayuntamiento Camaleño	D. JUAN MANUEL GUERRA GARCÍA	Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Camaleño
17	Ayuntamiento Cangas de Onís	D. ALFREDO GARCÍA ÁLVAREZ	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
18	Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana	D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA	Concejal Ayuntamiento de Cillorigo Liébana
19	Ayuntamiento de Onís	D. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
20	Ayuntamiento de Oseja de Sajambre	D. CARLOS GRANDA GONZÁLEZ	Teniente Alcalde Ayuntamiento de Oseja de Sajambre
21	Ayuntamiento de Peñamellera Baja	D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DÍAZ	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
22	Ayuntamiento de Posada de Valdeón	D. MARIANO ROJO CASARES	Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Posada de Valdeón
23	Ayuntamiento de Tresviso	D. FRANCISCO JAVIER CAMPO CAMPO	Alcalde Presidente del Ayuntamiento
24	Ayuntamiento de Cabrales	D. TOMÁS FERNANDEZ LÓPEZ	Concejal del Ayuntamiento de Cabrales
25	Universidad de León	D. FRANCISCO PURROY IRAIZOZ	Catedrático Biología animal
26	Universidad de Oviedo	D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Catedrático Subdirector E.T.S. Ingenieros Minas
27	Universidad de Santander	D. ENRIQUE FRANCÉS ARRIOLA	Director Ciencias de la Tierra, Universidad de Santander
28	CSIC	D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO	Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC)
29	Ecologistas Asturias	D. AVELINO CARCABA VÁZQUEZ	Colectivo montañero por la defensa de los Picos de Europa
suplente	Ecologistas Asturias	D ^a ENMA ESCRIBANO MARTÍNEZ	Amigos de la Naturaleza Asturiana
30	Ecologistas Cantabria	D ^a ALICIA ANTÓN COLLADO	Asociación defensa Recursos Naturales Cantabria (ARCA)
31	Ecologistas León	D. FRANCISCO RICARDO DÁVILA RODRÍGUEZ	Asociación Urz
32	Asociaciones Agrarias Asturias	D. JOSÉ CALVO MARTÍNEZ	Secretario General de la Unión de Campesinos Asturianos
suplente	Asociaciones Agrarias Asturias	D. JOSÉ ANTONIO IGLESIAS PÉREZ	Unión de Campesinos Asturianos (UCA-UPA)
33	Asociaciones Agrarias Cantabria	D. JESÚS PRADO GONZÁLEZ	UGAM-COAG

suplente	Asociaciones Agrarias Cantabria	D. FELIPE LÓPEZ TERÁN	UGAM-COAG
suplente	Asociaciones Agrarias Cantabria	D. BRAULIO ROIZ SÁNCHEZ	UGAM-COAG
34	Asociaciones Agrarias León	D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN	ASAJA
35	Propietarios terrenos Asturias	Dª MARIA KNAAPEN	Asociación de vecinos y propietarios de Sotres
36	Propietarios terrenos Cantabria	D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO	Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.
37	Propietarios terrenos León	D. BELARMINO POSADA DIEZ	Propietarios terrenos de Castilla y León
38	Federación de Montañismo	D. JUAN RIONDA MIER	Presidente Federación Española de Montaña en Asturias
39	Federación Espeleología	D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SUÁREZ	Presidente Federación Española de Espeleología en Asturias
40	Guardería Parque Nacional	D. FELIX ROJO GONZALO	Agente Forestal Parque Nacional de los Picos de Europa. Jefe de zona de León.
41	SEPRONA	D. ALBERTO AGUILERA ACUYO	Comandante de la Guardia Civil
42	Director Parque Nacional	D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO	Director del Parque Nacional de los Picos de Europa
43	Secretario Patronato	Dª ESPERANZA MARTÍNEZ PUEBLA	Técnico superior N 24

NOTA: Sombreados en azul, los cambios en la composición del Patronato, en el año.

2.2.2.- Reuniones y principales acuerdos en el año

1º.- Reunión Pleno del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa (20ª), el día 10 de Junio de 2010, en el Hotel Conde Luna, León, Castilla y León.

2º.- Reunión Pleno del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa (21ª), el día 3 de diciembre de 2010, en el Palacio de La Magdalena, Santander, Cantabria.

PRINCIPALES ACUERDOS.

20º Patronato, de 10 de Junio de 2010

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (14-12-2009).	Aprobada el Acta de la sesión anterior de 14 de diciembre de 2009.
2º) Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.	Se aprueba el informe de Gestión presentado por la Dirección del Parque Nacional.
3º) Informe sobre las Asistencias Técnicas recibidas en 2009.	Queda informado el Patronato sobre las Asistencias Técnicas recibidas en el Parque Nacional en 2009.
4º) Balance final de Inversiones en el ejercicio del 2009.	Se aprueba el balance de Inversiones en el ejercicio de 2009.
5º) Propuesta de Plan de Actuaciones e Inversiones para el ejercicio del 2010. Adopción del Acuerdo que proceda.	Se acuerda el Plan de Actuaciones e Inversiones de 2010, con las anotaciones presentadas.
6º) Memoria de Actividades del Parque Nacional de los Picos de Europa en 2009. Aprobación, si procede.	Se delega la aprobación en la Comisión Permanente del Patronato, previo envío del documento a los Patronos.
7º) Informe al Patronato sobre la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación en la Red de Parques Nacionales (Resolución de la Presidencia del OAPN del 19 de Abril del 2010).	Informado Patronato sobre convocatoria ayudas proyectos de investigación.

8º) Informe al Patronato sobre la Orden DES/24/2010, de 21 de Abril, del Gobierno de Cantabria, por la que se convocan ayudas en el Area de Influencia Socioeconómica el Parque Nacional en su vertiente cántabra (ejercicio del 2010) y sobre las Ordenes MAM/104/2010, de 3 de febrero, y MAM/649/2010, de 11 de Mayo, por las que se modifica la Orden MAM/281/2009, de 10 de Febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el AISE del PNPE en Castilla y León, y por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades en AISE del PNPE en Castilla y León, respectivamente. Estado de tramitación de las restantes Ordenes de ayudas en el AISE para el 2010.

9º) Adopción, si procede, del Acuerdo de delegar en la Comisión Permanente el preceptivo informe previo del Patronato para la concesión de ayudas en el AISE del PNPE.

10º) Informe al Patronato sobre los avances registrados para poder llegar al nuevo sistema de gestión del Parque Nacional que se deriva de la aplicación de la STC 104/2004. Propuesta de Estatutos del Consorcio Interautonómico "Parque Nacional de los Picos de Europa"

11º) Emisión del Informe del Patronato respecto del expediente OB/01/0034/2010 de solicitud de autorización para Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico en el río Nevandi (T.M. de Camaleño; CANTABRIA), promovido por Minicentrales Asturianas S.A. Acuerdo que proceda.

12º) Emisión del Informe del Patronato respecto de la E.P.I.A. del expediente de autorización del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera Sotres-Tresviso (tramo de Asturias) (T.M. de Cabrales; ASTURIAS), promovido por la Dirección General de Carreteras del Principado de Asturias. Acuerdo que proceda.

13º) Emisión del Informe del Patronato respecto del expediente OB/01/0188/10 de solicitud de autorización para Adecuación Urgente del Refugio de Montaña "Diego Mella" ("Collado Jermoso")(T.M. de Posada de Valdeón; LEON), promovido por la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León.

Informado Patronato sobre convocatoria de subvenciones en el área de influencia socioeconómica.

Se acuerda delegar informe preceptivo de Patronato de ayudas en el AISE del PNPE en la Comisión Permanente del Patronato.

Queda informado el Patronato sobre los avances en relación a las transferencias del Parque Nacional.

Se informa negativamente a las actuaciones solicitadas, informando a Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para que archive el expediente por incompatibilidad.

Se informa favorablemente la E.P.I.A. de la Carretera Sotres-Tresviso (tramo de Asturias) de acuerdo con el informe presentado por la Dirección del P.N.

Se informa favorablemente a la ampliación del Refugio de Montaña "Diego Mella", con las condiciones expuestas en el informe de la Dirección del parque nacional, y cumpliendo todos los requisitos de petición de ocupación de terrenos, informes y autorizaciones de las administraciones competentes.

<p>14º) Informe al Patronato sobre el Proyecto de Reintroducción del Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>) en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Emisión de Informe del Patronato respecto de las instalaciones de presuelta a ubicar en el "Cantón del Texeu" (T.M. de Onís; ASTURIAS). Acuerdo que proceda.</p>	<p>Se informa favorable a las instalaciones de presuelta con las condiciones que la Comisión Mixta de Gestión valore como necesarias".</p>
<p>15º) Ruegos y Preguntas</p>	

21º Patronato del P. N. de los Picos de Europa, de 3 de diciembre de 2010

PUNTO Y TITULO	ACUERDO
<p>Saludo y Presentación del Presidente</p>	<p>Se acuerda realizar un homenaje y/o placa conmemorativa a D. José Antonio González por sus más de 25 años como miembro de los Patronatos de los Parques Nacionales de Montaña de Covadonga, y posteriormente, del P.N. de los Picos de Europa.</p>
<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (30/06/10).</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior del día 30 de junio de 2010.</p>
<p>2. Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.</p>	<p>Aprobado el informe de gestión</p>
<p>3. Memoria de Actividades del Parque Nacional de los Picos de Europa correspondiente al año 2009. Aprobación, si procede.</p>	<p>Aprobada La Memoria de Anual del parque Nacional correspondiente al año 2009.</p>
<p>4. Informe del Patronato respecto de las Propuestas de Resolución de las Convocatorias de Subvenciones en el A.I.S.E. del Parque Nacional para el año 2010, realizadas por El Principado de Asturias, el Gobierno de Cantabria y la Junta de Castilla y León.</p>	<p>Informe favorable a las propuestas de resolución de las subvenciones del Area de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa en Asturias, Cantabria y Castilla y León.</p>
<p>5. Convalidación, por lo que se refiere a las competencias del Patronato y si procede, del Estudio Preliminar de Impacto Ambiental del "Proyecto de Reelectrificación Integral del núcleo de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS)" (OB/01/0291/2010), promovido por Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.</p>	<p>Se convalida el informe favorable de la E.P.I.A. del "Proyecto de Reelectrificación Integral del núcleo de Sotres (T.M. de Cabrales, Asturias)".</p>
<p>6. Informe del Patronato respecto de los siguientes Proyectos de Obra:</p>	
<p>6.1. "Proyecto de Reelectrificación Integral del núcleo de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS)" (OB/01/0291/2010), promovido por Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.</p>	<p>Se convalida el informe favorable a la ejecución de las obras del "Proyecto de Reelectrificación Integral del núcleo de Sotres (T.M. de Cabrales, Asturias)".</p>
<p>6.2. Legalización de infraestructura de Telecomunicaciones en el Monte Niajo (T.M. de Oseja de Sajambre; LEON) (OB/01/0348/2010), promovido por Retevisión S.A.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones propuestas por la Dirección del Parque Nacional</p>
<p>6.3. Autorización Centro de Telecomunicaciones para cobertura y recepción de señales de TDT a ubicar en la localidad de Soto de Sajambre (T.M. de Oseja de Sajambre;</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones propuestas por la Dirección del Parque Nacional.</p>

<p>LEON) (OB/02/0346/2010), promovido por PROVILSA.</p>	
<p>6.4. Proyecto de Modificado nº 1 de la carretera de Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón (T.M. de Posada de Valdeón; LEON), promovido por la Diputación de León.</p>	<p>Se informa favorablemente al modificado del proyecto de acuerdo con las condiciones propuestas por la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa, consistentes en la aceptación de las modificaciones propuestas, incluido el nuevo acceso a Santa Marina, aplicando a la vía de acceso a este último un tratamiento superficial que la diferencie de la carretera, tipo zahorra, o zahorra con otro tipo de aglomerante incoloro o terrizo (calcín de vidrio o similar), pero con pavimento diferenciado al asfalto”.</p>
<p>7. Informe del Patronato respecto de solicitud de nueva captación de abastecimiento para la localidad de Tanarrio (T.M. de Camaleño; CANTABRIA), promovida por la Junta Vecinal respectiva.</p>	<p>Se informa favorablemente con las condiciones propuestas por la Dirección del Parque Nacional.</p>
<p>8. Informe del Patronato respecto del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Régimen Económico y de Compensaciones del Parque Nacional de los picos de Europa (texto tras Información Pública).</p>	<p>Se acuerda enviar al Organismo Autónomo las observaciones al documento que se han expuesto por los miembros del Patronato y las que se envíen posteriormente en el plazo de 15 días.</p>
<p>9. Informe al Patronato sobre la situación del proceso de transferencias de la gestión ordinaria del Parque Nacional a las Comunidades Autónomas.</p>	<p>Queda informado el Patronato sobre el proceso de transferencias.</p>
<p>10. Informe al Patronato sobre la aprobación de un Proyecto LIFE + para el desarrollo de “Programa de actuaciones urgentes para la conservación del urogallo (Tetrao urogallus cantabricus) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica”.</p>	<p>Queda informado el Patronato sobre el Programa LIFE+ de conservación del Urogallo.</p>
<p>11. Informe al Patronato respecto del proceso de hermanamiento con Parques Nacionales de Argentina y Chile.</p>	<p>Informado el Patronato sobre proceso de hermanamiento.</p>
<p>12. Informe al Patronato sobre la posible adhesión de Parque Nacional de los picos de Europa a la Carta Europea de Turismo Sostenible. Acuerdo que proceda.</p>	<p>Se informa favorablemente el inicio del proceso de adhesión del Parque Nacional de los Picos de Europa a la Carta Europea de Turismo Sostenible</p>
<p>13. Informe al Patronato sobre la 2ª Edición del Premio de Pintura Naturalista “Picos de Europa”.</p>	<p>Informado el Patronato sobre la edición del premio de Pintura.</p>
<p>14. Ruegos y preguntas.</p>	

3.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

3.1.- Medios materiales

3.1.1.- Oficinas

OFICINA PRINCIPAL		
Dirección	Arquitecto Reguera, nº 13, 1º	
Código postal	33004 OVIEDO (Asturias)	
Teléfono	985 24 14 12	985 25 53 76
Fax	985 27 39 45	
Correo electrónico	picos@oapn.es	

OFICINA Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)	“CASA DAGO”	
Dirección	Avda. Covadonga 43	
Código postal	33550 Cangas de Onís (Asturias)	
Teléfono	985 84 91 54	985 84 86 14
Fax	985 84 86 99	

OFICINA DE POSADA DE VALDEÓN (LEON)		
Dirección		
Código postal	24915 Posada de Valdeón (León)	
Teléfono	987 74 05 49	
Fax	987 74 05 87	

OFICINA DE TAMA (CANTABRIA)		
Dirección	Avda. Luis Cuevas, nº 2 A	
Código postal	39584 Tama (Cantabria)	
Teléfono	942 73 05 55	
Fax	942 73 81 06	

3.1.2.- Almacenes y otras instalaciones generales

NAVE DE SERVICIOS DE CANGAS DE ONIS (ASTURIAS)		
Dirección	Finca "Gallinares"	Ctra. Cangas-Soto de Cangas
Código Postal	33550- Cangas de Onís	Asturias
Teléfono	985 84 80 26	
Fax	---	

3.1.3.- Centros de Visitantes

Centro de Visitantes "Pedro Pidal". Lagos de Covadonga (Cangas de Onís. Asturias).
Abierto del 16 de Marzo al 10 de Diciembre (según climatología).

- Horario: 10,00 a 18,00 horas.

Centro de Visitantes "Sotama". Tama (Cillórigo de Liébana. Cantabria).
Abierto todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Julio al 30 de Septiembre): 9,00 a 20,00 horas
- Resto del año: 9,00 a 18,00 horas
- Sábados de Abril, Mayo, Junio y Octubre: 9,00 a 20,00 horas

Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León).
Abierta todo el año, salvo 1 y 6 de Enero, y 24, 25 y 31 de Diciembre.

- Horario Verano (1 de Junio al 30 de Septiembre)
Laborables de 8,00 a 14:30 horas (consultar a partir de las 14:30 h.)
Fines de semana: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas
- Resto del año
Laborables de 9,00 a 15:00 horas (consultar a partir de las 15:00 h.)
- Festivos nacionales: 9,00 a 14,00 y 16,00 a 19,00 horas

3.1.4.- Parque de vehículos y maquinaria

Matrícula Asignación

- 1 MMA-00345 LAGOS TERRANO II
- 2 MMA-00347 LAGOS TERRANO II
- 3 MMA-00348 VALDEÓN TERRANO II GUIAS
- 4 MMA-00349 VALDEÓN PICK UP MANTENIMIENTO
- 5 MMA-00350 LAGOS PICK UP MANTENIMIENTO
- 6 MMA-00790 LAGOS-DISCOVERY
- 7 MMA-00791 VALDEÓN DEFENDER CORTO
- 8 MMA-00793 CABRALES DEFENDER CORTO
- 9 MMA-00794 LAGOS DEFENDER LARGO

- 10 MMA-00795 VALDEÓN DEFENDER LARGO
- 11 MMA-00796 LAGOS DISCOVERY (DIRECCIÓN Y VIAJES)
- 12 MMA-00797 LAGOS CAMIÓN BASURA
- 13 MMA-01054 LAGOS CAMION PLUMA
- 14 MMA-01364 CANTABRIA TERRANO II
- 15 MMA-01365 LAGOS TERRANO II GUIAS
- 16 MMA-01366 AMIEVA TERRANO II
- 17 MMA-01944 CANGAS TERRANO CORTO-GUARDA MAYOR
- 18 MMA-1945 SAJAMBRE TERRANO CORTO
- 19 MMA-1946 VALDEON TERRANO CORTO
- 20 MMA-02248 NISSAN REPRESENTACION Y USO GENERAL CANGAS
- 21 MMA-02475 LAGOS TERRANO LARGO
- 26 MMA-02904 VALDEÓN CAMIÓN INCENDIOS
- 28 MMA-01247 RENAULT MEGANE OVIEDO
- 29 MMA-03254 NISSAN PATHFINDER OVIEDO
- 30 MMA-03278 CAMIÓN RECOGIDA DE BASURAS. CESION DE USO A AYTO. DE CABRALES
- 31 MMA-03485 CAMIÓN INCENDIOS CANGAS
- 32 MMA-03655 NISSAN PATHFINDER CANGAS
- 33 MMA-03896 TOYOTA LAND-CRUISER CORTO CABRALES
- 34 MMA-03897 TOYOTA LAND_CRUISER CORTO CANGAS

3.2.- Medios humanos

El Parque Nacional cuenta con los siguientes medios personales (datos al 31/12/08):

1.- Funcionarios:

2.- Personal de Régimen Laboral:

Plazas Totales de la Plantilla Orgánica: 81	- Ocupadas: 73 (ver detalle más abajo)	(Datos a 31/12/2010)
	- Vacantes: 7	- Funcionarios: 2
		- Agente Medioambiental Jefe (AS)(*)
		- Jefe Zona de Guardería de Cantabria (Grupo D)(CA)
	- Laborales: 5	- 2 Guarda PPNN(sin asignar)**)
		- 3 Peones Especializados (sin asignar) (***)

Plazas Ocupadas:

- Funcionarios: 23	- Grupo A:	5 (todas en AS: 3 Oviedo; 2 Cangas de Onís)
	- Grupo B:	1 (AS: Cangas de Onís)

- Grupo C:	11	- Agentes Medioambientales: 7 (4 AS; 1 LE; 2 CA) - Jefe Administración (AS) - Habilitado (AS) - 2 Administrativo (1AS; 1LE)
- Grupo D:	6	- Guarda Mayor (AS) - Jefe Zona de Guardería (LE) - Agente Forestal N12 (AS) - 3 Auxiliar de Informática N14 (2 AS (1 Oviedo, 1 Cangas de Onís); 1 LE)
- Laborales:	50	- Guardas PPNN: 22 (15 AS (15 Cangas de Onís); 6 LE (4 Valdeón; 2 Sajambre); 1 CA) - Capataces de Inventario: 2 (AS, 1 Oviedo, 1 Cangas de Onís) - Guías: 7 (6 AS, todos Cangas de Onís; 1 LE) - Conductores: 4 (2 AS, Cangas de Onís; 2 LE) - Personal Cuadrillas Obras: 9 (5 AS (todos Cangas de Onís: 2 Capataces, 3 Peones Especializados); 4 LE: 2 Capataces, 2 Peones Especializados) - Oficial de Gestión y Servicios Comunes: 6 (5 AS (4 Oviedo, 1 Cangas de Onís); 1 LE) (****)

NOTAS: AS= Asturias; CA= Cantabria; LE= León

(*) Plaza inicialmente asignada a Asturias

(**) Plazas asignadas inicialmente a LE.

(***) Estas plazas están asignadas inicialmente y con el criterio de operatividad de las Cuadrillas de Trabajos y vacantes de personal de las que proceden, 2 a AS y 1 a LE.

(****): Dos de estas plazas son de laboral indefinido no fijo.

3.- Personal contratado vía empresas:

Para complementar la labor desarrollada por el personal fijo de plantilla, se cuenta con el siguiente personal que desarrolla funciones de apoyo al Uso Público y la Vigilancia:

ASTURIAS

CATEGORIA

PERIODO ANUAL ACTIVIDAD

Personal administrativo Cangas de Onís

Auxiliar Administrativo: 1 12 meses

Guías Centro Visitantes Pedro Pidal

Guías: 6 9 meses

Guías verano Cabrales

Guías: 2 3 meses

LEÓN

Guías

Guías: 3 10 meses

CANTABRIA

Personal administrativo Sotama

Auxiliar Administrativo: 1 12 meses

Guías Centro Visitantes Sotama

Guías: 6 12 meses

Guías: 3 10 meses

Guías: 2 5 meses

Vigilantes

Vigilantes: 6

12 meses

Además, se cuenta con 2 Técnicos que desarrollan diversas Asistencias Técnicas (una de estas plazas finalizó su actividad antes del 31/12/2010).

La correspondiente Propuesta de Servicios está adjudicada a TRAGSA.

4.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, Y NORMATIVA

4.1.- Estado de ejecución y vigencia de los instrumentos de planificación

Mediante Real Decreto 640/94, de 8 Abril, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa (Afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 12/12/2000).

A su vez, mediante Real Decreto 384/2002, de 26 de Abril, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, el cual ha sido dejado en suspenso, en su vigencia, por Sentencia del Tribunal Supremo de 27/04/2005, todo ello en base a apreciar que no se había aprobado, con anterioridad o paralelamente a la promulgación del PRUG, el Plan Económico y de Compensaciones del Parque Nacional, tal y como establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1995, de creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se ha venido trabajando en subsanar los defectos de forma apreciados por la referida STS, habiéndose cumplido, ya en 2008, el trámite de información pública que, respecto de dicho Plan, establece la citada Ley 16/1995 y estando el texto de la norma de subsanación, con rango de Real Decreto, en valoración de la procedencia de su tramitación por parte de la Secretaría General Técnica del Ministerio. Hay que indicar que también se ha elaborado la Memoria de repercusión económica de esta norma, para los SS.CC. del OAPN.

Otros instrumentos de Planificación y Gestión, son:

A finales del año 2006 se entregó a las CC.AA., por parte de EUROPARC, entidad contratada para su elaboración, el documento de bases para la elaboración de un nuevo P.O.R.N., no teniéndose constancia de su asunción por parte de las mismas, ni de que se hayan iniciado trámites para su aprobación. En la elaboración de dicho documento colaboró este Parque Nacional.

Plan de Conservación del Medio Fluvial, propuesta efectuada en Febrero de 2004 desde el Área de Conservación. Actualmente se ha cumplido ya el primero de sus objetivos, la realización de un Estudio del medio fluvial en el Parque, que, realizado por Asistencia Técnica a lo largo de tres años, se ha recibido en Noviembre del 2008, iniciándose la puesta en práctica de sus conclusiones.

Plan de Conservación de la Flora Vasculosa, propuesta efectuada en Julio de 2004 desde el Área de Conservación y que ha avanzado a muy buen ritmo, habiéndose recibido la primera fase del estudio, contratado al Jardín Botánico Atlántico, de Gijón, que ha coordinado su realización a través de las Universidades Públicas de las tres provincias que aportan territorio al Parque Nacional. Se ha recibido, como se indica, la recopilación bibliográfica y la definición y cartografía de la lista priorizada de especies a proteger, así como la primera entrega (que abarca más el 50% de la superficie del Parque) de la cartografía de vegetación a escala 1:10.000. Se ha adjudicado a la misma institución la ejecución de la segunda fase de este importantísimo estudio (a desarrollar a lo largo de 27 meses), determinante para la gestión a realizar de este espacio natural protegido.

Plan de Gestión de Fauna, propuesta efectuada en 2005 también desde el Área de Conservación y cuyo resultado se recibió en Noviembre del 2007, habiendo sido aprobado el inicio de su aplicación, por lo que se refiere a medidas de gestión de las poblaciones de jabalí y ciervo, por a Comisión Mixta de Gestión en su sesión de 16/11/07. Dicho documento contempla las bases de gestión de diferentes especies de mamíferos y aves, con especial atención, como se indica, al manejo de aquellas especies que, fuera del Parque Nacional, tienen la consideración de cinegéticas.

Plan de Educación Ambiental, elaborado en 2005 y puesto en marcha en 2006, destinado a alumnos de EGB y ESO de los Municipios del entorno del Parque Nacional en las tres Comunidades Autónomas que participan territorialmente del mismo. Se han elaborado materiales didácticos específicos (cuadernos del profesor y del alumno).

Borrador de Uso Público, elaborado en 2010 y cuyo documento final ha de recibirse en los primeros días de 2011, a efectos de iniciar su tramitación mediante amplios contactos con todos los sectores implicados. Regulará todos los muy variados aspectos vinculados al Uso Público del Parque Nacional.

Ninguno de estos últimos cinco planes tienen rango legal.

4.2.- Planes sectoriales elaborados

A lo largo de 2010 e ha ultimado el Borrador del Plan de Uso Público, cuyo documento final ha de recibirse en los primeros días de 2011, a efectos de iniciar su tramitación mediante amplios contactos con todos los sectores implicados. Regulará todos los muy variados aspectos vinculados al Uso Público del Parque Nacional, aspecto éste de enorme relevancia en un Parque Nacional como el de Picos de Europa, con una enorme frecuentación de visitantes.

4.3.- Normativa estatal aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional

Cabe destacar, en este apartado, la promulgación de los dos siguientes textos legales:

- Real Decreto 342/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 664/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales no destinados a consumo humano. (BOE de 06-04-2010)
- Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad de Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). (BOE 29-12-2010)

4.4.- Normativa autonómica aprobada en el año y que afecta al Parque Nacional

Comunidad de Castilla y León:

- Orden MAM/851/2010, de 7 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 21-06-2010).
- Orden MAM/875/2010, de 18 de junio, por la que fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales. (BOCyL 22-06-2010).
- Orden MAM/1099/2010, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden MAM/875/2010, de 18 de junio, por la que fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, se establecen normas sobre el uso del fuego y se fijan medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales. (BOCyL 30-07-2010).
- Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Medio Natural, por la que se establecen los cupos de lobo asignables a cada comarca para el período 2010/2011 en Castilla y León. (BOCyL de 16-09-2010).
- Orden MAM/1628/2010, de 16 de noviembre, por la que se delimitan y publican las zonas de protección para avifauna en las que serán de aplicación las medidas para su salvaguarda contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión. (BOCyL de 03-12-2010).
- Orden MAM/1587/2010, de 18 de noviembre, por la que se establece la Normativa Anual de Pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2011. (BOCyL 29-11-2010).
- Decreto 63/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOCyL 31-12-2010)

Comunidad de Cantabria:

- Decreto 88/2010, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del consorcio interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa. BOC de 31/12/2010.
- Orden DES/24/2010, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2010 de las ayudas en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural de los Picos de Europa en Cantabria. BOC 30/04/2010.

Comunidad del Principado de Asturias:

- Resolución de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se aprueban medidas en materia de prevención de incendios forestales en el territorio del Principado de Asturias. BOPA de 17 de junio de 2010.
- Resolución de 23 de julio de 2010, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. BOPA de 6 de agosto de 2010.
- Resolución de 3 de septiembre de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa y en el territorio correspondiente al Principado de Asturias. BOPA de 23 de septiembre de 2010.
- Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se convocan las subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa en el Principado de Asturias para el ejercicio 2010. BOPA de 23 de septiembre de 2010.
- Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueban las normas para el ejercicio de la pesca en las aguas continentales del Principado de Asturias durante la campaña del 2011. BOPA de 29 de octubre de 2010

5.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO Y PRINCIPALES RESULTADOS

5.1.- Actividades generales

5.1.1.- Actividades formativas del personal

CURSOS MMA	
NOMBRE CURSO	Nº participantes
Portugués On line	1
Informática On line	1
Políticas Igualdad de Género	1
Guardería fluvial - perfeccionamiento	1
Práctico sobre la documentación de expedientes	2
Prevención riesgos laborales. Nivel básico	1
Procedimiento Administrativo sancionador	1
Word avanzado	1
Access 2003 básico	1
Autocad Iniciación	1
Gestión Positiva de Conflictos	1
Esp. Vigilancia dominio Público: Area Dominio Público Hidráulico	2
CURSO SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO	

Accesibilidad en Equipamientos Turísticos	4
<u>CURSOS OAAA PARQUES NACIONALES</u>	
<u>NOMBRE CURSO</u>	<u>Nº participantes</u>
La Interpretación como herramienta de Comunicación	2
Marcaje y seguimiento de fauna	3
Técnicas de marcha, comportamiento y seguridad alta montaña	8
<u>CURSO AEMET</u>	
<u>NOMBRE CURSO</u>	<u>Nº participantes</u>
Nivología	7
<u>CURSOS INAP-DELEGACIÓN GOBIERNO</u>	
<u>NOMBRE CURSO</u>	<u>Nº participantes</u>
Los Contratos en el Sector Público	1

5.1.2.- Asistencia a Cursos, Jornadas y Seminarios

- El 25 de Febrero el Director del Parque Nacional ha asistido a la Jornada de Trabajo sobre “Fauna Silvestre y Accidentes de Tráfico”, organizada por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, en Oviedo.
- Como una de las consecuencias de la reunión sobre coordinación en situaciones de emergencia celebrada en 2008 en la Delegación del Gobierno en Asturias, se ha celebrado en Santander y en la Estación de Esquí de Alto Campoo (Cantabria), organizado por la Delegación de la AEMET en Cantabria, un Curso Teórico-Práctico sobre Nivología destinado a futuros colaboradores de dicha Agencia, al que han asistido siete Agentes Medioambientales y Guardas de este Parque Nacional. Esta Unidad hace un gran esfuerzo en apoyo de la AEMET, dado el mutuo interés en poder poner en práctica un sistema más perfecto de predicción del riesgo de aludes en la zona de los Picos de Europa y otras zonas singulares de la Cordillera Cantábrica, similar al que está establecido para los Pirineos. No ha de olvidarse que han sido frecuentes los accidentes por desprendimiento de aludes en estas montañas, siendo asienta, además, de un singular actividad de escalada invernal en hielo, además de contar con vías de comunicación (accesos a Tielve y Sotres, en Asturias, a Tresviso, en Cantabria, y a Soto de Sajambre y Posada de Valdeón, en León) con especiales zonas de riesgo. La Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa viene elaborando Notas de Aviso de Riesgo de Aludes en el ámbito de este espacio natural protegido desde el invierno del año 2005-2006.
- Los días 8 y 9 de Marzo, cuatro Técnicos del Parque Nacional (Director, responsables de las Areas de Obras y de Uso Público, y Técnica de Apoyo a este Area) han asistido a un Curso sobre Accesibilidad en Equipamientos Turísticos, organizado por la Secretaría de Estado de Turismo en Oviedo. Se considera de enorme importancia esta actividad, toda vez que se trabaja en lograr la máxima accesibilidad de las instalaciones de uso público de este Parque Nacional, para personas con cualquier tipo de discapacidad, a lo largo del presente ejercicio de 2010.
- Los días 12, 14 y 15 de Abril se ha desarrollado, en tres ediciones (Cangas de Onís (Asturias), Tama (Cantabria) y Lario (León), respectivamente), una “Jornada de Trabajo sobre normativa, prevención y represión del uso ilegal de venenos en el Medio Natural”, dirigida a la Guardería del Parque Nacional de los Picos de Europa, Guardería de las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al mismo y que trabajan en su entorno o en su interior, y Patrullas y Equipos de Investigación del SEPRONA con actividad, igualmente, en el ámbito del Parque Nacional. Dicha Jornada de Trabajo ha contado con la participación, como ponentes, de representantes de la Fiscalía Especial de Medio Ambiente y Urbanismo, de la Unidad Central del SEPRONA, de Centros de Recuperación y Laboratorios Forenses de Fauna Silvestre, y de personal de este Parque Nacional y ha tenido como objetivo principal el mejorar la formación y propiciar una adecuada coordinación de los diferentes Cuerpos encargados de la vigilancia del medio natural en este espacio protegido, en el que se da la presencia de especies absolutamente protegidas muy sensibles a cualquier proceso de envenenamiento (oso, rapaces diurnas y nocturnas, aves necrófagas,...), y con un previsible proceso de reintroducción de quebrantahuesos que puede iniciarse en breve plazo, en un escenario siempre complejo por la confluencia de una importante, aún, actividad de ganadería extensiva y la presencia de lobo. En total, han recibido formación sobre esta materia, en unas extensas jornadas de trabajo (de 9,30 a 19,30 horas), muy participativas, 103 personas, entre Agentes Medioambientales y Forestales, Guardas de Parques Nacionales, Oficiales, Suboficiales y Agentes del SEPRONA, y Técnicos de las Comunidades

Autónomas y del Parque Nacional. También se contó con presencia de personal de campo de la Fundación Oso Pardo y de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos. Destaca la presencia de 35 Agentes del SEPRONA, con presencia de representantes de todas las Patrullas implantadas en zona osera (Riaño (León), Potes (Cantabria), Fabero (León), Ponferrada (León), Saldaña (Palencia), Panes (Asturias) y Cangas de Onís (Asturias)).

- El Organismo Autónomo Parques Nacionales, a través del Parque Nacional de los Picos de Europa y conjuntamente con la Fundación Biodiversidad, la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria y la Asociación para la Conservación del Urogallo, ha coorganizado un “Seminario Nacional sobre conservación del urogallo cantábrico. Las claves del manejo del hábitat”, el cual se ha desarrollado en Potes (Cantabria), en el incomparable marco del Centro de Estudios Lebaniegos, los días 14 y 15 del mes de Abril.

Se ha contado con la presencia de más de setenta técnicos de todas las Comunidades Autónomas que cuentan con las dos subespecies de urogallo presentes en nuestro país y con la muy importante aportación de técnicos de renombre internacional, como Emmanuel Mennoni y Claude Novoa, que pronunciaron la conferencia inaugural. Igualmente, asistieron diferentes técnicos de la Fundación Biodiversidad, diferentes ONG's, como la Asociación para la Conservación del Urogallo (ACU) y la Sociedad Española de Ornitología (SEO), y de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, del MARM, y del Parque Nacional de los Picos de Europa.

El Seminario ha permitido la puesta en común de las actuaciones de gestión del hábitat abordadas en las diferentes Comunidades Autónomas que cuentan con la especie, con singular incidencia en las de presencia de la subespecie cantábrica, y en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Igualmente, se ha presentado el contenido del Proyecto LIFE que, coordinado por la Fundación Biodiversidad y la participación de la Xunta de Galicia, el Principado de Asturias, el Gobierno de Cantabria, la Junta de Castilla y León, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la SEO e IBERDROLA, y orientado a mejorar todos los aspectos de la gestión de la subespecie cantábrica (actuaciones de gestión del hábitat forestal, estudio de métodos de control de depredadores, control de la competencia de herbivoría, eliminación de riesgos y molestias, cría ex-situ,...), está en valoración por la UE en estos momentos, contándose con fundadas esperanzas para su posible aprobación.

El día 15 se dedicó al reconocimiento de diferentes actuaciones de manejo de la cubierta forestal en zonas de interés para el urogallo, algunas de ellas dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa y otras en zonas gestionadas por el Gobierno de Cantabria.

- El 5 de Mayo, en la sede del Ateneo de Sames (Amieva) y con la presencia del Presidente del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias y de la Mancomunidad de Municipios del Oriente de Asturias, del Director General de Desarrollo Rural (Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias), de los Alcaldes de Amieva y de Cangas de Onís, y del Director del Parque Nacional, se ha llevado a cabo la presentación de la IV edición de la escuela de Pastores de los Picos de Europa. La actividad de esta Escuela (primero formativa de los alumnos-pastores participantes, a lo largo del mes de Mayo y desde el 1 de Junio y hasta finales de Septiembre, de actividad práctica en las Majadas de los Picos de Europa), en cuya organización participan, en mayor o menor medida, la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, los Ayuntamientos de Amieva, Onís y Cangas de Onís, y el Parque Nacional de los Picos de Europa, busca el formar profesionales capacitados para el manejo del ganado en las majadas de este espacio protegido, que puedan asegurar la continuidad de esta singular actividad, al tiempo que se da un especial apoyo y posibilidad de descanso y vacaciones, a los pastores que ejercen su actividad actualmente y producen queso, en el interior del Parque Nacional.

El día 12 de Mayo, un Técnico del Área de Conservación y el Director del Parque Nacional, participaron en el proceso formativo de los alumnos (cuatro, en esta edición, tres de ellos mujeres), disertando, respectivamente, sobre el medio natural del Parque Nacional y la normativa reguladora de actividades en este espacio protegido.

- El 24 de Mayo, el Director del Parque Nacional ha participado, como ponente, en la “Jornada de Trabajo sobre compatibilización entre fauna silvestre y actividad agraria”, celebrada en Potes y organizada por UGAM-COAG.
- Los días 1, 2 y 9 de Junio, respectivamente, se han organizado en Cangas de Onís, Posada de Valdeón y Tama tres ediciones de una Jornada de presentación de resultados del seguimiento genético del oso en el Parque Nacional de los Picos de Europa, dirigida a Técnicos y Guardería del Parque Nacional y de las tres Comunidades Autónomas sobre las que se asienta. La exposición de resultados corrió a cargo de la Profesora de genética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, D^a Ana Domínguez. Cabe destacar la especial afluencia de participantes a la edición de Posada de

Valdeón, con presencia de los Técnicos de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas de León.

- En el marco del Programa de Formación del O.A.P.N., se ha celebrado los días 14 al 18 de Junio en el Centro de Visitantes de “Sotama” (Cantabria), el Curso “Ambiente Marino, Fortalezas de la Red de Parques Nacionales”, coordinado por el Director Adjunto del Parque
- El 24 de Junio el Director ha asistido a una Jornada de Trabajo, en la Universidad Carlos III de Getafe (Madrid) sobre el Proyecto de determinación de indicadores para el seguimiento del impacto social y económico del Cambio Global en los espacios naturales protegidos, que tiene como marco de experimentación el Parque Nacional de los Picos de Europa, dentro de un proyecto financiado por la Fundación Biodiversidad.
- El 5 de Julio, el Director del Parque Nacional ha asistido a la inauguración del habitual Curso de Verano que la UNED dedica a los Picos de Europa en Cangas de Onís. Igualmente, impartió a los alumnos una charla introductoria sobre los principales aspectos de este espacio natural protegido.
- El 5 de Octubre, el Director del Parque Nacional ha acudido a la inauguración y ha formado parte de una Mesa Redonda en la “Jornada de Trabajo sobre Turismo Naturalista y Ecocultural”, organizada por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos y el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias y que, del 5 al 7 de Octubre, se han desarrollado en Benia de Onís.
- Del 13 al 15 de Septiembre se ha desarrollado, en el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional, “Casa Dago”, en Cangas de Onís, el Curso sobre “Planificación y desarrollo de técnicas de Interpretación del Patrimonio en Espacios Protegidos (ENP)”, incluido dentro del Programa Formativo abierto “En-torno a los Parques Nacionales”, del CENEAM. El mismo ha sido coordinado por el Técnico responsable del Area de Uso Público del Parque Nacional y la Técnico de Apoyo a dicha Area.
- Los días 6, 7 y 8 de Octubre se han celebrado, en el Parador Nacional de Turismo de Fuente Dé (T.M. de Camaleño; Cantabria), las Jornadas de Presentación de Resultados del Programa de Investigación en la Red de Parques Nacionales, en cuya organización ha participado el Parque Nacional, que preparó, además, una ruta especial para los participantes. Precisamente las Jornadas han contado con una participación de Investigadores de Universidades y otros Centros de Investigación, y de gestores de los Parques Nacionales que ha desbordado cualquier previsión. El Director y/o los cinco Técnicos del Parque Nacional han tenido presencia en todas las actividades organizadas. La inauguración fue presidida por la Directora del OAPN y el Presidente del Patronato del Parque Nacional.
- El día 8 de Octubre el Director ha asistido a la Jornada de Presentación del Proyecto “El Paisaje Agrario, un bien público producido por los campesinos y a conservar mediante una planificación y gestión integral”, organizada por el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias con la colaboración de la Fundación Marcelino Botín, el Grupo de Acción Rural Saja-Nansa (Cantabria) y la Universidad de Oviedo, y que ha tenido lugar en la Casa de Cultura de Cangas de Onís.
- El 8 y el 9 de Noviembre, el Director del Parque Nacional ha asistido a la inauguración y a las primeras ponencias de las “VI Jornadas Nacionales y IV Jornadas Internacionales de Medio Ambiente”, organizadas por la Delegación del Gobierno en Cantabria y la 13ª Zona de la Guardia Civil. Se han desarrollado en el Edificio de Caballerizas del Palacio de La Magdalena, en Santander y, al conjunto de las Jornadas (8 al 12 de Noviembre) ha asistido, como alumno, un Agente Medioambiental del Parque Nacional.
- El Director-Adjunto ha participado, en representación de la Reserva de Biosfera Picos de Europa y como Reserva y Parque Nacional, en la 1ª Conferencia Iberoamericana de Reservas de Biosfera, del 9 al 13 de noviembre de 2010 en Puerto Morelos, Quintana Roo, México, interviniendo en diversas actividades. En dicha Conferencia se ha establecido el Plan de Acción de Puerto Morelos para las Reservas de Biosfera Iberoamericanas, así como se ha adoptado la Declaración de Puerto Morelos dirigida al COP 16 de cambio climática a celebrar en Cancún (México) del 29 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2010.
- Del 8 al 12 de Noviembre se ha desarrollado en las instalaciones del Parque Nacional de “Casa Dago”, en Cangas de Onís y en el Refugio de Montaña de Vegabaño, el “Curso de Técnicas de marcha, comportamiento y seguridad en Montaña”, incluido en el Programa Formativo del OAPN y que ha contado con numerosa asistencia de Técnicos, Guardas y Guías de varios Parques Nacionales de la Red. El Curso se ha coordinado por la Técnica responsable del Area de Obras del Parque Nacional.
- Los días 10, 11 y 12 de Noviembre, el Director del Parque Nacional ha asistido, en Zaragoza, al “I Congreso Nacional de Seguridad en Montaña”, organizado por el Gobierno de Aragón.
- Los días 15 (Centro de Servicios Polivalente del Ayuntamiento de Onís, en Benia de Onís) y 16 de Noviembre (Centro de Visitantes del Parque Nacional “Sotama”, en Tama (Cillorigo de Liébana)), organizada por el Parque Nacional en colaboración con EUROPARC, se ha celebrado, en doble sesión y dirigida a los industriales del sector hotelero y de turismo de naturaleza de las tres vertientes del Parque Nacional, una “Jornada Informativa sobre la posible adhesión del Parque Nacional de los Picos

de Europa a la Carta Europea de Turismo Sostenible". Se ha contado con presencia de representantes de las Asociaciones ASCATUR, INCATUR, Asociación de Turismo del Valle de Camaleño y Asociación de Turismo Picos de Europa-León.

- Los días 18 y 19 de Noviembre un Técnico del Área de Conservación del Parque Nacional ha asistido a las Jornadas sobre Medidas Compensatorias en Proyectos de Infraestructuras Viarias en la Red Natura 2000, organizadas por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del MARM, en Gijón.
- El Director del Parque Nacional ha asistido, los días 23, 24 y 25 de Noviembre, en las instalaciones del CENEAM (Valsaín; Segovia), al Seminario Internacional sobre Reservas de Biosfera y Servicios de los Ecosistemas en España, organizado por el OAPN y la UNESCO.

5.1.3.- Visitas institucionales

- El 27 de Febrero se ha acompañado al Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, del MARM, y al Director General de Biodiversidad y Paisaje, del Principado de Asturias, en visita oficial a la localidad de Sotres (T.M. de Cabrales; ASTURIAS) para seguimiento de los trabajos que se están desarrollando en la misma, financiados dentro del Plan "E" desde dicha Dirección General del Ministerio, de mejora de abastecimiento, saneamiento, electrificación, telefonía y pavimentación.
- El 12 de Marzo el Director del Parque Nacional acompañó al Subdelegado del Gobierno en León en visita a las obras que se habían ejecutado en el Municipio de Posada de Valdeón (León) dentro del Plan "E" y del Programa "Estrella" del O.A.P.N.
- Los días 16, 17 y 18 de Abril se ha contado con una visita, a las tres vertientes del Parque Nacional de un equipo de profesores de los Departamentos de Sociología y Economía de la Universidad Carlos III, de Getafe, a los que se ha acompañado, dentro del desarrollo del Proyecto de determinación de indicadores para el seguimiento del impacto social y económico del Cambio Global en los espacios naturales protegidos, que tiene como marco de experimentación el Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Los días 17, 18 y 19 de Mayo se ha contado con una visita a las tres vertientes del Parque Nacional y a las diferentes instalaciones de uso público existentes en las mismas, de una delegación del Ayuntamiento de Naut-Arán (Lleida), integrada por el Alcalde-Presidente del mismo, el Secretario de la Corporación, el Presidente de la E.L.M. de Artés y el Presidente de la Asociación de criadores de ganado vacuno del Municipio. Dicha visita estaba motivada por la inminencia de un proceso de ampliación del territorio que dicho Municipio aporta al Parque Nacional de Aigües Tortes y Estany de Sant Maurici, deseando conocer de primera mano los procesos de ampliación en curso y las numerosas singularidades del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se organizaron entrevistas con algunos regidores locales del ámbito de este Parque Nacional.
- El día 30 de Julio se ha acompañado al Delegado del Gobierno en Asturias en visita a las obras de reparación del hundimiento registrado en Febrero de este año en la zona de "Los Collados", en la Senda del Cares.
- El día 27 de Septiembre han realizado visita a la zona de "Lagos de Covadonga" los participantes en la Asamblea Anual de Fiscales de Medio Ambiente de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales de España, en la que han participado numerosos de dichos profesionales y el propio Fiscal Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado, D. Antonio Vercher. Les acompañaron en su visita el Director y Guías del Parque Nacional.
- Finalmente, los días 1, 2 y 3 de Octubre se ha contado con una visita de más de cincuenta Profesores y Alumnos de la Universidad Carlos III, de Getafe (Madrid), que han desarrollado algunas actividades vinculadas al Proyecto de determinación de índices socioeconómicos del Cambio Global que está llevando a cabo dicha Universidad. Se visitaron las zonas de Lagos, Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón. Les acompañaron el Director y Guías del Parque Nacional.

5.1.4.- Otras actividades generales

- El 18 de Enero se ha celebrado, en León, reunión de la Comisión Técnica de Apoyo a la Comisión Mixta de Gestión (COMIX) del Parque Nacional de los Picos de Europa, preparatoria de la reunión de la misma.
- El día 20 de Enero y en la sede de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, en Madrid, se celebró sesión de la COMIX del Parque Nacional.

- Como consecuencia de un desprendimiento de rocas de gran tamaño registrado en la noche del día 2 al 3 de Febrero en el paraje de “Los Collados”, en la Senda del Cares y que afectó al canal que, paralelo a la misma y desde el azud de Caín de Valdeón (León), conduce agua hasta la Central de Poncebos (Asturias), instalaciones ambas dependientes de la empresa eléctrica E-on, ocasionando la rotura de la cubierta de hormigón del mismo y de parte de su paramento lateral, se produjo un hundimiento de más de 20 metros de la citada Senda, al arrastrar el agua entre el momento del desprendimiento (aproximadamente las 3,40 horas de la madrugada) y el de su descubrimiento por un Guarda del Parque Nacional a las 8,15 horas, más de 3.500 m³ de tierra y rocas, en una zona de suelo en gran pendiente y formado por material muy disgregable. Esta situación, al originarse en la ruta más frecuentada del Parque Nacional de los Picos de Europa y en una de las más frecuentadas de nuestro Continente (el año pasado pasaron por ella más de 312.000 personas), requirió de actuaciones urgentes de seguridad y señalización de la situación, dictaminándose el cierre de la Senda por parte de la Dirección del Parque Nacional, lo que se comunicó a los Servicios 112 de Asturias y de León, a los Ayuntamientos de Cabrales (Asturias) y Posada de Valdeón (León) y a la Delegación del Gobierno de Asturias y dio lugar a sendas y sucesivas Notas de Prensa. Desde el mismo día del hundimiento se iniciaron los trabajos de adecuación de un paso provisional, para el que se optó, finalmente, por habilitar paso por encima de la losa del canal, una vez repuesta por E-on, y que se ultimaron (ejecución de doble cierre de seguridad que impidiera el paso a la zona de corte, en ambos sentidos; ejecución de un escalera en piedra de más de veinte peldaños, de ancho suficiente para cruzarse en ambos sentidos; señalización de “corte” y de “desvío provisional” en tres idiomas; instalación de triple cable de seguridad en la zona de caída directa al abismo,...) el Viernes, día 12, reabriéndose la Senda. Han sido numerosas las visitas de trabajo, reuniones con responsables técnicos de E-on, etc. Por el Consejo de Ministros se ha aprobado la realización de trabajos de emergencia para reparar este hundimiento, autorizando un presupuesto máximo de 400.000,00 €. Dichos trabajos, inicialmente previstos para desarrollarse durante cuatro meses, han avanzado a buen ritmo, estando prevista su finalización a lo largo del mes de Julio, de modo que se evitara actuar en los momentos de máxima afluencia a la Senda. Muy probablemente se opte por reponer el trazado originario de la misma, sobre terreno natural, aunque algo más bajo que en su trazado previo. Es importante reseñar, por otra parte, que la empresa E-on, a requerimiento del O.A.P.N. y en cumplimiento de los criterios de respeto al entorno y vinculación territorial que recoge su Manifiesto de Responsabilidad Corporativa, se ha comprometido a financiar parte de la obra u otras actuaciones de mejora ambiental, en el ámbito del Parque Nacional, equivalentes.
- Los días 10 de Febrero, 10 de Marzo y 7 de Junio, el Director del Parque Nacional ha asistido a reuniones de la Comisión Territorial de Asistencia al Delegado del Gobierno en Asturias, elaborándose, por otra parte, los correspondientes Informes de Previsiones y Balance de Actividad Mensual.
- En la tarde-noche del día 10 de Febrero se actuó por parte de hasta ocho Guardas y Agentes Medioambientales del Parque Nacional apoyando al SEPRONA en una operación contra el furtivismo de caza, desarrollada en la zona de “Las Vegas de Sotres” (T.M. de Cabrales; ASTURIAS) y en cuyo transcurso se detuvo por Agentes de la Guardia Civil a un vecino de la zona y a otro cazador furtivo domiciliado en Málaga, decomisándoseles un rifle con mira telescópica y silenciador, munición y otros efectos. Estaban desarrollando su actividad a bordo de un vehículo. Desde las 20,00 horas del día 10 y hasta las 12,00 horas del día 11 y en medio de una copiosísima nevada (que se inició poco después de la detención de los furtivos) y con temperaturas bajísimas, se estuvo rastreando toda la zona en busca de las posibles reses (rebecos) abatidas, teniendo que suspender la operación cuando la nieve acumulada en la zona superaba los 20 cms. Se ha incoado el correspondiente procedimiento sancionador.
- Los días 19 de Febrero, 3 de Marzo y 4 de Mayo, el Director del Parque Nacional ha asistido, en Madrid, a reuniones de Directores de Parques Nacionales y Centros del O.A.P.N., en general relacionadas con el seguimiento presupuestario del Organismo y otros temas de interés para la gestión.
- Desde el día 2 y hasta el 25 de Marzo y en el marco de la Casa de Cultura de Cangas de Onís, se ha desarrollado una segunda edición de la exposición de fotografía retrospectiva “90 años del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: testimonio de historia viva”, que para la presente edición ha contado con más de cincuenta fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX, al haberse incorporado nuevo material elaborado en su día por el Conde de Saint-Saud y el insigne geólogo alemán Gustav Schulze, algunas de ellas inéditas. Las fotografías para esta actividad, que se enmarca dentro de la celebración del 90º aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, han sido cedidas por la Asociación Cultural Abamia, de Corao (Cangas de Onís; ASTURIAS), el Ayuntamiento de Posada de Valdeón (LEON), la profesora de Geología de la Universidad de Oviedo D^a Elisa Villa y el propio archivo del Parque Nacional. Paralelamente, el Viernes

- día 5 y en la misma Casa de Cultura de Cangas de Onís, se presentó un nuevo número de la Revista del Grupo de montaña "Peñasanta", de dicha ciudad, que distribuye el Catálogo facsímil de la exposición, con reproducción de todas las fotos que integran la misma.
- Desde el día 1 de Marzo y hasta el 9 de Abril, se ha contado con la presencia en el Parque Nacional, realizando un período oficial de prácticas, de la alumna-funcionaria de la Gènie Rural Francesa, Mme. Lydie Pointud. La misma se ha integrado en las actividades normales del Parque Nacional.
 - El día 2 de Marzo un funcionario del Parque Nacional asistió, en la Casa de Cultura de Cangas de Onís, a la presentación del Club de Producto Reservas de la Biosfera de Asturias.
 - Los días 11 y 22 de Marzo y, respectivamente, en el Ayuntamiento de Cangas de Onís y en la Delegación del Gobierno, se han desarrollado sendas reuniones orientadas a la adecuada organización de la regulación de accesos a las zonas de Lagos de Covadonga y Cabrales-Poncebos, de cara a la gran afluencia de visitantes en la Semana Santa. En la reunión de la Delegación del Gobierno participaron, además de representantes de la Delegación del Gobierno y de este Parque Nacional, los de la Direcciones Generales de Transportes y Puertos, y de Carreteras del Principado de Asturias, de los Ayuntamientos de Cangas de Onís y Cabrales, y del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.
 - Los días de la Semana Santa (1 al 4 de Abril) han sido objeto de una especial dedicación de la Dirección y el Area de Uso Público para seguimiento de la evolución de las condiciones de acceso al Parque Nacional, con establecimiento del dispositivo habitual de regulación del tráfico y al estar vigente el dispositivo de acceso en transporte público.
 - El 6 de Abril el Director del Parque Nacional mantuvo una reunión con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en Oviedo, para planificar actuaciones conjuntas de ambas instituciones en las tres vertientes del Parque Nacional, con especial incidencia en la conservación de surgencias fluviales y tramos de nacimiento de ríos.
 - El 9 de Abril, el Director y el Técnico responsable del Uso Público del Parque Nacional, mantuvieron una reunión de trabajo, en la Oficina del Parque en Cangas de Onís, con los integrantes de la Gestora de la Federación de Espeleología del Principado de Asturias de cara a racionalizar las actividades, muy importantes y los procesos de autorización de los grupos de espeleología en el ámbito de este espacio protegido.
 - El 20 de Abril, el Director del Parque Nacional asistió, en Carreña de Cabrales y en la sede del Ayuntamiento de dicho Municipio, a una reunión de la Comisión establecida para la gestión del Funicular de Bulnes.
 - Desde los primeros días de Mayo y hasta el 22 de Julio, se cuenta con dos alumnos de la Escola Agraria del Solsonés (Lleida), que desarrollan en el Parque Nacional el módulo de prácticas en empresa, en base al Convenio vigente entre el O.A.P.N. y dicha escuela. Los mismos se integran en las actividades habituales del Parque.
 - El 5 de Mayo, en la sede del Parque Nacional en Cangas de Onís, "Casa Dago", se ha constituido la Asociación de Guardas de Refugios del Parque Nacional de los Picos de Europa. Acto seguido, el Director y el Técnico responsable del Uso Público del Parque Nacional, mantuvieron una reunión de trabajo con los integrantes de la misma, que presentaron algunas reivindicaciones históricas (mejora en las radiocomunicaciones,..) y ofrecieron su colaboración en cuestiones de seguridad, información a visitantes y mejora medioambiental del entorno de los Refugios.
 - El 8 de Mayo, el Director del Parque Nacional ha asistido, en Santillán (Amieva), al Concurso de Ganados de Amieva. Se donó trofeo al efecto.
 - El 11 de Mayo, el Director del Parque nacional celebró una reunión con el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, de revisión de las actuaciones previstas en la vertiente leonesa del Parque Nacional en 2010.
 - El 13 de Mayo un Técnico del Parque Nacional ha asistido a la reunión de la Junta de Pastos del Ayuntamiento de Onís.
 - El 19 de Mayo, el Director-Conservador del Parque Nacional ha asistido, en Valladolid, a la constitución del Comité de Seguimiento del Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico en Castilla y León.
 - El mismo 19 de Mayo y también en Valladolid, el Director del Parque Nacional ha celebrado una reunión de trabajo con la Presidenta de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla y León en cuyo transcurso se ha pasado revista a temas de interés común.
 - Los días 20 y 21 de Mayo, el Director del Parque Nacional ha asistido, en las localidades leonesas de Riaño y Burón, a la VI edición de Ejercicios de Rescate de los Servicios 112 de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Cantabria, y Castilla y León. En su transcurso se ha pasado revisión a los procesos operativos en actividades de rescate en montaña coordinadas entre los Servicios 112 de las tres CC.AA. en los Picos de Europa y se realizaron ejercicios prácticos de rescate aéreo, en masas de agua y de evacuación de heridos. Se contó con la asistencia del Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Principado de Asturias, del Director General de

Protección Civil del Gobierno de Cantabria, y del Director de la Agencia de Protección Civil y Consumo de la Junta de Castilla y León, así como de numerosos Técnicos de los Servicios 112 de las tres CC.AA., de la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior y de la Subdelegación del Gobierno de León y de miembros del GREIM de Sabero. Clausuró los ejercicios el Consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.

- El 26 de Mayo el Director del Parque Nacional ha asistido a la inauguración del Matadero Comarcal de Liébana-Peñarrubia, situado en la localidad de Tama (Cantabria). El acto fue presidido por el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria.
- El 5 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente, se ha puesto en marcha en la vertiente asturiana del Parque Nacional, a iniciativa de la Asociación de Empresarios de Turismo de la Comarca del Oriente de Asturias (INCATUR), el Programa "El bosque del visitante". Se trata de un Programa de fidelización de visitantes que se alojen en establecimientos hoteleros afiliados a INCATUR y que busca, también, una mejor concienciación medioambiental mediante la puesta a disposición de los visitantes que lo deseen de la posibilidad de plantar un árbol en zona accesible del Parque Nacional (entorno de Covadonga) y seguir su evolución. Se realizó la plantación simbólica de una decena de árboles como inicio del Programa; las actividades con visitantes se harán en Otoño, época adecuada para este tipo de trabajos.
- La huelga de la Función Pública del día 8 de Junio requirió del establecimiento de servicios mínimos que aseguraran la atención en oficinas del Parque Nacional y la prestación de los servicios de vigilancia y custodia del medio natural, que se desarrollaron sin ningún problema y muy por encima de lo estipulado.
- El día 11 de Junio el Director del Parque Nacional asistió a una reunión con el Sr. Delegado del Gobierno en Asturias, para informarle de las actividades del Parque Nacional en curso y de las previstas en 2010 en la vertiente asturiana del espacio protegido.
- El 12 de Junio el Director del Parque Nacional y varios miembros de la Guardería del mismo han acudido a los actos anuales de homenaje a los fallecidos en el accidente de helicóptero que, en dicha fecha del año 1987, ocurrió en el entorno del Lago Enol en el transcurso de labores de búsqueda de un niño desaparecido.
- El 15 de Junio han llegado al Parque Nacional, cedidos al Principado de Asturias por el Gobierno de Aragón, los dos primeros pollos de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), que serán soltados en el mismo, en una suelta inicial para seguimiento de actitudes etológicas y de dispersión, dentro del Proyecto de reintroducción de la especie en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Dichos animales se encuentran en jaulas de hacking, en fase de adaptación a este territorio, estando prevista su suelta en la primera quincena de Julio. Este programa de la Administración cuenta con la colaboración, en su desarrollo, de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.
- El 16 de Junio y como consecuencia de las copiosísimas lluvias que afectaron a la zona de los Picos de Europa, medios del Parque Nacional (Guardería y cuadrillas de trabajo) desarrollaron especiales trabajos en apoyo de la población de Bulnes (corta de pies de arbolado que amenazaban caída sobre viviendas, achique de agua en cuadras y bajos, apoyo singular a los habitantes de más edad...) ante el desbordamiento del río Bulnes.
- Desde ese mismo día 16 y hasta el 22 de junio, efectivos de la Guardería del Parque Nacional han colaborado con los medios de la Guardia Civil (GREIM de Cangas de Onís, Equipo de Actividades Subacuáticas y efectivos del Puesto de Carreña de Cabrales), en la búsqueda de una persona desaparecida en el entorno de Bulnes justo el día en el que comenzó el episodio más álgido del temporal de lluvias. Lamentablemente, dicha persona apareció muerta el día 22, en el cauce del río Cares, varios kilómetros aguas abajo del punto donde los indicios indican que fue arrastrado por las aguas.
- El día 21 de Junio, el Director del Parque mantuvo una reunión con el Subdirector General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, relativa al funcionamiento y medios adscritos al Centro de Visitantes de "Sotama".
- El 22 de Junio el Director del Parque Nacional ha asistido, en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, a la reunión preparatoria del desarrollo del Plan de Acceso a Lagos de Covadonga durante el verano del 2010 y puentes festivos, en la que se han marcado las pautas de este importante servicio.
- Desde la Dirección del Parque Nacional y ante lo crudo del invierno 2009-2010, con sucesivos y dilatados episodios de nevadas en los Macizos en su transcurso, se han emitido numerosos avisos relativos a la evolución de la situación del riesgo de aludes en el interior del Parque Nacional, a partir ya del mes de Noviembre del 2009 y que se han dilatado, por las nevadas extemporáneas, peligrosísimas para este riesgo, hasta Mayo del 2010. Dichos avisos son hechos públicos en las Oficinas y Puntos de Información del Parque Nacional para conocimiento y seguridad de sus visitantes, así como remitidos a los Servicios 112 de Cantabria, Castilla y León, y Principado de Asturias. Durante

- la vigencia de uno de dichos avisos hay que lamentar el fallecimiento, en el mes de Mayo y a consecuencia de un alud, de un montañero vasco que realizaba una travesía en solitario.
- El 30 de Junio celebró sesión ordinaria el Pleno del Patronato del Parque Nacional, en León.
 - El 2 de Julio se ha desarrollado, según es tradicional, la Festividad de N^a S^a de la Salud, en las praderías de Aliva (Camaleño; Cantabria), habiéndose organizado y controlado su normal desarrollo en colaboración con el Ayuntamiento respectivo. A los actos programados asistió un Técnico del Area de Conservación del Parque Nacional.
 - El día 8 de Julio se celebró, en la Delegación del Gobierno en Asturias, una reunión de planificación de la seguridad de Plan de Accesos a Lagos de Covadonga durante el verano del presente año, en la que han participado representantes de la Delegación del Gobierno, Jefatura Provincial de Tráfico, Dirección General de Transportes y Puertos del Principado de Asturias, Guardia Civil, Consorcio de Transportes de Asturias, Ayuntamiento de Cangas de Onís y Parque Nacional.
 - También el 8 de Julio e igualmente en la Delegación del Gobierno en Asturias, se ha celebrado una reunión de planificación del desarrollo del Final de Etapa de la Vuelta Ciclista a España 2010 en los Lagos de Covadonga. En la misma han participado el Secretario General de la Delegación del Gobierno; representante de la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias; la Jefa Provincial de Tráfico de Asturias; el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cangas de Onís; Subsector de Tráfico de la Guardia Civil ; Protección Civil de la Delegación del Gobierno; Director General de Protección Civil del Principado de Asturias y Servicio 112 del Principado de Asturias; así como el Director y Técnicos del Parque Nacional, y representantes de la Empresa UNIPUBLIC. Se ha tratado de la fijación de las medidas organizativas y de seguridad en el desarrollo del acceso a los Lagos de Covadonga por parte de aficionados (fijación de zona y horarios de acampada; fijación de bandas horarias de límite de acceso rodado para los diferentes tipos de usuarios; zonas de aparcamiento; fijación de orden y horarios de retorno de vehículos; etc.) y de desarrollo del fin de etapa en sí. Otra reunión análoga, ya de planificación final del desarrollo del dispositivo de control y seguridad establecido, tuvo lugar, en la Delegación del Gobierno en Asturias, el 10 de Septiembre.
 - El 9 de Julio y en la zona del “Cantón del Texéu” (Onís), se ha llevado a cabo la suelta preliminar de los dos pollos de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) que, cedidos por el Gobierno de Aragón y procedentes del Parque Nacional de Ordesa, pasaron un período de aclimatación de veinte días en jaulones de presuelta establecidos en la misma zona, dentro de este Parque Nacional. A dicha actividad asistieron el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias; la Viceconsejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias; el Director General de Biodiversidad y Paisaje del Principado de Asturias; la Directora General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria; el Director General de Medio Natural de la Junta de Castilla y León; el Director, el Director-Adjunto y miembros de la Guardería del Parque Nacional; Técnicos de los Servicios de las CC.AA.; Alcaldes del Oriente de Asturias; representantes de numerosas ONG’s (SEO, FAPAS, FCQ, etc.) y del mundo de la Conservación de la Naturaleza. Con ello, se han puesto en libertad los dos primeros ejemplares de quebrantahuesos cedidos por el Gobierno de Aragón para el desarrollo del Proyecto de Reintroducción del Quebrantahuesos en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Hubo una importante cobertura de medios: presencia de TVE (Centro Regional de Asturias y programa “Informe Semanal”), TPA, y periódicos regionales de Asturias, Cantabria y León.
 - El 15 de Julio se dio inicio el período de Guardias de Prevención y Extinción de Incendios en el ámbito del Parque Nacional, que se ha desarrollado hasta el 14 e Octubre del presente año y en el que han participado dos Técnicos del Parque Nacional y siete Guardas funcionarios, coordinando los medios propios (dos Motobombas) y contratados al efecto (tres retenes).
 - El 19 de Julio, en el Centro de Visitantes del Parque Nacional de los Picos de Europa “Sotama”, en Tama (T.M. de Cillorigo de Liébana; Cantabria, el 20 de Julio, por la mañana, en la Oficina del Parque Nacional de los Picos de Europa en Posada de Valdeón (T.M. de Posada de Valdeón; León), y el mismo 20 de Julio, por la tarde, en la Casa de Cultura de Arenas de Cabrales (T.M. de Cabrales; Asturias), se presentó un sello de correos dedicado al Parque Nacional de los Picos de Europa, en su 15^o aniversario. En dicha actividad estuvieron presentes, presidiéndola: en Tama, el Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, y Presidente del Patronato del Parque Nacional; en Posada de Valdeón, el Subdelegado del Gobierno en León; y en Arenas de Cabrales, el Delegado del Gobierno en Asturias. En todos los casos hubo presencia de Alcaldes y representantes de las Mancomunidades de Municipios de las zonas respectivas, así como de la vida cultural y social de cada Comarca, de Asociaciones Filatélicas, etc., además de, en las tres presentaciones, del Delegado Territorial para Asturias, Cantabria y León de la Sociedad Pública de Correos y del Director del Parque Nacional. Igualmente, hubo presencia de Televisiones regionales y

de prensa regional en las tres zonas, siendo recogida esta emisión postal también por medios de difusión nacional a partir de noticias de Agencia. El motivo del sello, muy descriptivo, recoge la imagen de un oso pardo, con el fondo de una vista del Urriellu. Hay que destacar que la Sociedad Estatal de Correos también utilizó matasellos específicos de primer día de emisión en los tres casos.

- El 20 de Julio, el Director del Parque Nacional ha asistido a la inauguración del Centro de Interpretación "Las Montañas del Quebrantahuesos", en Benia de Onís.
- El día 22 de Julio, el Director ha asistido a la reunión de la Comisión de Asistencia al Delegado del Gobierno en Asturias. Similares reuniones se han celebrado los días 24 de Septiembre y 28 de Octubre.
- El mismo día 22 de Julio, el Técnico responsable del Area de Uso Público asistió, en representación de la Dirección del Parque Nacional, a la inauguración del Centro de Interpretación del Queso de Gamoneu, en Demués (Onís).
- El Director-Adjunto, representando al Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha participado en la Campaña Oceanográfica "Cañón de Avilés" a bordo del Buque Oceanográfico Thalassa" con el IEO y el Principado de Asturias, en el marco del Proyecto INDEMARES LIFE + (Fundación Biodiversidad/MARM), en la última quincena de Julio.
- El 25 de Julio, el Director-Conservador ha asistido a las actividades desarrolladas en la Vega de Enol con motivo de la celebración del "Día del Pastor". Esta actividad requirió de las habituales actividades de organización de zonas de acampada y estancia excepcional de vehículos en la Vega.
- El día 28 de Julio el Director del Parque Nacional ha asistido a la inauguración del Centro de Interpretación de la Fauna Glaciar, en Avín (Onís).
- El Domingo, 1 de Agosto, se desarrolló según lo previsto la romería quinquenal al Pico San Carlos, en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Se contó con la asistencia del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria, Consejeros del Gobierno de Cantabria, Presidente de la Mancomunidad de Liébana-Peñarrubia, Alcaldes de la zona de Liébana, y Director y Técnico del Parque Nacional de Picos de Europa. Además, se concentraron más de 1.500 personas, muchas de las cuales ascendieron al pico indicado, de 2.220 m. de altura, en una actividad que se repite cada cinco años. Se desarrolló un importante despliegue de medios de Guardería del Parque Nacional, asistencia sanitaria y presencia de SEPRONA de la Guardia Civil. Esta actividad, que se desarrollo cada cinco años en las Vegas de Andara (T.M. de Cillorigo de Liébana; CANTABRIA), dentro del Parque Nacional, a una altura considerable y teniendo que circular por pistas de escasa calidad, requirió de la organización en colaboración con el Ayuntamiento respectivo, de un amplio despliegue de Guardería del Parque Nacional, con regulación horaria de sentidos de circulación por las pistas de acceso (ante la imposibilidad de maniobrar en las mismas), delimitación de zonas de acceso restringido, zona de estancia de vehículos, etc.
- Los días 2,3 y 4 de Agosto se han desarrollado trabajos de verificación final del expediente de ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa en los TT.MM. de Peñamellera Alta (de nueva incorporación al mismo) y de Peñamellera Baja (incremento de la superficie aportada al Parque Nacional), ambos en Asturias. Han participado Técnicos de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM) responsables del Sistema de Información Geográfica y del Area de Investigación, así como el Director, Técnicos y Guardería del Parque Nacional de los Picos de Europa. Esta actividad de campo se ha desarrollado en el territorio propuesto para ampliación del Parque Nacional en los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja (Asturias).
- El Director del Parque Nacional ha asistido a los actos que se han celebrado el día 8 de Septiembre en Covadonga (Asturias), con motivo de la celebración de la festividad del Día de Asturias y de N^a S^a de Covadonga, y en Posada de Valdeón (León), en celebración de la festividad de N^a S^a de Corona. Santuario y Ermita se encuentran situados dentro del Parque Nacional.
- Del 10 al 12 de Septiembre se han desarrollado las múltiples actividades organizativas y de control del desarrollo de un Final de Etapa de la Vuelta Ciclista a España 2010, el 12 de Septiembre, en la zona de Lagos de Covadonga. Se establecieron zonas excepcionales de acampada y de estancia de vehículos en la Vega de Enol y se verificó la aplicación de la utilización de las instalaciones autorizadas para la ocasión, por los múltiples dispositivos de la Vuelta. Se establecieron especiales regulaciones horarias, con el corte total del acceso rodado, salvo para vehículos autorizados, a las 22,00 horas del día 11, estableciéndose turnos de personal a lo largo de las 24 horas del día y especiales medios de recogida de residuos y limpieza para la tarde del mismo día 12. A partir de la Autorización dada por la Dirección del OAPN, se contó con el apoyo de Guardería de otros Parques Nacionales y Centros del OAPN. La actividad se desarrolló sin especiales incidencias.
- El 16 de Septiembre, el Director del Parque Nacional ha asistido, junto con el Delegado de León-Zamora de IBERDROLA, a la presentación de los trabajos de renovación de la LAT de abastecimiento

- al Valle de Valdeón, que implica el soterramiento de un extenso tramo de la misma y la retirada de un transformador en intemperie. Se contó con presencia de TV regional.
- El día 17 de Septiembre se ha celebrado, en las dependencias del Parque Nacional en Cangas de Onís, "Casa Dago", una reunión del Consejo Asesor de la Mesa Regional de Turismo del Principado de Asturias, que contó con asistencia de un Técnico del Parque Nacional. El 28 de Septiembre, en el mismo marco, ha habido una reunión entre Técnicos de la Dirección General de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y del Parque Nacional, para aportar ideas sobre el borrador actual de la Directrices Regionales de Turismo del Principado de Asturias.
 - El 23 de Septiembre se presentó a los medios de comunicación, en Oviedo, en la sede de la Caja Rural de Asturias, el Convenio suscrito entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y dicha Entidad de Crédito, para el anticipo del importe de la indemnización de los daños sufridos por el ganado a partir de ataques de fauna silvestre en el ámbito del Parque Nacional de los Picos de Europa. El acto estuvo presidido por la Directora del OAPN y el Presidente del Consejo de Administración de la Caja Rural de Asturias.
 - El 28 de Septiembre, el Director-Conservador ha asistido, en la sede de la Fundación Biodiversidad, en Madrid, a la reunión de constitución del Comité de Gestión del Proyecto LIFE+ de conservación del Urogallo Cantábrico, del cual forma parte por designación de la Directora del OAPN. El 4 de Noviembre asistió, igualmente, a otra reunión del citado Comité, así como a la del Comité Científico del Proyecto, junto con un Técnico del Area de Conservación del Parque Nacional.
 - El mismo 28 de Septiembre, un Técnico del Area de Uso Público del Parque Nacional asistió, en la Casa de Cultura de Cangas de Onís, a la presentación realizada al sector turístico comarcal del "Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera de Asturias".
 - La huelga general del día 29 de Septiembre requirió del establecimiento de servicios mínimos que aseguraran la atención en oficinas del Parque Nacional y la prestación de los servicios de vigilancia y custodia del medio natural, que se desarrollaron sin ningún problema y muy por encima de lo estipulado, aunque el seguimiento de esta huelga fue superior al de la desarrollada en Junio.
 - El 2 de Noviembre el Director del Parque Nacional ha asistido a dos reuniones en la Delegación del Gobierno en Asturias, una sobre "Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos", con presencia de representantes de la AEMET, GREIM de la Guardia Civil de Mieres y Cangas de Onís, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Protección Civil de la Delegación del Gobierno y Servicio 112 del Principado de Asturias, y otra, más específica, sobre establecimiento de un sistema de predicción del riesgo de aludes en los Picos de Europa. Derivada de ésta última, se tuvo otra reunión entre representantes de la AEMET y Director, Técnicos y Guardería del Parque Nacional, el 5 de Noviembre en Cangas de Onís, donde se establecieron las bases para que, por la Guardería de este espacio se dé cobertura de campo a la realización de los trabajos de evaluación de la situación climática diaria y sondeo de la capa de nieve, para poder realizar tal tipo de predicción. Se valora, también, la participación del GREIM de Potes.
 - El 3 de Noviembre el Director-Conservador y otros Técnicos del Parque Nacional han asistido, en el marco de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo, a la presentación de la Guía Geológica del Parque Nacional de los Picos de Europa, realizada con el concurso de profesores de la citada Facultad, Técnico del IGME y del Parque Nacional, y promovida dentro de un Convenio entre el IGME y el OAPN. El acto tuvo una inusitada presencia de público y cobertura de medios de las tres Comunidades Autónomas del Parque.
 - Del 12 al 22 de Noviembre ha estado abierto el plazo de presentación de obras a la 2ª Edición de la Bienal de Pintura Naturalista "Picos de Europa", promovida en su día por el Patronato del Parque Nacional dentro de los actos de celebración del 90º Aniversario de la Declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Se han presentado 16 obras, estando prevista una inminente reunión del Jurado que ha de fallar el certamen.
 - El 17 de Noviembre se ha celebrado una reunión, en "Casa Dago", en Cangas de Onís, entre un Técnico de la empresa EPYPSA y el Director y el Técnico responsable del Area de Uso Público del Parque Nacional, sobre el Estudio de Capacidad de Carga del Funicular de Bulnes encargado por la Dirección General de Transportes del Principado de Asturias.
 - El 18 de Noviembre el Director-Conservador ha asistido, en la sede de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, en Oviedo, a una reunión del Grupo de Trabajo del Urogallo Cantábrico, órgano técnico de apoyo a la Comisión Nacional de Conservación de la Naturaleza.
 - El 26 de Noviembre el Director del Parque Nacional ha asistido a una reunión de Directores de Parques Nacionales en la sede del OAPN, en Madrid.
 - El 30 de Noviembre el Director y el Director-Adjunto del Parque Nacional han asistido, en la sede de la Dirección General de Biodiversidad, en Santander, a una reunión de la Comisión Técnica de Apoyo a la

COMIX del Parque Nacional de los Picos de Europa, preparatoria de la sesión de este órgano en la que se rinde el presente Informe de Gestión.

- El 3 de Diciembre ha celebrado sesión ordinaria, en el magnífico marco del Palacio de La Magdalena, en Santander, el Pleno del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- El Director del Parque Nacional ha asistido, también, a diversas Feerías y Certámenes Ganaderos, como son la Feria de los Picos de Europa en Panes (Peñamellera Baja; Asturias), el 31 de Julio (con apoyo económico del MARM); VII Feria de los Picos de Europa y XXXI Certamen del Queso de Gamoneu, en Benia de Onís (Onís; Asturias), el 24 de Octubre (con apoyo económico del MARM y donación de trofeo por el Parque Nacional); yV Certamen Regional de Oveja y Cabra de los Picos de Europa, en Potes (Cantabria), el 20 de Noviembre.
- Por otra parte, se ha trabajado, celebrando numerosas reuniones de carácter técnico o salidas al campo especiales, en la elaboración del Plan de Gestión del LIC Picos de Europa (zona asturiana), el establecimiento de un sistema de anticipo del importe de los daños de fauna silvestre a la gabanadería en el ámbito del Parque Nacional y el Estudio Geomorfológico y Geotécnico de la cubeta del Lago de Andara.
- Del mismo modo, cebe citar que, previas las autorizaciones reglamentarias, se han remitido colaboraciones o se ha participado en programas de diversos medios de prensa escrita (El País, Revista "Paisajes" de RENFE, etc.), radio y TV del ámbito nacional y regional.

5.2.- Convenios y acuerdos suscritos

Para lograr reducir el plazo que media entre que se produce un daño de fauna y se verifica el pago de la correspondiente indemnización, una vez verificado el mismo e instruido el expediente conforme a la normativa de responsabilidad patrimonial, en fecha 8 de Julio del 2010 se ha suscrito un Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Caja Rural de Asturias. El plazo de pago puede llegar a reducirse a solo 30 días en base a realizarse por la Caja el anticipo a los ganaderos afectados del importe de las indemnizaciones, requiriéndose para ello solo que, verificado el daño, el Informe de la Abogacía del Estado sea favorable. Representa, sin duda, un gran paso en minimizar un gran problema, generado por un reducido montante de dinero. Por otra parte, continúan vigentes otros muy variados Convenios vinculados a actividades formativas, de mejora medioambiental general o de actuaciones en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Picos de Europa.

5.3.- Actividades de Conservación

5.3.1.- Investigación

Ayudas a la investigación

En el ejercicio se ha publicado y resuelto de manera provisional la Convocatoria de 2010 de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales.

Se presentaron, en el conjunto de la Red, un total de 147 proyectos, según listado facilitado. De ellos inicialmente se contabilizaban un total de 28 proyectos que tenían como marco, exclusivo o compartido, al Parque Nacional de los Picos de Europa. Una vez revisado dichos proyectos resultaron ser 25 válidos, los cuales fueron informados y valorados desde el Parque Nacional.

Los proyectos que se recomendaron fueran apoyados han sido:

053/2010

CRIOFERA Y CAMBIO GLOBAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: CONTROL DE PROCESOS GEOMORFOLÓGICOS ASOCIADOS A LA NIEVE Y EL HIELO COMO GEOINDICADORES DE CAMBIO AMBIENTAL EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA
ENRIQUE SERRANO CAÑADAS

080/2010

ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOFÍSICO DEL SUSTRATO DEL ANTIGUO LAGO DE ÁNDARA (PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA). EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE RECUPERACIÓN DEL LAGO.
PEDRO FARIAS ARQUER

213/2010

ESTUDIO DEL DIQUE DE ESTÉRILES DE LA MINA DE LAS MÁNFORAS: COMPOSICIÓN, ESTADO ACTUAL Y EVOLUCIÓN INTERANUAL.

JOSÉ LUIS ALMAZÁN GÁRATE

137/2010

EL ENDOKARST COMO REGISTRO DE INDICADORES DE CAMBIOS AMBIENTALES EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

MONTSERRAT JIMENEZ SANCHEZ

230/2010

ESTUDIO DE TRAYECTORIAS Y TIEMPOS DE RESIDENCIA DEL AIRE QUE LLEGA A LOS PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES. ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS CLIMATOLÓGICA ABIERTA

JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORZA

Como se sabe, con posterioridad al Informe emitido desde el Parque Nacional, se emiten Informes por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y por el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.

Tras dichos nuevos Informes, solamente obtendría ayuda el Proyecto 053/2010 de los propuestos desde el Parque Nacional, así como dos más (no propuestos como prioritarios) en los que Picos de Europa es escenario:

Estudios seleccionados provisionalmente:

053/2010 (Picos de Europa)

CRIOFERA Y CAMBIO GLOBAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: CONTROL DE PROCESOS GEOMORFOLÓGICOS ASOCIADOS A LA NIEVE Y EL HIELO COMO GEOINDICADORES DE CAMBIO AMBIENTAL EN EL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA. ENRIQUE SERRANO CAÑADAS

132/2010 (Picos de Europa)

OPTIMIZACIÓN DE REDES DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN EN RÍOS DE ALTA MONTAÑA. CESAR ÁLVAREZ DÍAZ

118/2010 (Común a todos los parques)

MODELIZACIÓN DE LAS DINÁMICAS DE USOS DEL SUELO EN LOS PARQUES NACIONALES ESPAÑOLES Y SU ENTORNO. FRANCISCO JAVIER ESCOBAR MARTÍNEZ

Cabe resaltar, además, que un único Parque Nacional, el de Aigüestortes, se ha llevado seis Proyectos (el 50% de los presentados en su ámbito) y Doñana cinco. Por el contrario, Caldera, Monfrague, Picos, Ordesa, Cabañeros dos; y Sierra Nevada, Cabrera, Teide e Islas Atlánticas solo uno. Finalmente, Timanfaya, Garajonay y Tablas, ninguno. Sorprende, cuando menos, la enorme disparidad entre interés de la gestión (el manifestado desde el Parque Nacional) y el del ámbito científico. **Se considera que el sistema de evaluación de Proyectos de Investigación precisa una urgente y profunda revisión.**

Finalmente, cabe indicar que, en el año al que se refiere la presente Memoria, del 6 al 8 de Octubre y tal y como estaba previsto, se han desarrollado en Fuente Dé, dentro de este Parque Nacional (Parador Nacional de Turismo de Fuente Dé (Cantabria)) las Jornadas Anuales de Seguimiento del Programa de Investigación en Parques Nacionales, que han contado con una asistencia de Técnicos e Investigadores vinculados a todos los espacios de la Red, que ha superado cualquier previsión y a las ediciones anteriores. El Presidente del Patronato del Parque Nacional, D. Jesús Miguel Oria, y la Directora del OAPN, D^a. Olga Baniandrés, inauguraron las Jornadas.

Autorizaciones de investigación expedidas por la Dirección del Parque Nacional en 2010:

Beneficiario	Asunto
JOSE CASTRESANA VILLAMOR	SISTEMATICA Y DIVERSIDAD GENETICA MUSGAÑOS CON CAPTURA
ALFREDO GONZALEZ NICIEZA UNIVERSIDAD OVIEDO	ESTUDIO EVOLUCION FORESTAL CERCADOS P.N.
JOSE MANUEL DIEZ SANTOS (DEFENSORES ORQUIDEAS SILVESTRES)	TOMAR FOTOGRAFIAS PARA CONFECCION GUIA ORQUIDEAS SILVESTRES
BENITO FUERTES MARCOS (GIA) GRUPO IBERICO ANILLAMIENTO	MARCADO AVES SILVESTRES (ANILLAMIENTO CIENTIFICO)
UNIVERSITAT AUTONOMA BARCELONA DEP. GENETICA MICROBIOLOGIA	ESTUDIO TAXONOMIA ROPALOCEROS PARQUE NACIONAL
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - MARCOS MENDEZ IGLESIAS	COMUNIDADES VEGETALES DE ALTA MONTAÑA Y SUS VISITANTES FLORA
JAIME BOSCH PEREZ (MUSEO NATURAL CIENCIAS NATURALES)	ANALIZAR INCIDENCIA ENFERMEDADES EMERGENTES ANFBIOS PN
JOAQUIN GOSALBEZ NOGUERA (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)	ANALISIS GENETICO DE GALEMYS PYRENAICUS
FELIX JAVIER GONZALEZ ESTEBANEZ	MUESTREO DE LEPIDOPTEROS EN EL PARQUE NACIONAL
ANGELES GOMEZ BORREGO INVESTIGADOR CIENTIFICO CASIC	TOMAR MUESTRAS FINES INVESTIGACION EN LA TURBERA DE COMEYA
PILAR CATALAN RODRIGUEZ (UNIVERSIDAD ZARAGOZA)	COLECCIÓN MATERIALES VEGETALES E INFORMACION CARTOGRAFICA
ANDRES CUESTA FERNANDEZ	ESTUDIO PETROLOGICO Y GEOLOGICO DE ROCAS VOLCANICAS PN
TERESA FARINO NATURAL HISTOY TOURS	CONTINUACION ESTUDIO LEPIDOPTEROS PARQUE NACIONAL
TOMAS EMILIO DIAZ GONZALEZ (JARDIN BOTANICO ATLANTICO)	RECOLECCION DE GERMOPLASMA ESPECIES FLORA SILVESTRE
DAVID CESAR MACENIDO GONZALEZ	MUESTREO DE LEPIDOPTEROS CAPTURA IDENTIFICACION Y SUELTA
ANGELES GOMEZ BORREGO (CSIC INCAR)	TOMA MUESTRAS FINES INVESTIGACION TURBERA DE COMEYA
CONCEPCION ORNOSA GALLEGO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE)	MUIESTRE APIDAE VULNERABLES Y MEGACHILIDAE
BENITO FUERTES MARCOS (DEP BIODIVERSIDAD A. ZOOLOGIA UNIVER	SOLICITUD MUESTREO ANILLAMIENTO CON FINES DOCENTES
JAVIER CASTAÑO SANTAMARIA (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)	INSTALACION PARCELAS INVESTIGACION ARBOLADO CRECMTO Y PROD.
ARSENIO TERRON ALFONSO	CONOCER LA BIODERSIDAD FUNGICA DEL TERRITORIO
ALFREDO GONZALEZ NICIEZA (DEPTO BIOLOGIA UNI OVIEDO)	RIO DUJE TOMAR 4-6 MUESTRAS INVERTEBRADOS PESCA ELECTRICA
MARIA LUZ VALBUENA RELEA (PROFESORA UNI LEON)	ANALISIS IRRADIACIONES SOLARES OPTIMAS PARA EL ARANDANO
FELIX GONZALEZ ALVAREZ	GRABACION BECADAS SEGUIMIENTO POBLACION ARCEAS PN
JORDI MOYA LARAÑO (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)	ESTUDIO RED TROFICA DEL SUELO DE LOS HAYEDOS
GEORGES Y JOSEPH VERHULST	ESTUDIO LEPIDOPTEROS PARQUE NACIONAL
ANA LEIVA DIAZ (FUNDACION BIODIVERSIDAD)	DESARROLLO PRIMERA FASE PROGRAMA CONSERVACION UROGALLO
ELISA VILLA OTERO (PROFESORA TITULAR DEP GEOLOGICA UNIOVI)	SOLICITUD PERMISO INVESTIGACION GEOLOGICA
OSCAR MERINO TOME (INSTITUTO GEOLOGICO MINERO)	CARTOGRAFIA GEOLOGICA
LUIS OSCAR AGUADO Y GREGORIO	RENOVACION CAPTURA INSECTOS Y CAPTURA CIENTIFICA

AGUADO ARRANZ	Y FOTOS Y V
ECOPLAN (FELIX GONZALEZ)	PLAN SEGUIMIENTO Y ANALISIS QUIROPTEROS INTERIOR P.N.
CONOR MEADE	RECOGER ESPECIMENES PARA EXTRACCION DE EL DNA
HUGO MORTERA PIORNO	CAPTURA LEPIDOPTEROS DIURNOS
PRESENTACION CARRILLO LECHUGA - UNIVERSIDAD GRANADA	TOMA MUESTRAS Y REALIZACION EXPERIMENTOS-COMUN. PLANCTONICAS
PAOLA LAIOLO - CSIC - INSTITUTO CANTABRICO DE BIODIVERSIDAD	ESTUDIO DE LA AVIFAUNA Y TRANSITO POR PISTAS
ANTONIO SALVADOR ORTIZ CERVANTES UNIVERSIDAD MURCIA	ZOOLOGIA Y ECOLOGIA DE POBLACIONES DE INSECTOS
DEPARTAMENTO INVESTIGACION FORESTAL DE VALONSADERO	CALICATA DATOS DASOMETRICOS Y EXTRACCION BARRENAS PRESSLER
SEO BIRDLIFE	MEJORA DEL HABITAT DEL UROGALLO EN EL P.N.
LUIS GIMENEZ BENAVIDES	ACLIMATACION Y ADAPTACION GENOTIPOS VEGETALES
LUIS LLANEZA ARENA S L	PROXIMA CAMPAÑA TRAMPEO PICOS
JESUS MANUEL HERRERO RUIZ IES JESUS DE MONASTERIO	SEGUIR TRABAJOS BREVE ESTUDIO CASETONES ACCESO PISTAS
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ TERENCE (CONSERVADOR MUSEO GEOLOGIA)	RECOGER MUESTRAS PARA ESTUDIO MINERAL HIERRO Y MANGANESO
HUGO MORTERA PIORNO	CAPTURA LEPIDOPTEROS DIURNOS
MARIA CARMEN FERNANDEZ ORDOÑEZ UNIOVI DEP BIOLOGIA	ESTUDIOS SOBRE FLORA BRIOFITICA DE ASTURIAS
IES JESUS DE MONATERIO	TOPOGRAFIA CUENCA LAGO ANDARA RECUPERACION Y TRANSITO PISTAS
SOFIA GONSALVES SEABRA	CAPTURA DE INSECTOS CERCOPIDEOS ESPECI PHILAENUS
ENCARNACION NUÑEZ OLIVERA (UNIVERSIDAD LA RIOJA)	PROSPECCION RECOLECCION PEQUEÑAS CANTIDADES MATERIAL VEGETAL
MONTSERRAT JIMENEZ SANCHEZ PROF. TITULAR UNIVERSIDAD OVIEDO	VERTIDO DE UN TRAZADOR RIO SUBTERRANEO LA TORCA DEL MOGU
BENITO FUERTES MARCOS PROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LEON	METODOLOGIAS PARA EL ESTUDIO DE LOS QUIROPTEROS
ECOHYDROS JOSE AUGUSTO MONTEOLIVA	MUESTRO MACROINVERTEBRADOS BENTONICOS
JULIO ARRONTES (UNIVERSIDAD OVIEDO)	ESTUDIO DE CAMPO S/ EFECTOS HERBIVOROS EN COM VEGETALES
JOSE MANUEL DIEZ SANTOS	TOMA DE FOTOGRAFIAS DE ORQUIDEAS DURANTE EL AÑO 2011
JOSE FRANCISCO MINGORANCE GUTIERREZ	PROYECTO FOTOGRAFIA ESTUDIO ZOOLOGIA REBECO
FEDERACION CANTABRA DE CAZA	REALIZACION CENSOS NOCTURNOS MONITORIZADO DE LA LIEBRE
GERARDO BAGUENA DIRECTOR FUNDACION QUERANTAHUESOS	PROCEDER CAPTURA Y SUSTITUCION DE EMISORES
JOSE FRANCISCO MINGORANCE GUTIERREZ	PERMISO FOTOGRAFIA REBECO LIBRO EN TIERRA DE LUCES
DAVID CESAR MANCENIDO GONZALEZ	MUESTREO Y CAPTURA DE LEPIDOPTEROS
MONTSERRAT JIMÉNEZ SÁNCHEZ-FAC. GEOLOGIA. UN. OVIEDO	MUESTREO DEPOSITOS CUATERNARIOS Y MUESTREO AGUAS
CLUBES CDE DIANU BURLON Y AD CUASACAS	EXPLORACION ESPELEOLOGICA Y ACAMPADA
FESPA (COLECTIVO ASTURIANO DE ESPELEOLOXIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGIA Y ACAMPADA
FESPA (FEDERACION ESPELEOLOXIA PRINCIPADO ASTURIAS)	UTILIZACION CARRETERAS CAMINOS PISTAS COORDINAR CAMPAÑA ESPE
FESPA (ERE DEL CEC)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (GRUPO ESPELEOLOGIA GEMA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (GRUPO ESPELEOLOGIA "LA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA

LASTRILLA")	
FESPA (SPELEO CLUB ORSAY FACULTE)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (A.E. GET MADRID)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (SPELEO CLUB CANTABRO)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (SIS DEL CE TERRASSA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (GRUPO ESPELEOLOGIA POLIFEMO)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (AGRUPACION DEPORTIVA KAMI)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (ESPELEO TRACALET Y EL CE)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (SPELEO CLUB WROCLAW)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA CES ALFGA DE MADRID Y ASC DE FRANCIA	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (SOCIEDAD DE ESPELEOLOGIA HADES)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (UNION DE ESPELEOLOGOS DE VALENCIA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
FESPA (GES DE TERRASSA)	ACTIVIDADES ESPELEOLOGICAS Y ACAMPADA
SALVADOR REBOLLO DE LA TORRE - ESTER CARLOGNO	EVOLUCION DEL HABITAT DEL UROGALLO EN EL VALLE DE VALDEON

5.3.2.- Seguimiento de ecosistemas y procesos naturales

Flora Vascular

El 25 de noviembre de 2010 ha tenido lugar la **tercera y última entrega** de la propuesta **“Fase II del Mapa de Vegetación 1:10.000 del P.N. Picos de Europa, 2008-2010”**, con lo cual **estará cartografiada respecto a las unidades de vegetación el 100% de la superficie del Parque Nacional**. Se ha efectuado una propuesta al Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para elaborar un DVD que incluya la totalidad del Mapa de Vegetación del Parque y se distribuya gratuitamente a investigadores, estudiantes, consultoras medioambientales y otros particulares o asociaciones interesados. Se ha solicitado una tirada de 700 copias que estarían disponibles a lo largo de 2011.

Como parte de los trabajos internos del Área de Conservación, se está elaborando la memoria de los trabajos “Cartografía de 4 poblaciones de flora amenazada”. Con este trabajo, se pretende completar la cartografía digital y la información sobre el estado de conservación de flora vascular amenazada de la que dispone el Parque. Se han cartografiado: 1 población de *Primula farinosa*, 1 población de *Woodwardia radicans*, 1 población de *Leucanthemum maximum*, 1 población de *Teucrium botrys*. Los trabajos de campo se han coordinado desde el Area de Conservación.

Se pretende seguir cartografiando en los años siguientes todas las poblaciones incluidas en la Lista de Especies Amenazadas del Parque Nacional. Hasta el momento se han cartografiado un total de 50 poblaciones, desde el año 2006.

Previsiblemente, antes de finales del 2010 se **publicará el Catálogo Florístico del Parque Nacional de los Picos de Europa**, con la participación económica del Parque Nacional, en la forma de un **Monográfico de los Documentos del Jardín Botánico Atlántico de Gijón**. La revisión de este documento, su publicación escrita y en la web, supondrá un gran avance para la elaboración de numerosos estudios de flora y vegetación de la zona. Asimismo, su disponibilidad pública hará posible continuar revisándolo y ampliándolo en años sucesivos. Se trata del primer catálogo florístico para el conjunto del territorio del Parque Nacional de los Picos de Europa, y supone la primera publicación de síntesis florística sobre este territorio desde los años ochenta.

Con fecha 4 de Noviembre se ha producido la entrega de la propuesta “Fotografías de flora para la guía ilustrada de la flora del PNPE (1er grupo de especies) (Año 2.010). Se ha contratado la adquisición parcial de los derechos de estas fotografías para iniciar los trabajos de cara a la elaboración de la **“Flora**

Picoeuropeana. Guía ilustrada de la Flora de los Picos de Europa". Esta publicación se contempla en el Plan de Conservación de la Flora Vascular del PN (2009-2012), teniendo como horizonte de publicación el año 2012.

El contrato ha sido adjudicado al fotógrafo de naturaleza Antonio Vázquez. Los trabajos de fotografía sobre el terreno comenzaron el 4 de Abril de 2010 y finalizaron el 10 de Septiembre de 2010. El método de trabajo supone una salida previa para la localización de las plantas susceptibles de ser fotografiadas (en flor o fruto); la identificación segura en gabinete de las mismas; la salida con el fotógrafo al terreno para fotografiar las especies y finalmente, el procesado digital de las fotografías.

Han participado en el equipo de trabajo numerosas personas vinculadas al Parque Nacional y a la Universidad de Oviedo, además del fotógrafo, Antonio Vázquez y su ayudante de campo, Ángeles Rodríguez Fernández. Entre jornadas de campo y gabinete del total del equipo, se han invertido 171 jornadas en este proyecto. Se han realizado un total de 1.150 fotografías, correspondientes a 659 especies. Las identificaciones realizadas por el personal del Parque han sido validadas por Tomás E. Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo, en el 90% de los casos. Las 1.150 fotografías han sido entregadas en formato TIFF de alta resolución, incluyendo la mayoría de ellas las coordenadas geográficas del punto exacto de la toma.

Se pretende continuar estos trabajos en 2011.

Con fecha 25 de noviembre de 2010, ha tenido lugar la entrega del resultado del contrato menor **"Redacción de textos descriptivos de 918 especies de flora vascular del Parque Nacional con vistas a la elaboración de la Guía Ilustrada de la Flora Vascular del PNPE"**. El contrato ha sido adjudicado a la sociedad Jardín Botánico Atlántico de Gijón, S.A. Estos textos se han encargado también de cara a la elaboración de la **"Flora Picoeuropeana. Guía ilustrada de la Flora de los Picos de Europa"**.

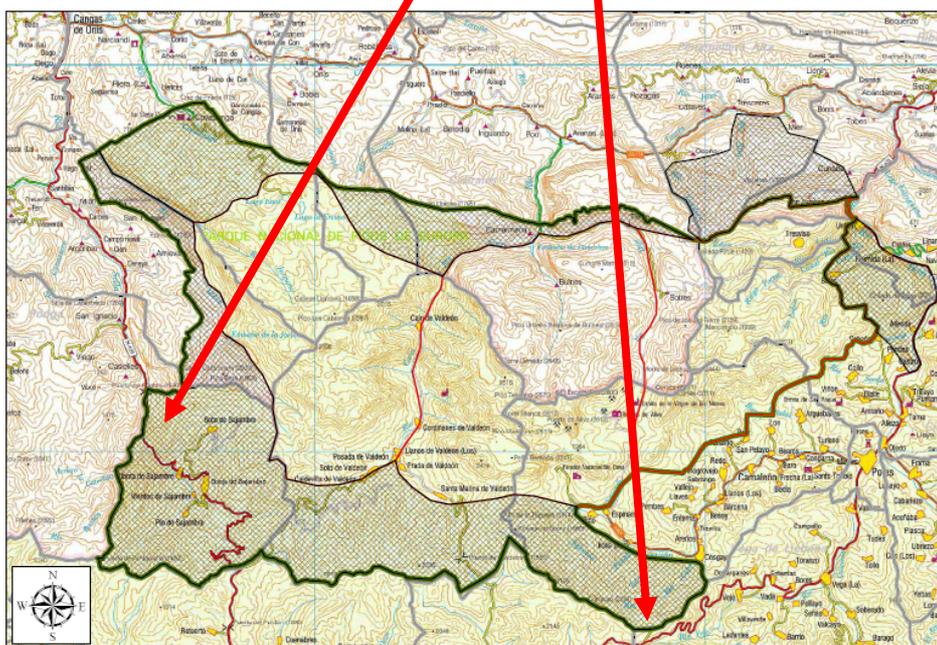
Limnología

Para 2010 se ha aprobado la realización del contrato menor "Estudio limnológico de los Lagos Enol y Ercina", por importe de 18.000 €. El estudio ha sido adjudicado al equipo de Francisco García-Criado, de la Universidad de León y los trabajos dieron comienzo el día 24 de Mayo. El objetivo del estudio es comprobar si se está produciendo un proceso de eutrofización de origen antrópico en los Lagos y, en tal caso, poder tomar las medidas adecuadas para revertirlo, así como establecer un programa de seguimiento a largo plazo de los Lagos. La preocupación por este tema surge al constatar (informe técnico de noviembre de 2009) la expansión del macrófito *Potamogeton natans* en el Lago Enol, que ha pasado, por lo que se refiere a superficie ocupada, de un 0% a un 8,29% en los últimos tres años. También se ha observado, a partir de los datos físico-químicos del agua de los Lagos (muestreada mensualmente), un incremento tanto de la DBO5, como del Fósforo Total desde 2002 hasta 2009. El Estudio final se ha entregado en fecha 25 de Noviembre y todavía está en fase de evaluación.

OTROS ESTUDIOS ABORDADOS EN EL PRESENTE AÑO

MAPA GEOMORFOLÓGICO DE LA ORLA SUR DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

La presente propuesta cubre la orla sur del parque nacional de los Picos de Europa. El equipo encargado de realizar este trabajo es el mismo que ha ejecutado con notable éxito los mapas de los tres macizos de Picos de Europa. En 2010 se ha publicado el mapa y el libro de la geomorfología del macizo Oriental. Conforme los planes y plazos establecidos, el trabajo del macizo Occidental, se concluyó como estaba previsto el 30 de Noviembre de 2009 con la entrega de mapa geomorfológico del Cornión. Este trabajo se encuentra dentro del plan de publicaciones del OAPPNN para 2011.



Servicio de seguimiento de la gestión del parque nacional de los Picos de Europa mediante técnicas S.I.G. (2009/10) y (2010/11)

Ha finalizado la primera propuesta indicada con fecha 30 de abril de 2010.

Se trata de una propuesta de apoyo al Parque Nacional con una serie de tareas específicas que se relatan a continuación:

- 1.- Elaboración de la plantillas de recogida de datos por PDAs, para guardería, técnicos y otro personal.
- 2.- Establecimiento de un programa y sistema para la automatización en la descarga y transmisión de datos desde el personal encargado en la captura hasta el personal encargado en la gestión y procesado de estos datos.
- 3.- Elaboración de un manual simplificado de uso para la cumplimentación de formularios, toma de puntos, recorridos y áreas, captura de fotografías y manejo básico del sistema operativo.
- 4.- Instrucción del uso de la PDA y las plantillas para la toma de datos al personal designado.
- 5.- Actualización del Inventario pequeñas infraestructuras de apoyo a la actividad tradicional (abrevaderos, fuentes, potreros, cierres y otros) y al uso público.
- 6.- Integración en el GIS de las áreas afectadas por Quemadas controladas, desbroces, áreas incendiadas, regeneración y acotamiento en 2009.

7.- Recopilación, procesado e integración en el SIG del Parque Nacional, de aquella información relevante y con representación geográfica registrada por técnicos, agentes y servicios.

8.- Administración de la Información SIG almacenada en el servidor: edición, almacenamiento y procesado.

9.- Tratamiento diario de los datos recibidos por las estaciones situadas en el interior del Parque Nacional Picos de Europa, pertenecientes a la Red Meteorológica de Seguimiento del Cambio Global

10.- Elaboración de cartografía relacionada con los estudios previos para la Ampliación del Parque Nacional en los términos municipales de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja en Asturias; y Peñarrubia y Cillórigo de Liébana en Cantabria, y situaciones sobrevenidas.

Con relación a la propuesta del periodo 2010/11 se sigue una pauta similar en los primeros informes, de los que se destacan:

1. Programación de los trabajos
2. Plantillas para la toma de datos en campo por parte del personal del P.N.P.E.
3. Creación de una Base de Datos integrada por toda la información recogida por los usuarios de los dispositivos.
4. Creación de capas SIG en función de las localizaciones tomadas por el GPS de los dispositivos móviles.
5. Instrucción del uso del dispositivo portátil y de las plantillas para la toma de datos al personal designado. Refuerzo en temas GPS y captura y asociación fotográfica a la Base de Datos.
6. Actualización del Inventario de pequeñas infraestructuras de apoyo a la actividad tradicional y al uso público. Integración en el GIS de áreas afectadas por quemadas, desbroces, regeneración y acotamiento.
7. Recopilación, procesado e integración en el SIG del Parque Nacional de aquella información relevante y con representación geográfica registrada por técnicos agentes y servicios. Administración de la información SIG almacenada en el servidor.
8. Tratamiento diario de los datos recibidos por las estaciones situadas en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa, pertenecientes a la Red Meteorológica de Seguimiento del Cambio Global.
9. Elaboración de cartografía relacionada con los estudios previos para las posibles ampliaciones del Parque Nacional en distintos términos municipales, y otras elaboraciones específicas sobre especies, hábitats, etc. y
10. Enlaces a los trabajos desarrollados.

Asistencia Técnica para la elaboración del estudio geológico y geotécnico del sustrato del pozo de Andara, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, año 2010.

El estudio y análisis de las posibilidades de recuperar el Lago de Andara, el de mayores dimensiones del Macizo Oriental de los Picos de Europa, desaparecido a principios del siglo XX, al parecer por actividades vinculadas a la explotación minera, viene recogido, como un objetivo, en la planificación de este Parque Nacional. Por otra parte, es una aspiración planteada a esta Dirección por el Ayuntamiento de Cillórigo de Liébana y que ya fue objeto de un Estudio preliminar por parte de esta Unidad. Además, se ha planteado a la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico como una de las actuaciones de regeneración de masas y corrientes de agua que pueden abordarse en este espacio protegido.

En base a ello, se ha redactado esta Propuesta de Gasto, que ha finalizado en fecha 30 de Noviembre del presente año, con un importe de 19.912,50 € y que se ha encargado a la Fundación de la Universidad de Oviedo, cuyo Departamento de Geología es el principal dedicado a este tipo de estudios de las Universidades Públicas del ámbito del Parque Nacional. La dirección del Estudio ha corrido a cargo del Profesor Pedro Farias Arquer.

Los trabajos desarrollados han sido los siguientes:

- 1- Estudio geológico del sustrato.

El antiguo lago de Ándara (Pozo de Ándara) se encontraba ubicado sobre un estrecho afloramiento de pizarras de la Formación Lebeña (Carbonífero Superior). Estas se disponen discordantes por el Sur sobre calizas de la Formación Picos de Europa y están limitadas al Norte por un cabalgamiento que superpone la

Formación Valdeteja (Caliza de Montaña) sobre las mismas. Una cartografía geológica de detalle permite conocer con precisión la estructura del sustrato, imprescindible para deducir el funcionamiento hidrológico del sistema lacustre.

2- Estudio de la geomorfología del lago y su entorno.

La depresión que sirve de vaso al antiguo lago se ubica sobre un valle de origen glacial cuyas laderas se encuentran jalonadas en su base por distintos depósitos de ladera. El fondo de la actual vega debe encontrarse tapizado por depósitos lacustres y quizás glaciares, de espesor desconocido (pero que se estima inferior a los 20 m), que deben haber colaborado en la original condición impermeable del fondo del vaso. Un estudio geomorfológico de detalle permite conocer en qué aspectos y hasta qué punto las condiciones naturales fueron modificadas en superficie por el impacto de la minería.

3- Estudios geofísicos del subsuelo.

Se ha realizado un reconocimiento geofísico mediante técnicas no invasivas, encaminadas a la detección de cavidades y flujo de agua. Las técnicas utilizadas son de Tomografía eléctrica. Es una herramienta fácil y rápida para obtener modelos de subsuelo que visualizan especialmente zonas con agua, además de las estructuras con diferente respuesta eléctrica.

Resultados y documentos que se han elaborado:

- Informe técnico
- Mapa Geológico de detalle de la zona y Cortes Geológicos
- Mapa Geomorfológico
- Mapa de fracturación
- Modelo 3D del sustrato del entorno del Pozo de Ándara, basado en la integración de la información obtenida a partir de los estudios geofísicos.

El Estudio entregado está en fase de evaluación, si bien ya se deriva del mismo, casi con toda certeza y a resultas de una necesaria campaña de reconocimiento de las galerías del Grupo Minero Mazarrasa, que la causa de la desaparición del lago está plenamente vinculada a la actividad de explotación minera. Ello, al no estar ligado a un proceso natural, permitirá entrar en la siguiente fase del Estudio de esta cubeta, de evaluar soluciones asumibles técnica y económicamente para la recuperación de este lago.

Guía Geológica del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Finalmente se ha publicado esta interesantísima y esperada Guía, de la que se hace entrega de un ejemplar a los patronos en esta reunión, que ha visto la luz el pasado 3 de Noviembre en un multitudinario acto de presentación que se celebró en el aula A de la Facultad de Geología de Oviedo. Se desearía poder presentar la guía también en León y Santander.

Una vez en manos de los interesados, TODOS han manifestado la importancia de esta publicación además de su contenido y la calidad gráfica, fotográfica y de diseño, la cual ha tenido una excelente acogida en la prensa regional. La coordinación de los trabajos corrió a cargo de la Profesora D^a Elisa Villa, de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo.

El único pero es que, a estas alturas, la edición de 2.500 ejemplares no va a llegar ni a una mínima parte de los interesados.

Libro sobre “Geomorfología del Macizo Occidental del Parque Nacional de los Picos de Europa”.

Se ha publicado el citado texto dentro del Programa Editorial del OAPN, con más calidad si cabe que el anterior, estando prevista la publicación de la tercera parte, correspondiente al Macizo del Cornión para 2011.

5.3.3.- Seguimiento de especies singulares

PICOS DE EUROPA

TAXONES DE FAUNA

LISTADO

1. Taxones de fauna del anexo I de la Directiva 97/62/CEE en la ZEC Picos de Europa

OBTENIDO DE LA BASE DE DATOS CNTRYES /FAUNA PARA EL LIC

En el siguiente cuadro se indican los taxones de fauna indicados en la base de datos CNTRYES / FAUNA para el LIC.

Código	Nombre científico	Nombre común	Importancia o relevancia
1024	<i>Geomalacus maculosus</i>	Babosa moteada	
1007	<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de Quimper	
1087	<i>Rosalia alpina</i>	Rosalía	+
1088	<i>Cerambyx cerdo</i>	Capricornio de las encinas	
1083	<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	Doncella de madreSelva	
1061	<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura	
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito	
1092	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo autóctono	
1106	<i>Salmo salar</i>	Salmón	+
1172	<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	
1249	<i>Lacerta monticola</i>	Lagartija serrana	
1259	<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	
1354	<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	+
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	+
1301	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán Ibérico	+

2. TAXONES DE REFERENCIA

ADAPTADO DE BASE DE DATOS CNTRYES Y OTRAS FUENTES)

En el siguiente cuadro se indican los taxones de fauna con referencias de su presencia en el LIC y ZEPA.

CÓDIGO	ESPECIE	Nombre común	Anexo	Población estado actual en este territorio	Evolución en este territorio 2000 - 2010	Hábitat que ocupa
1354	<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	II y IV	Especie presente. Escasa	Aumenta	Forestal Matorral de montaña

1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1310	<i>Miniopterus schreibersi</i>	Murciélago de cueva	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Cavernícola
1308	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
1301	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán Ibérico	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
1024	<i>Geomalacus maculosus</i>	Babosa moteada	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1007	<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de Quimper	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1087	<i>Rosalia alpina</i>	Rosalía	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1088	<i>Cerambyx cerdo</i>	Capricornio de las encinas	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1083	<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	Doncella de madreSelva	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica
1061	<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Pastizal húmedo de montaña
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial y lacustre
1092	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo autóctono	II	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial y lacustre
1172	<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial Lacustre
	<i>Hyla arborea</i>	Rana de S Antón	IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Lacustre
1249	<i>Lacerta monticola</i>	Lagartija serrana	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Matorral de montaña
1259	<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica
1106	<i>Salmo salar</i>	Salmón	II y IV	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Fluvial
A108	<i>Tetrao urogallus</i>	Urogallo cantábrico	I, II y III	Especie presente. Esporádica	Disminuye	Forestal
A238	<i>Dendrocopos medius</i>	Pico mediano	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A236	<i>Dryocopus martius</i>	Picamaderos negro	I	Especie presente. Reproductor	Desconocida	Forestal
A092	<i>Hieraetus pennatus</i>	Águila calzada	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal

A072	<i>Pernis apivorus</i>	Halcón abejero	I	Especie presente. Escasa	Desconocida	Forestal
A073	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	
A080	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal Matorral de montaña
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A103	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A077	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebranta-huesos	I	Especie presente. Esporádica	Aumento	Cortados rocosos
A078	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre común	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A215	<i>Bubo bubo</i>	Buho real	I	Especie presente. Esporádica	Desconocida	Cortados rocosos
A346	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	Chova piquirroja	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Cortados rocosos
A302	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Matorral de montaña
A255	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Campaña atlántica
A379	<i>Emberiza hortulana</i>	Escribano hortelano	I	Especie presente. Desconocida	Estable	Matorral de montaña
A224	<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras gris	I	Especie presente. Desconocida	Desconocida	Forestal
A338	<i>Lanius collurio</i>	Alcaudon dorsirrojo	I	Especie presente. Reproductora	Desconocida	Campaña atlántica
A415	<i>Perdix perdix hispaniensis</i>	Perdiz pardilla	I, II y III	Especie presente. Reproductora	Regresión	Matorral de montaña

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS TAXONES DE FAUNA

Son varios los taxones de fauna que presentan un interés especial en la zona tanto por su condición de especie prioritaria como por el hecho de estar incluidos en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Estos taxones son los que se indican en la siguiente tabla:

Especie	Directiva Hábitat	Directiva Aves	Catálogo regional / PORN
<i>Ursus arctos</i>	Prioritaria. Anexo II y IV		En peligro de extinción
<i>Hyla arborea</i>	Anexo IV		Vulnerable
<i>Lutra lutra</i>	Anexo II y IV		De interés especial
<i>Miniopterus schreibersi</i>	Anexo II y IV		De interés especial
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Anexo II y IV		Situación precaria (PORN)
<i>Rosalia alpina</i>	Prioritaria. Anexo II		
<i>Salmo salar</i>	Anexo II y V		Situación precaria (PORN)
<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>		Anexos I, II y III	En peligro de extinción
<i>Dendrocopos medius</i>		Anexo I	Sensible a la alteración del hábitat
<i>Dryocopus martius</i>		Anexo I	Situación precaria (PORN)
<i>Aquila chrysaetos</i>		Anexo I	Vulnerable
<i>Neophron percnopterus</i>		Anexo I	De interés especial
<i>Falco peregrinus</i>		Anexo I	De interés especial

<i>Perdix perdix hispaniensis</i>		Anexos I, II y III	Situación precaria (PORN)

Grandes rapaces

Se viene realizando el seguimiento habitual y anual de Águila Real, Alimoche y Buitre Leonado.

Con respecto al Buitre Leonado ya se presentaron los datos relativos al número de parejas reproductoras en la anterior reunión del Patronato. Se recuerdan brevemente los mismos:

Buitre Leonado (*Gyps fulvus*): en el año 2010 el número de parejas reproductoras estimadas está entre 49 y 54. Existe una reducción de un 25% con respecto a los valores de las tres últimas temporadas. Estos singulares datos están siendo objeto de un especial análisis, para determinar si su origen está, exclusivamente y como parece, en la reducción de los recursos tróficos del medio. Distribución de las parejas nidificantes:

Asturias: 36 pollos que vuelan, más 4 probables.

Cantabria: 5 pollos que vuelan.

Castilla y León: 8 pollos que vuelan, más uno probable.

Con respecto al **Águila Real** (*Aquila chrysaetos*), el seguimiento realizado sobre las 4 parejas tradicionalmente establecidas da como resultado la existencia de cría segura en una pareja y otra probable, las dos en Asturias.

Con respecto al **Alimoche** (*Neophron percnopterus*), han volado con éxito los pollos de los nidos situados en la zona de Verrunde (Oseja de Sajambre), Caín y en la zona de Tielve (Cabrales) en Asturias.

Durante el año 2010 se ha citado al **Quebrantahuesos** (*Gypaetus barbatus*) en tres ocasiones en los meses de Mayo y Agosto en la zona de Salvorón (Camaleño, Cantabria) y en el Macizo Central. Casi con total seguridad una de las citas de Agosto corresponde al ejemplar de quebrantahuesos "Pontones", marcado y liberado en la Sierra de Cazorla en el año 2007. Como ya se informó en la anterior reunión del Patronato, el 15 de Junio llegaron los dos ejemplares (pollos y ambas hembras) procedentes de Pirineos para el inicio del Programa de Reintroducción de la especie en este Parque Nacional, en una suelta preliminar para valorar tendencias de dispersión y aspectos etológicos. Estos ejemplares han sido seguidos por la Guardería y el personal vinculado a la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, siendo objeto de apoyo alimenticio. En el período transcurrido hasta la fecha el comportamiento de estos animales ha sido el esperado, sin incidentes de importancia, habiendo ampliado progresivamente los mismos su área de campeo, siendo frecuentes los desplazamientos a zonas de la Sierra del Cuera e interior del Macizo Occidental, así como zonas del Central. Si cabe reseñar que el seguimiento satelital y terrestre, encargado a la FCQ, ha presentado un mal funcionamiento de los equipos GPS-GSM, lo que ha implicado una mayor necesidad de horas de seguimiento mediante radiotelemetría convencional.

Oso Pardo (*Ursus arctos pyrenaicus*)

Indicios de ejemplares (más de 25 citas en lo que va del año 2010) en las zonas habituales de Cantabria, León y Asturias. Las observaciones corresponden a adultos y, además, a una hembra con cría. Se continúa con el envío a la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo de muestras (excrementos y pelo) para el estudio de la genética de la especie.

Se han realizado tres charlas informativas, a cargo de la Universidad de Oviedo, en el mes de Junio, dirigidas a la Guardería y Técnicos del Parque Nacional y las Consejerías, sobre "Identificación genética del Oso Pardo en el PNPE". En la misma se presentan los muy interesantes resultados de las muestras recogidas en los últimos años, La más interesante, sin duda, es la siguiente:

La Osa "*Lebaniega*" de GENOTIPO ORIENTAL (recogidas muestras en los montes de Camaleño-Cantabria el 04/10 y el 21/12 del año 2005) se cruza con el Oso "*Migrante*" (cogidas muestras en 2005 en Polentinos-Palencia) que resulta ser de GENOTIPO OCCIDENTAL. El 27/10/08 se recoge muestra en Caso (Asturias) de dos ejemplares que resultaron ser hermanos, los dos machos, y que son hijos de "*Lebaniega*" y "*Migrante*". A uno de los hermanos, posteriormente, se le cogió pelo en daños de colmena en Posada de Valdeón el

30/04/2009 y al otro hermano en Camaleño el 23/08/2010. Conclusión: **Los dos hermanos machos YA TIENEN LOS DOS GENOTIPOS** y parece que están establecidos en el Parque Nacional y sus alrededores.

Urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*)

Se ha realizado la habitual prospección no invasiva de las zonas urogalleras del Parque Nacional, con resultados escasos.

Se han obtenido datos de presencia (básicamente plumas y excrementos) en los Valles de Valdeón y Sajambre, y en ciertas zonas de Cantabria (observadas dos hembras en la zona de Tresviso).

Programa para la conservación del urogallo cantábrico “El sonido del bosque” SEO BirdLife: ha continuado el desarrollo en el interior el Parque de las actuaciones que se enmarcan en el programa de conservación “El sonido del bosque”, promovido por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), Iberdrola y la Fundación Biodiversidad, habiéndose emitido la Autorización condicionada del Parque Nacional de Picos de Europa, así como las de todas las CCAA en las que está comprendido este espacio natural., para su desarrollo. Básicamente se trata de desbroces en zona supraforestal y reapertura de claros históricos o de liberación de ejemplares añosos de roble (*Quercus petraea*). Igualmente, han continuado las acciones de divulgación e información.

Aprobado por la UE un Proyecto LIFE+ integral para la especie, como ya se informaba en la reunión el Patronato de Junio, con actuaciones de manejo de hábitat, control de predadores y/o competidores, cría exsitu, acciones de concienciación ciudadana, etc., coordinado por la Fundación Biodiversidad y con participación de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que cuentan con área de distribución, actual o potencial de la misma (Xunta de Galicia, Principado de Asturias, Gobierno de Cantabria, Junta de Castilla y León), el Organismo Autónomo Parques Nacionales (a través del Parque Nacional de los Picos de Europa) y la SEO, y con IBERDROLA como socio colaborador, en Octubre se ha constituido el Comité de Gestión para su seguimiento, debiendo destacarse ue el OAPN ha encomendado su representación en el mismo al Director del Parque Nacional. Igualmente, en el Comité Científico constituido participan el mismo y un Técnico del Area de Conservación. Por medio de este Proyecto, que ya ha licitado la elaboración de los manuales técnicos para el desarrollo coordinado de las medidas a aplicar, se van a invertir en algo más de cuatro años más 6.355.000,00 € en trabajos para la recuperación de la especie. De ellos, 386.000,00 € corresponden a la aportación de esta Unidad en el conjunto del período.

Rebeco (*Rupicapra pirenaica parva*)

El Organismo Autónomo Parques Nacionales publicao el libro de la Serie Técnica “*Rebeco Cantábrico Conservación y Gestión de sus poblaciones*”, en el que se recoge la situación de la especie en toda la Cordillera Cantábrica con trabajos de expertos y técnicos de las CCAA., y uno de cuyos coordinadores es Técnico del Aea de Conservación del Parque Nacional.

Se ha realizado el Censo de cría de la especie, mediante un conteo de ejemplares en los siguientes sectores de Cantabria, Asturias y Castilla y León: Altos de Camaleño, Altos de Valdeón, Altos de Sajambre, Precornión Sajambre, Cabronero – Beza y el Macizo Oriental (Tabla 1).

El número total de rutas ha sido de 32, con un total de 17 participantes (personal técnico y de Guardería del Parque Nacional).

Tabla 1. Resultados del censo de cría del año 2010

	Abundancia
Precornion Sajambre	188
Cabronero Beza	240
M. Oriental	389
Altos de Camaleño	88
Altos de Valdeón	216
Altos de Sajambre	403

Censo de celo: Si las condiciones climáticas lo permiten se censará el resto del PNPE, (Macizo Central y Occidental) durante el mes de Noviembre.

Jabalí (*Sus scrofa*)

Actuaciones de control realizadas en 2010

Dada la evolución poblacional de esta especie, a lo largo del presente año se han abordado actuaciones de control poblacional de la misma en varias zonas del Parque Nacional. Dichas actuaciones han tenido lugar en el mes de Marzo de 2010 en la zona Norte del espacio protegido (Asturias y Cantabria). En total, se abatieron 12 ejemplares de Jabalí mediante aguardos de Guardería y pequeñas batidas con participación de residentes locales. Con las actuaciones se persiguen dos objetivos principales: primero, reducir los efectos negativos que una sobreabundancia de jabalíes tiene sobre una especie catalogada en peligro de extinción, como es el Urogallo y, segundo, la minimización de los daños en praderías particulares, muy abundantes en dichas zonas a lo largo del último año, a unos niveles aceptables para los intereses de los habitantes del PN que en determinadas zonas sustentan sus economías básicamente en la ganadería.

Se actuó en: las zonas cántabras de Cillórgo de Liébana y Tresviso, y en el Concejo asturiano de Cabrales, todas ellas dentro del área de influencia de los montes Valdediezma y Camba, así como en los valles de Angón y Curies, en el Concejo de Amieva, también en Asturias.

Evolución histórica de los daños de jabalí

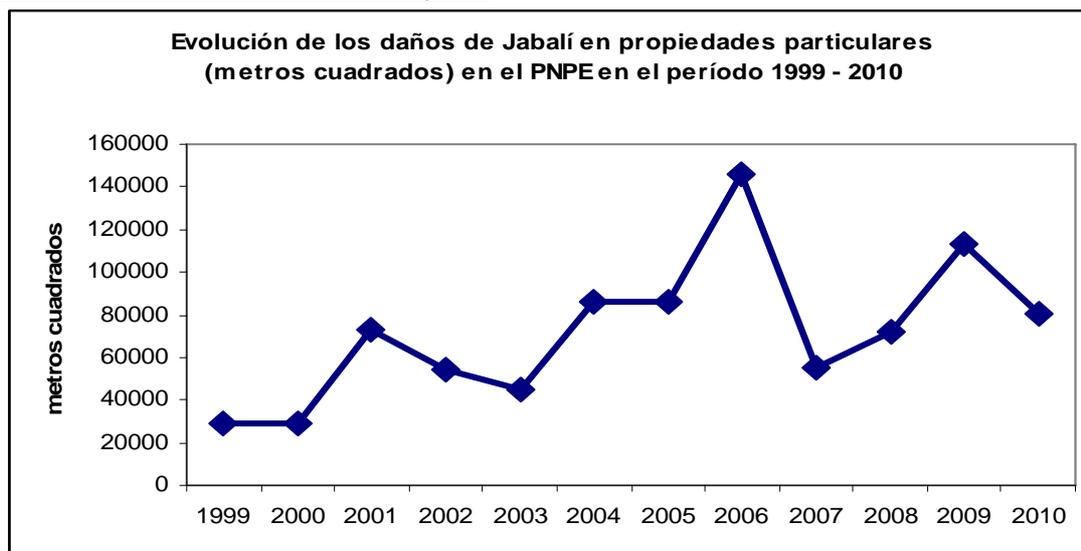


Figura 1: Evolución de los daños de jabalí solicitados en propiedades particulares en la totalidad del PN Picos de Europa.

Plan de Actuaciones que se proponen para el Jabalí en la zona norte del PNPE

En vista de los buenos resultados obtenidos el año pasado (2009) en las zonas donde el jabalí continua como escaso (zonas cántabras), se propone repetir la experiencia en el mismo sentido.

Siguiendo las directrices del Plan de Gestión de Fauna del PNPE (2007), aprobado por la COMIX, y del Plan de Gestión del Jabalí en la zona norte del PNPE (2009), se propusieron a dicho órgano de gobierno del Parque Nacional la realización de nuevas actuaciones de control sobre el Jabalí, basadas en el seguimiento censal realizado y aplicando los criterios que se derivan de dicha planificación. El período de capturas de los ejemplares no debería ir más allá del 31 de marzo de 2011. Se valora que la comunidad local, a través de los cazadores residentes, debiera ser partícipe de las medidas de gestión relacionadas con los controles poblacionales que se programen, por lo que se propondrá que, en la medida de lo posible, se habiliten para poder participar en los controles.

Ciervo (*Cervus elaphus*)

La zona cántabra de Camaleño es el sector del Parque Nacional donde la densidad de ciervos es la más elevada. Los duros inviernos de hace algunos años fueron los verdaderos controladores demográficos de esta especie; sin embargo actualmente la población ha vuelto a crecer hasta los 300 ejemplares, exactamente el doble que los contabilizados el año pasado, con una densidad poblacional superior al doble a la que se ha establecido como umbral para actuaciones de control en evitación de competencia excesiva sobre los recursos tróficos necesarios para el urogallo. Existe además un desequilibrio en la relación de sexos, siendo las hembras mucho más numerosas que los machos. La evolución de los últimos años, en población y razón sexual, se presenta en las figuras 2 y 3.

Para este año 2010 se propusieron y autorizaron actuaciones de control de la especie en la misma medida que se propusieron en el año 2007.

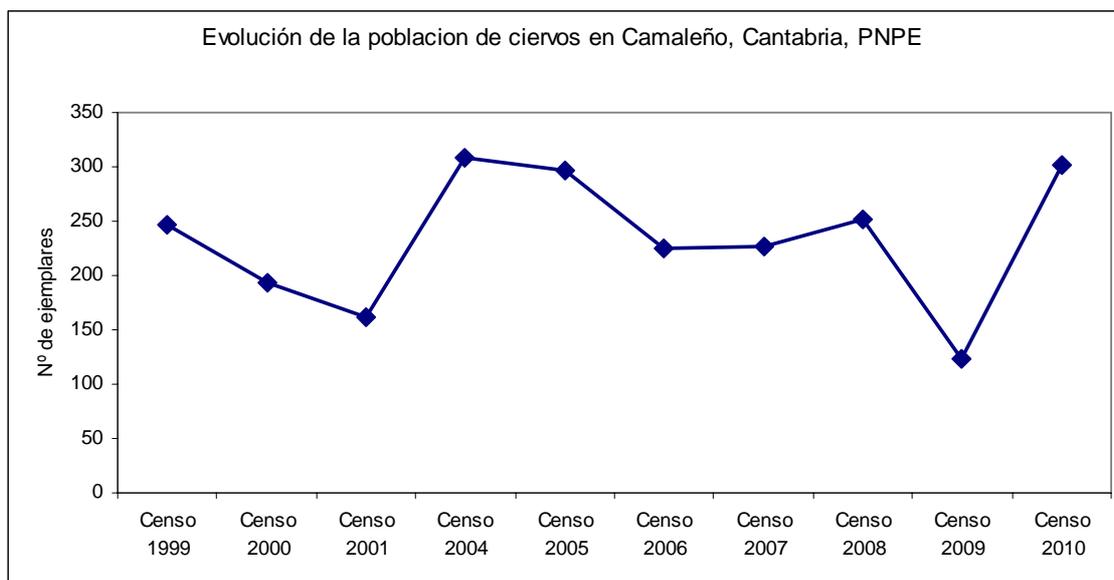


Figura 2: Evolución de la población de ciervos en el sector Camaleño (Cantabria) del PN Picos de Europa.

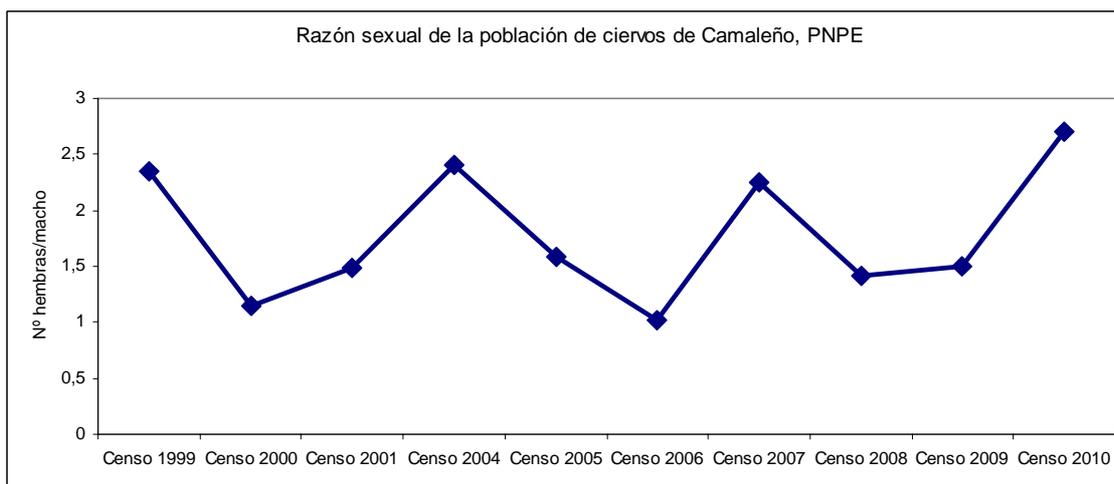


Figura 3: Evolución de la razón sexual (hembras/macho) de la población de ciervos en el sector Camaleño, (Cantabria) del PN Picos de Europa

Plan de Actuaciones que se propuso para el Ciervo en el PNPE

El censo de otoño de 2010 en el sector de Camaleño arrojó una cifra de 302 ciervos, de los que 62 fueron machos y 170 fueron hembras; para este sector se ha calculado que el ciervo está presente sobre una superficie de 14 km², lo que arroja una densidad de 21.5 ciervos/100 hectáreas ó km² y una razón sexual de 1 macho por cada 2.7 hembras. Se puede concluir que el sector de Camaleño tiene una alta densidad de ciervos y una razón sexual desequilibrada. Esta alta densidad puede influir negativamente sobre la población de urogallo por los efectos del consumo y ramoneo sobre arandaneras y acebales.

El Plan de Gestión de Fauna del PNPE (2007) estableció un umbral de 9 ciervos/100 hectáreas por encima del cual se aplicarían controles poblacionales (extracciones), concretamente extracción de un 20% anual en el sector de Camaleño en los próximos 4 años. Hay que mencionar que los años de grandes y continuadas nevadas no se han llevado a cabo controles.

El Parque Nacional y la Consejería respectiva del Gobierno de Cantabria correrán, de autorizarlo la COMIX, con la organización de estos controles, que se realizarían con el método más adecuado (rececho o batida) antes de la primavera de 2011. La comunidad local, a través de los cazadores residentes, debiera ser partícipe de las medidas de gestión relacionadas con los controles poblacionales que se programen anualmente, por lo que se formula propuesta a la COMIX en este sentido en otro punto del Orden del Día en el que se rinde el presente Informe.

Lobo (*Canis lupus signatus*)

Tanto por la Guardería del Parque Nacional, como por la Asistencia Técnica contratada, se han seguido realizando Recorridos de Muestreo y, sobre todo en período invernal, recorridos en nieve. No obstante, debe señalarse que las condiciones meteorológicas no fueron lo más adecuadas para la realización de muestreos en nieve en esta campaña del invierno 2009-2010, por los sucesivos temporales.

Con relación a la campaña de Seguimiento de la reproducción, 2010, se resume en el siguiente cuadro. Este seguimiento se realiza mediante la aplicación de métodos de muestreos directos e indirectos, con el fin de tratar de localizar los grupos reproductores de lobos.

Resultados seguimiento manadas 2010.

Grupo Lagos

Confirmada la presencia y reproducción de un grupo de lobos en 2010.
Se dispone de grabación de coro de aullidos para su análisis.
Se están recogiendo datos de un lobo marcado con collar GPS-GSM.
Existen observaciones recientes de hasta 7 ejemplares.

Grupo Cabrales

No se ha podido confirmar la presencia de un grupo reproductor de lobos en 2010.
Existen observaciones no confirmadas de al menos dos ejemplares y hay algunos daños en la zona.
Sin apenas indicios en la zona de cría de 2009. Se han colocado dos telecámaras en ese lugar sin obtener ningún contacto positivo con lobos.

Grupo Dobres

No se ha podido confirmar la presencia de cachorros en 2010, a pesar de haber invertido varias jornadas de campo.
Existen indicios de lobo en la zona, algunos daños al ganado y observaciones de al menos dos ejemplares. Sin embargo en las estaciones de escucha realizadas no se ha obtenido ningún contacto con lobos, ni adultos ni cachorros.
A falta de realizar un análisis más detallado de los datos obtenidos se podría considerar la presencia en la zona de un grupo probable.

Grupo Fonfría

Se ha podido confirmar la presencia y reproducción de un grupo de lobos en 2010. Se dispone de grabación del coro de aullidos para su análisis.

Grupo Gildar-Valdeón

Se ha podido confirmar la presencia y reproducción de un grupo de lobos en 2010. Se dispone de dos grabaciones de coros de aullidos para su análisis.

Zona San Glorio

No se ha confirmado la presencia de alguna manada de lobos diferente a las conocidas hasta ahora. Existen indicios en la zona y observaciones de algunos ejemplares de lobo. En las estaciones de escucha no se ha contactado con ninguna manada diferente a las conocidas.

En la Zona del Casaño, a pesar de los esfuerzos, no se detecta grupo específico. Son ejemplares provenientes de Lagos normalmente, además no hay datos en nieve y si resultados provenientes del radioseguimiento.

Por otro lado, los grupos de Fonfría y Valdeón-Gildar se encuentran situados en los límites del PNPE, y sus áreas de campeo incluyen, muy probablemente, zonas fuera del Parque, en la Reserva Regional de Caza de Riaño, lugares en los que hubo una incidencia singular de daños sobre ganado equino y, menos, sobre ganado vacuno y en los que se ha autorizaron a principios de verano actividades de control por la Junta de Castilla y León, que implicaron el control de cuatro ejemplares. Ello, junto con lo limitado de los daños en los Municipios que forman parte del Parque, determinó la no actuación dentro del espacio protegido. No obstante, es fácil que la composición poblacional de estos grupos se haya visto afectada por estos controles.

Desde el punto de vista de la gestión poblacional, indicar que en fecha 4 de Octubre de 2010 y al amparo de la Resolución de Control Poblacional de fecha 24 de Septiembre, se ha abatido, por la Guardería del Parque Nacional, un ejemplar adulto de lobo macho de 36 kgs. de peso, correspondiente al grupo de lobos que campea por la zona de Lagos de Covadonga.

Respecto de esta especie, actualmente se está trabajando en los siguientes aspectos:

- Análisis de la problemática social de los daños de lobo a la ganadería.
- Diseño de procesos de participación pública y divulgación de actuaciones ya realizadas o realizar.
- Diseño de una línea de educación ambiental sobre el lobo en el PNPE. Con relación a este apartado, se está experimentando con el grupo de Guías del Parque Nacional en Valdeón la puesta en marcha de experiencias en este sentido durante el curso académico 2009-2010, coincidiendo con las actividades vinculadas a la celebración del 400 aniversario de las Ordenanzas reguladoras del Chorcó de los Lobos, que están resultando muy exitosas.
- Diseño de equipos de ultrasonido para evitar el ataque al ganado en pastoreo abierto y en cualquier momento del día. Logradas tácticas de minoración del riesgo de exposición al ataque de los cánidos en período nocturno (cercados electrificados fijos y portátiles), dependiendo siempre, obviamente, del sistema de manejo del ganado, se trabaja en una segunda fase del diseño de este tipo de equipos, que llevaría a la obtención final de la frecuencia de eficacia y la modulación de la intensidad. Se prevé realizar pruebas de campo el próximo año.
- Por otra parte, se está experimentando con el grupo de Guías del parque Nacional en Valdeón la puesta en marcha durante el curso académico, 2009-2010, que está resultando muy exitoso.

A.T. Para la captura en condiciones de seguridad controlada, el radiomarcaje y el seguimiento satelital de lobos. GPS GSM

Después de un exhaustivo trabajo de gabinete, de encuentros entre administraciones, de intercambios de autorizaciones e informes, se puso en marcha el trabajo de campo.

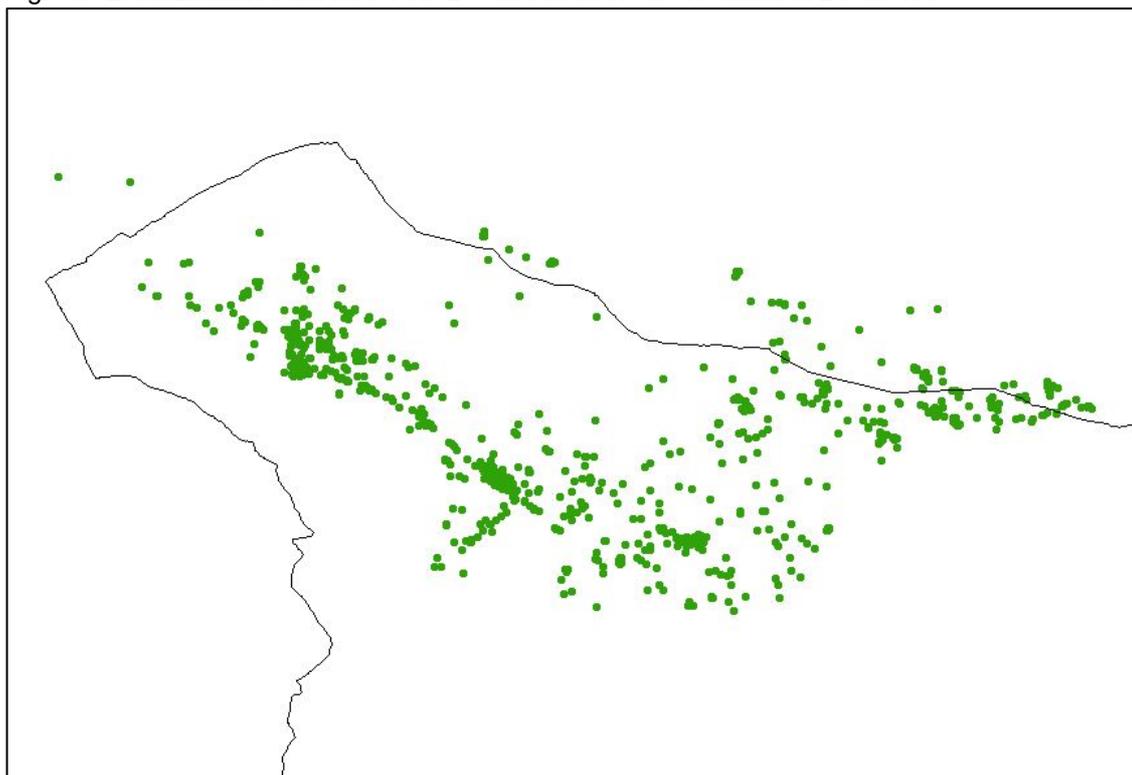
Todos los equipos están operativos con las indicaciones realizadas por las distintas administraciones.

Se han capturado dos ejemplares de ellos uno, capturado en julio y aunque la información que se dispone es muy amplia se resume en este mapa de distribuciones de las distintas localizaciones

Movimientos del lobo PNPE-1

Movimientos realizados por el lobo PNPE-1 desde 07-07-10 (fecha de captura) hasta el 20-09-10. Simplemente se representan los movimientos del lobo, con una agrupación quincenal.

Fig.- 1.- Localizaciones del lobo PNPE-1 desde el 07-07-10 hasta el 20-09-10.



La información que puede obtenerse de este seguimiento, de cara a la gestión, es importantísima.

Por lo que se refiere a la **incidencia de daños** y si consideramos los expedientes ya abiertos (el interesado ha acudido a las Oficinas del Parque Nacional a firmar la reclamación a 2 de Diciembre del 2010), hay que reseñar que el número de expedientes tramitados en 2010, al día de la fecha (84) es inferior al registrado en el conjunto del año 2009 (92), así como que en 2010 se han tramitado 19 expedientes cuyo daño ocurrió en 2009, frente a los solo 15 que estuvieron en igual situación en 2009 (tramitados en 2009 y ocurrencia en 2008) lo que lleva a que, en realidad, el número de daños neto (si bien aún se abrirá algún expediente) sería de 65 (2010) frente a 77 (2009). Lo que sí se aprecia es un cambio en cuanto a la zona de incidencia, concentrándose este año los daños en Asturias (71 expedientes en 2010 frente a 42 en 2009), justo lo contrario de lo que ocurre en Cantabria (12 expedientes en 2010 frente a 49 en 2009). Y baja igualmente el número total de cabezas predadas, que pasa de las 238 de 2009 a las 143, hasta el momento, en 2010, si bien con un importante factor: el porcentaje de terneros muertos por el lobo se incrementa notablemente en la vertiente asturiana, pasando de 29 a 42. El importe de tasación de los daños por ataque de lobo se eleva a 32.203,26 €. Por tanto, se da un descenso en el número de expedientes y en el valor total de tasación, pero con una descompensación, por afección a crías de vacuno, en Onís y Cangas de Onís, lo que ha generado una situación social compleja. Ciertamente que a este balance hay que añadir las reses heridas y las que declara como desaparecidas el ganadero.

Respecto de los expedientes abiertos, por número de expedientes de daños abiertos siguen en importancia a los de lobo los correspondientes al jabalí (41 expedientes en 2010 frente a 51 en 2009), al igual que ocurre con el importe de sus daños (24.370 €), con una superficie de hozaduras certificada de 84.935 m². Las hozaduras afectan sobre todo a Asturias (69.329 m², de ellos 58.330 m² en Cangas de Onís y el resto, solo

en Amieva, con 10.999 m²), seguida de León (11.066 m², todos en Posada de Valdeón) y siendo destacable la situación en Tresviso y entorno de Bejes, en Cantabria, con ningún expediente presentado en el primer caso y solo uno en el segundo (4.450 m²). Ello (datos de Tresviso y Cillóriga, y de Amieva) nos indica claramente que los controles sobre esta especie sí resultan directamente efectivos. Siguen por número de expedientes abiertos por daños y como especies causantes, el zorro (4 expedientes en 2010, con 6 reses predadas), completando el cuadros de causas de los expedientes abiertos las de "Causante Desconocido" (3 expediente) y "Otras causas" (1 expediente). Se adjunta en Anexos de este Informe el Cuadro-Resumen de daños verificados.

Cercados electrificados.

Han continuado revisándose los cercados electrificados fijos en el período inmediatamente previo a su temporada de efectividad según su zona de ubicación (primavera en la zona Lagos, primavera y otoño en la zona de Tielve), así como verificando su utilización por los ganaderos, constatándose su efectividad. No se han establecido nuevos cercados fijos, ni se han proporcionado nuevos cercados portátiles.

Seguimiento de los Quirópteros en el PNPE.

El objetivo de esta propuesta, ejecutada a través de la contratación de una Asistencia Técnica, es realizar una revisión de la información existente y obtener nuevos datos sobre la quiróptero-fauna (murciélagos) del Parque Nacional, grupo biológico de gran interés en el mismo, que presenta numerosas especies catalogadas (en general, como especies "Vulnerables") y del que se tienen escasos datos, con las siguientes pautas de trabajo:

1. Revisión de la documentación disponible (informes y publicaciones) para elaborar:

- Listado de referencias bibliográficas con información sobre quirópteros en el Parque.
- Listado de especies y refugios citados en cada uno de los trabajos consultados.
- Copia física de los trabajos más relevantes.

2. Recopilación de nueva información sobre las especies.

En la primera fase del trabajo se está revisando toda la información existente para, en una segunda fase, realizar los muestreos (18 jornadas más la preparación distribuidas en 7 salidas). Los muestreos se desarrollarán en coordinación con el equipo que realizará un trabajo con objetivos muy similares en el Parque Nacional de Cabañeros. Esto permitirá utilizar la misma metodología y esfuerzo de trabajo y obtener información que pudiera ser de utilidad en términos comparativos. Como resultado de esta fase se elaborarán:

- Mapas de distribución UTM de cada una de las especies (la información se facilitaría georeferenciada para su uso mediante GIS).
- Comentario sobre el nivel de información actual.

Dado el interés que los trabajos de espeleología tienen para la identificación de refugios cavernícolas, se ha diseñado una ficha para la obtención de información básica por parte de los grupos de espeleología que realizan trabajos de exploración en el territorio.

3. Recopilación de la información disponible sobre refugios de quirópteros. La protección de refugios es una de las actuaciones básicas de gestión de las poblaciones de quirópteros por lo que se está trabajando en la:

- Ubicación precisa de los refugios que se localizaran.
- La elaboración de un comentario sobre el interés de los refugios considerados más relevantes.

Como resultado de los trabajos realizados y de acuerdo con la información disponible en áreas adyacentes (Asturias, Cantabria), se van a efectuar:

4. Recomendaciones generales de actuación orientadas a gestión. En este apartado se considerarían además aspectos resueltos en otras áreas o vinculados a especies catalogadas que pudieran ser aprovechados en la gestión del Parque (por ejemplo, protocolos de actuación ante edificios ocupados por colonias de murciélagos, cierre de cavidades,...) y,

5. Propuesta de actuaciones prioritarias a desarrollar.

Finalmente, los resultados finales de los trabajos realizados han sido objeto de una primera exposición al personal del Parque en Mayo de este año.

El trabajo ha finalizado y se ha recibido el Informe final.

Anfibios y Reptiles

Se ha completado la temporada de muestreos del **Seguimiento de Anfibios 2010** y del **Seguimiento de Reptiles 2010**, que comenzaron respectivamente en Marzo y Mayo y han finalizado en el mes de Septiembre. Estas tareas, como cada año, se encomiendan a la Guardería y los resultados se recogen al final de la temporada. Se elaborará informe analizando los resultados durante el mes de Diciembre, que se rendirá ante el Patronato, por tanto, en su próxima sesión.

Lepidópteros

Para el año 2010, como actividad interna del Área de Conservación y con la colaboración de Georges Verhulst y Hugo Mortera, se planteó realizar un repaso de las **poblaciones conocidas de la mariposa *Lopinga achine***, con el objeto de **cartografiarlas** y plantear un posible estudio más profundo para 2011. Esta mariposa es una de las más amenazadas de España y tiene poblaciones muy localizadas y exiguas. Su desaparición parece estar relacionada con la pérdida de medios abiertos (prados de siega) como resultado del abandono rural y los cambios en las prácticas tradicionales.

El informe sobre estos trabajos se redactará durante el mes de enero. Podemos avanzar que de las tres localidades citadas para el Parque, hemos localizado la especie sólo en dos de ellas. Hemos conseguido nuevas citas de la especie en otras localidades del Parque y hemos hecho interesantes hallazgos sobre la fenología de la especie y sus preferencias en cuanto al hábitat en nuestro territorio. Además de con la colaboración de los eminentes entomólogos antes citados, se ha contado con ayuda, también, de la especialista en lepidópteros D^a. Teresa Farino.

Se plantea la continuación de estos trabajos en 2011.

5.3.4.- Sanidad de la fauna silvestre

Estado sanitario de la fauna silvestre. Resultado de necropsias realizadas y muestras analizadas.

La información relativa al trabajo de seguimiento sanitario de la fauna presente en el Parque Nacional se resume en los siguientes puntos:

Práctica de necropsia y toma de muestras.

- Durante el año 2010 se recogieron los cadáveres o se tomaron muestras de los siguientes animales:
- Perro (*Canis familiaris*), del pueblo de Vis (Amieva) cuya causa de muerte fue intoxicación por metaldehído.
 - Restos de un zorro encontrados en el paraje "la Palombar" – Cabrales. Se solicitaron análisis toxicológicos que fueron negativos a sustancias tóxicas.
 - Zorro recogido en Pierga, Camaleño. En la necropsia se observaron lesiones compatibles con traumatismos probablemente por atropello.
 - Jabalí hembra parcialmente aprovechada por carroñeros, recogido en la zona de Muñigo. En la necropsia se observaron lesiones de neumonía y la presencia de vermes en pulmón, aunque se sospecha que la causa de muerte ha sido por despeñamiento.
 - Buitre leonado recogido en la senda del Cares con traumatismos en el ala derecha. El animal fue trasladado a instalaciones que el Principado de Asturias tiene en Infiesto y que actúan como centro de recuperación, donde se eutanasió.
 - Restos (plumas y esqueleto) de un buitre leonado encontrado en la zona de la Rondiella (Cangas de Onís). Se desconoce la causa de la muerte.

- Buitre leonado encontrado enfermo en Caín (Valdeón). El animal fue entregado a personal de Guardería de la Junta de Castilla y León para su traslado a un centro de recuperación.
- Ciervo macho joven, encontrado muerto en Cogollos (Camaleño). Se comunicó a la Comunidad Autónoma quienes tomaron muestras para su análisis. No se dispone del informe de resultados.
- Ratónero común encontrado herido en Fuente Dé que fue entregado a personal de Guardería de la Comunidad Autónoma de Cantabria quienes lo trasladaron a un centro de recuperación.
- Restos de Tejón (cabeza, piel y huesos) encontrados en la pista de Cabrales. Se desconoce la causa de muerte.
- Dos tejones encontrados muertos en Fuente De y en la pista de Pido, respectivamente cuya causa de muerte se sospecha que es por los traumatismos sufridos al ser atropellados por vehículos.
- Ciervos machos adultos encontrados muertos en Cantabria en la zona conocida como Gobía (Camaleño). Ambos quedaron atrapados en una valla y no pudieron liberarse. Se tomaron muestras para investigación de brucelosis, paratuberculosis, y salmonelosis, que, en ambos casos, han dado negativo. También se tomaron muestras para investigación de tuberculosis, pero aún no se dispone de los resultados. Los análisis parasitológicos han puesto en evidencia en ambos ejemplares la presencia de ooquistes de coccidios y de parásitos gastrointestinales a niveles que no sugieren que los animales padeciesen enfermedad parasitaria.
- Rebeco joven de varios días de edad que ha sido abandonado por la madre en las Vegas de Sotres. El animal es trasladado, por personal de Guardería del Principado de Asturias a un centro de recuperación, pero muere en el trayecto.
- Rebeco macho adulto encontrado muerto en la Rondiella. Se tomaron muestras para investigación de brucelosis, paratuberculosis y tuberculosis. Los resultados de los análisis fueron negativos para brucelosis y paratuberculosis. Aún no se dispone de los resultados de tuberculosis.

Controles de población de jabalí.

En los controles de población realizados en el mes de marzo de 2010 en la zona de Bejes-Tresviso, se recogieron muestras de cuatro ejemplares de jabalí, tres hembras y un macho. En todos los casos los resultados de los análisis han sido negativos para triquinosis, brucelosis, enfermedad de Aujeszky, Peste porcina africana, Peste porcina clásica y enfermedad vesicular porcina. En las muestras de heces analizadas no se ha encontrado presencia de Salmonella. Solamente en uno de los casos el aislamiento e identificación de micobacterias en ganglios linfáticos ha sido positivo al cultivo en Bactec, siendo negativa la tinción y PCR así como el cultivo, tinción y PCR en medio sólido. En cuanto a la investigación de paratuberculosis a partir de heces en los dos casos estudiados se observan bacilos ácido-alcohol resistentes a la tinción Ziehl-Nielsen.

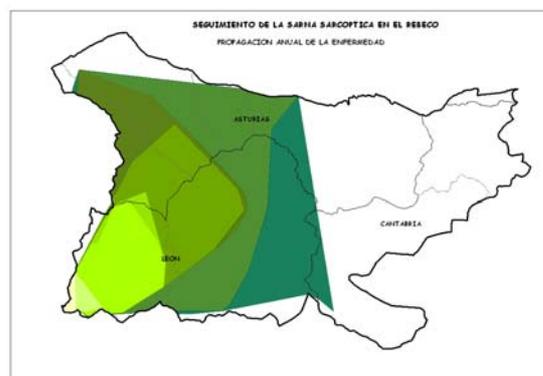
En los controles realizados en el mismo periodo en la zona de Amieva se recogieron muestras de tres jabalíes, todos machos. Los resultados obtenidos han sido negativos a las pruebas realizadas (indicadas anteriormente), excepto en dos casos, en que los resultados de la investigación de paratuberculosis en heces muestran que se observan bacilos ácido – alcohol resistentes a la tinción Ziehl – Nielsen. Los resultados del aislamiento e identificación de micobacterias en ganglios linfáticos consistentes en cultivo, tinción y PCR en medio sólido han dado resultado negativo.

Controles de población de lobo.

En los controles de población de lobo se ha abatido un animal macho adulto de 35,200Kg, en la Vega de Redimuña (Cangas de Onís). El cadáver se conserva a temperatura de congelación hasta su traslado a instalaciones del Serida para la realización de la necropsia.

Seguimiento de la sarna sarcóptica en la población de rebeco.

Desde enero de 2010 se localizaron en el interior del Parque Nacional los restos de catorce rebecos con lesiones compatibles con sarna sarcóptica, todos ellos encontrados en el mes de marzo (en diferentes grados de descomposición) y de un ejemplar vivo también con lesiones compatibles con esta enfermedad, este último un macho adulto. Los restos identificados corresponden a seis machos adultos, una hembra, dos individuos jóvenes y cinco indeterminados. Desde la aparición del proceso en el año 2000 se han localizado en el Parque Nacional un total de 295 rebecos afectados de sarna sarcóptica de los cuales 45 estaban muertos. Se estima que el área de distribución de la enfermedad actualmente es de 35.500 has, equivalentes a un 55% aproximadamente respecto a la superficie total del Parque Nacional. Esta



situación no ha variado desde el segundo trimestre del año 2007. Los municipios que aportan terrenos al Parque Nacional en los que se ha localizado ejemplares afectados de sarna sarcóptica son: Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Amieva, Cabrales, Onís, Cangas de Onís y Camaleño.

En relación con otras especies de animales silvestres afectados de sarna sarcóptica, destacar la localización por parte de la Guardería del Parque Nacional de una hembra de corzo con lesiones compatibles con esta enfermedad visualizada en el mes de Abril en el paraje conocido como Prados de Rujadas (Posada de Valdeón).

Estudios coprológicos (parasitología en heces).

Las adversas condiciones climatológicas existentes hasta mediados de años han dificultado la recogida de excrementos; así, en la zona de Sajambre no fue posible la recogida de muestras hasta el mes de mayo y en la zona de Camaleño no se recogieron en el mes de febrero. Los resultados obtenidos en el muestreo se resumen a continuación: Se observa que las concentraciones en heces de ooquistes de coccidios, larvas de nematodos pulmonares y huevos de parásitos gastrointestinales alcanzan un pico de excreción en los meses de mayo y junio coincidiendo con el final de la gestación, los partos y periodo post-parto. Además el mes de junio fue un mes de muchas lluvias, y la humedad favorece el desarrollo de algunos parásitos. Se detectaron de forma puntual concentraciones muy altas de ooquistes de coccidios en heces. Es en los casos en los que la carga parasitaria es más alta, cuando se puede desarrollar enfermedad, sin embargo al no existir un umbral definido de parasitismo a partir del cual aparezca sintomatología se desconoce si el animal padecía enfermedad, ya que además para el desarrollo de la misma influyen otros factores como son la edad, estado inmunitario del mismo, etc...

Muestreo sobre la población de cangrejo de río autóctono (A. Pallipes).

Es en el mes de Abril cuando se observan los primeros cangrejos vivos en el lago Ercina y a finales de mayo en el Arroyo de las Mestas. En esta zona es también a finales del mes de mayo cuando se localizan las primeras mudas, en el lago se observan en el mes de julio. Al igual que viene sucediendo en los dos últimos años, la visualización de cangrejos vivos es más baja probablemente debido a la actividad de los cangrejos que tiende a ser mayor en momentos en que hay menos luz. En el lago Ercina la visualización de los cangrejos vivos ha sido difícil debido a la profundidad de las charcas del sumidero y por la turbidez del agua.

En lo referente a la mortalidad, el número de cangrejos encontrados muertos es similar al de otros años, considerando la mortandad detectada baja. Durante 2010 no se observaron situaciones que hagan sospechar que estas poblaciones estén en peligro.

Influencia de la calidad del agua en los lagos Enol y Ercina para la vida de los peces.

En las muestras de agua recogidas desde enero hasta Agosto de 2010 (aún no se dispone del resto de informes de laboratorio) los parámetros analizados permanecen dentro de los valores establecidos por la legislación vigente.

Vigilancia de ecosistemas acuáticos

Se continúa con la actividad de inspección de charcas en tres zonas del Parque Nacional: Vega de Comeya, en Asturias; Jous de Llorza, en Cantabria; y Lagunas de Cable, en León. En el transcurso de una de las inspecciones, en el mes de Junio se detecta una alta mortandad de sapo común (*Bufo bufo*) en las Lagunas de Llorza (Aliva), T.M. de Camaleño.

En el mes de Abril la Guardería del Parque Nacional localiza una alta mortandad del mismo anfibio en el río Raicedo, Las Brañas, T.M. de Posada de Valdeón.. En los dos casos se recogieron muestras para investigación de las causas de muerte. El personal del SERIDA que realizó los análisis informó, vía telefónica, que el único hallazgo es que, en todos los casos, hay una clara depredación de los ejemplares. Además de recordar que las muertes coincidieron con el periodo de puesta y que parece ser que las hembras de esta especie, en este periodo, mueren de agotamiento en gran número.

5.3.5.- Evolución de los aprovechamientos ganaderos y sanidad pecuaria.

Información relativa al ganado doméstico que aprovecha los pastos de altura en el interior del Parque Nacional.

En el siguiente cuadro se muestran los censos ganaderos, desglosados por especie animal y población, correspondientes al ganado que aprovecha los pastos de altura en el interior del Parque Nacional durante el año 2010 en los municipios asturianos y leoneses del Parque Nacional.

MUNICIPIO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	EQUINO	TOTAL CABEZAS	Nº de EXPEDIENTES
OSEJA DE SAJAMBRE	459	117	143	116	835	40
POSADA DE VALDEON	543	119	215	98	975	s.d.
CABRALES	1.412	1.309	2.158	8	4.887	61
AMIEVA	1.458	178	596	84	2.316	68
PEÑAMELLERA BAJA	510	171	109	0	790	17
ONIS	1.564	397	245	0	2.206	35
CANGAS DE ONIS	4.668	286	387	0	5.341	131

No se dispone de los censos ganaderos de los municipios cántabros que aportan terrenos al Parque Nacional.

Se calculó la tasa porcentual de variación demográfica en aquellos municipios en los que se disponía de los datos de censos ganaderos de 2009 y 2010 (municipios asturianos y leoneses que aportan terreno al Parque Nacional), y se observó que el número total de cabezas de ganado disminuyó respecto a 2009, en todos los municipios en los que se pudo calcular este parámetro.

Seguimiento del ganado doméstico presente en los pastos de altura.

Uno de los trabajos previstos para el año 2010 es el conteo de animales domésticos (bovino, ovino, caprino y equino) en las diferentes vegas y majadas del Parque Nacional. Para el desarrollo del mismo desde finales del mes de Abril se realizan itinerarios de conteo.

En la actualidad se está trabajando, en colaboración con la Guardería que participó en los itinerarios de conteo de ganado, en la elaboración de la cartografía y de un informe completo a partir de la información obtenida.

Hasta el momento se ha visto que, en función de las características particulares de cada zona, se estima que en el territorio de Cangas de Onis y Onis se ha contado aproximadamente el 70% del ganado existente, y en el resto de municipios (a excepción de Peñamellera Baja, en cuyo territorio no se ha hecho este trabajo) se ha contabilizado cerca del 100%, al abarcar todas las zonas en las que hay ganado.

A falta de matizar la información (es importante tener en cuenta factores como la especie, la edad de los animales, las características de la zona, etc. El municipio en el que se ha contado el mayor porcentaje de ganado respecto al censo facilitado por el Ayuntamiento ha sido Oseja de Sajambre con el 95%. Y el municipio en el que se ha contado menor porcentaje ha sido el de Amieva, con el 31 %.

Valoración de la calidad nutritiva de los pastos

El estudio se realiza en dos zonas del Parque Nacional, en los municipios de Tresviso (Cantabria), concretamente en la zona del cruce de Andara y en el municipio de Cangas de Onis, en la zona de Belbín. La presencia de nieve dificultó la recogida de pastos hasta Abril.

En la zona de Belbin se observa como la producción de pasto (gr/m²) disminuye de forma marcada desde Abril (en el momento de recogida de la muestra aún no hay ganado en la zona) a Mayo (ya hay presencia de ganado desde el 25 de Abril) y continua disminuyendo en Junio, aunque ligeramente. En los

meses de Julio y Agosto aumenta la producción para disminuir nuevamente en Septiembre. En la zona de Tresviso la producción de pasto aumentó hasta el mes de Julio para disminuir en Agosto. En el mes de Septiembre no se recogieron muestras.

En cuanto al valor nutritivo del pasto recogido en la zona de Belbin en el mes de Mayo y respecto al mes de Abril aumentan los porcentajes de materia seca y digestibilidad predecible in vivo. En la zona de Tresviso, aumentan los porcentajes de cenizas y de fibra ácido detergente. En ambos casos el resto de los parámetros disminuye. El resto del periodo objeto de estudio no se puede establecer una pauta en lo referente a la concentración de los mismos.

Muestreos de garrapatas

Al igual que se hizo en años anteriores, en 2010 se han elegido nuevas zonas para el muestreo de garrapatas: Zona de Belbín, en Cangas de Onis; Zona de Mazos de Argolla en Posada de Valdeón y zona de Vega Linares en Camaleño.

Se observa que el mayor número de capturas se produce en el mes de Julio en las zonas de Vega de Linares y Belbin, y en el mes de Agosto en Mazos de Argolla. Se observó que la especie más abundante en las tres zonas es *Ixodes sp.*, siendo la fase larvaria la más abundantemente recolectada en Belbin y Mazos de Argolla, y la fase de ninfa en Vega Linares. (A la hora de valorar los resultados se presta especial atención a las capturas realizadas de garrapatas del género *Ixodes* debido principalmente a que, exceptuando *Coxiella*, solo las garrapatas del género *Ixodes* son relevantes para *Borrelia burgdorferi* y *Anaplasma phagocytophilum*. Así mismo se tiene en cuenta que el estadio de mayor interés epidemiológico y mayor riesgo en salud pública son las ninfas, ya que son éstas las que más frecuentemente parasitan a personas pudiendo transmitir los patógenos estudiados.

Muestreo de *Culicoides* (transmisores de lengua azul).

En el mes de Marzo de 2010 se retomaron los trabajos de muestreo de *Culicoides*. Al igual que en 2009, durante el primer trimestre de 2010 se optó por colocar una trampa testigo localizada en la Vega de Comeya (Cangas de Onis). Esta situación se mantuvo hasta que en el mes de Junio se comenzó la colocación semanal de las otras dos trampas: en Belbín (Onis) e invernales del Tejo (Cabrales). Los muestreos en las tres zonas se mantuvieron hasta mediados del mes de Octubre. A partir de este momento y siempre que fue posible en función de las condiciones climatológicas, se ha colocado únicamente la trampa que se mantiene como testigo, la de Comeya. Los mosquitos capturados aún no se han identificado, habiéndose remitido a la Universidad de Zaragoza.

5.3.6.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

Además de lo referido a expedientes singulares ya comentados (Mapa de vegetación, seguimiento de anfibios y reptiles, etc.), se ha trabajado a lo largo de 2009 en los siguientes proyectos:

Se relacionan, a continuación, otras Propuestas de Gasto tramitadas en el presente año (o con anualidad en el presente ejercicio) y que no han sido relacionadas en los apartados anteriores:

Plantación de nogales en la canal de Culiembro, Ruta del Cares.

Expediente iniciado en 2009 y terminado en Enero 2010. La canal de Culiembro, a mitad de la Ruta del Cares entre Poncebos y Caín, cuenta con una nogaleda en una zona de pradería y cabañas. Actualmente se encontraba en un lamentable estado debido a la gran cantidad de pies caídos por el viento y la nula regeneración. Los trabajos consistieron en la limpieza de la zona, la eliminación de los antiguos cercados de regeneración y la plantación de unos 250 nogales que se sumarán a los crecidos en las parcelas cerradas. A la fecha actual el éxito ha sido del 95% de la plantación. Semanalmente y durante todo el 2010 se estuvieron regando en períodos de escasez de lluvias. Los trabajos de mantenimiento se han hecho con personal propio del Parque Nacional y no han generado coste.

Trabajos de mejora de habitat del Urogallo. 2010.

Estos trabajos consisten en mejoras del hábitat, llevando a cabo acciones principalmente de manejo forestal con el desbroce manual de matorral en zonas urogalleras, tanto actuales como potenciales. Estos trabajos se incluyen ya en la participación de esta Unidad en el Proyecto LIFE aprobado al efecto. Inversión realizada: 19.150,53 €

Adquisición de catálogos de la exposición de fotos del 90 aniversario.

Suministro de catálogos de la exposición de fotos montada con motivo del 90 aniversario de la creación del PN de la Montaña de Covadonga. Las fotografías muestran paisajes y parajes antiguos en los que el elemento humano juega un papel muy importante: ganaderos, pastores, trabajadores de las antiguas minas así como los propios trabajadores del Parque Nacional, los guardas. Esta exposición lleva por título: *90 años del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga: testimonio de historia viva*. En esta reunión se entrega un ejemplar del Catálogo a cada Patrono.

Se ha encargado una reedición, al haberse agotado la tirada y dado el interés despertado por la publicación. Inversión: 1.508,00 €

Distribución y estatus de los odonatos (Libélulas) en el PN Picos de Europa.

Se contratará el estudio de la distribución y el estatus actual de los Odonatos (Libélulas) en el PN de los Picos de Europa a especialistas de la Universidad de Oviedo (Departamento de Biología de Organismos y Sistemas). Existen muy pocos datos sobre los Odonatos en el Parque Nacional, siendo un grupo zoológico, por otra parte, que cuenta con numerosas especies catalogadas, incluso, en peligro de extinción. Los últimos datos recogidos datan ya de hace muchos años, por lo que un nuevo estudio se hace necesario para conocer la evolución de este grupo de especies de invertebrados asociados al medio acuático. Indirectamente se podrá conocer la evolución de los medios acuáticos donde habitan las libélulas.

ESTA PROPUESTA HA TENIDO QUE ANULARSE, AL HABERSE APROBADO DESPUES DEL PERIODO IDONEO PARA EL ESTUDIO DE ESTAS ESPECIES ENTOMOLOGICAS.

A.T. Seguimiento de las poblaciones de cánidos en el PNPE (2008-2010). En Ejecución.

Adjudicada a la empresa A.RE.NA. S.L. (Asesores en Recursos Naturales). Importe total adjudicado: **114.464,72 €**

El Informe final se ha recibido en estos días.

Servicio de manejo de fauna en el PNPE 2009-2010. En Ejecución

Propuesta que se ocupa del seguimiento sanitario de la fauna silvestre y del ganado doméstico que accede al Parque Nacional. Su ejecución se ha encargado a TRAGSEGA. Importe total: **283.058,92 €**

A.T. Para la captura en condiciones de seguridad controlada, el radiomarcaje y el seguimiento satelital de lobos. GPS GSM. En Ejecución

Propuesta contratada, por procedimiento negociado, a la empresa A.RE.NA. S.L. (Asesores en Recursos Naturales). Importe total adjudicado: **55.189,90 €**

Propuesta de Gasto para la adquisición de materiales específicos para el desarrollo del Plan de Monitoreo del Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2010

Importe: **9.750,00 €**

Propuesta de Servicio Técnico para el seguimiento de las poblaciones de canidos en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2010 – 2012

Comentada en apartados anteriores. Pendiente de adjudicar por contratación. Importe total: **125.000,00 €**

Propuesta de Servicio para el radioseguimiento del ganado doméstico en el Parque Nacional de los Picos de Europa, mediante técnicas combinadas. Años 2010 – 2011

Se plantea el seguimiento experimental de una serie de ganaderías distribuidas por diferentes zonas del Parque Nacional, para obtener datos sobre la distribución espacio-temporal de los animales. Ello redundará, además, en la posibilidad de puesta en práctica de sistemas de apoyo a los ganaderos en el control y seguimiento de sus animales. Adjudicada por Procedimiento Negociado. Importe total: **59.920,40 €**

ESTA PROPUESTA HA TENIDO QUE ANULARSE POR DIFICULTADES SURGIDAS EN LA EMPRESA A LA QUE SE HABIA ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

Propuesta para el Servicio de los trabajos de señalización de los puntos, rutas y áreas vinculadas al Plan de Monitoreo del Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2010 – 2011

Ya adjudicada por Procedimiento Negociado, con un importe de **35.990,00 €**

Propuesta para la realización del Servicio de manejo de fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2010 – 2011

Para dar continuidad a este tipo de trabajos, antes descritos, se ha redactado esta nueva Propuesta de Gasto, cuya ejecución se ha previsto por el sistema de Administración mediante TRAGSEGA. Su importe total es de **164.730,02 €**

Asistencia Técnica para la monitorización y seguimiento de dos ejemplares de quebrantahuesos liberados en el PNPE.

El seguimiento por procedimientos GPS-GSM y de radioteleetría terrestre de los dos ejemplares de quebrantahuesos liberados en Julio del presente año en el Parque se ha encargado, mediante un Contrato Menor, a la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, por un importe de 21.240,00 €

5.4.- Actividades de Uso Público

5.4.1.- Visitantes

1) ACCESO DE VISITANTES

En 2009 hubo un incremento en el número de visitantes respecto a 2008 del 5,81 %. Esta subida es generalizada en todo el Parque Nacional, con un máximo en el acceso por Cabrales (del 19,87 %), y un mínimo del 2,41 % en Fuente De.

1. Visitantes totales por meses en 2009

VISITANTES TOTALES 2009

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
<i>Ene./09</i>	13.724	1.813	14.294	4.242	34.073
<i>Feb./09</i>	7.677	3.530	20.615	5.555	37.377
<i>Mar./09</i>	53.393	8.864	35.261	8.188	105.705
<i>Abr./09</i>	57.918	12.376	53.815	27.517	151.626
<i>May./09</i>	53.955	6.510	51.346	16.035	127.845
<i>Jun./09</i>	65.876	7.234	60.574	15.217	148.900
<i>Jul./09</i>	117.407	15.105	100.642	60.913	294.066
<i>Ago./09</i>	144.316	24.799	145.994	104.261	419.371
<i>Sep./09</i>	91.796	12.604	80.198	42.096	226.694
<i>Oct. /09</i>	63.099	9.866	60.900	15.211	149.076
<i>Nov./09</i>	26.668	5.961	28.073	6.767	67.468
<i>Dic./09</i>	21.648	3.632	24.823	6.367	56.470
TOTAL	717.475	112.292	676.535	312.368	1.818.671

2. Visitantes totales por meses en 2010

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
<i>Ene./10</i>	9.340	2.617	11.970	2.923	26.850
<i>Feb./10</i>	10.569	3.842	16.520	3.244	34.175
<i>Mar./10</i>	32.609	7.335	33.784	10.637	84.365
<i>Abr./10</i>	54.122	10.704	49.875	25.537	140.238
<i>May./10</i>	47.045	8.695	26.553	17.123	99.416
<i>Jun./10</i>	50.147	9.924	50.880	11.858	122.809
<i>Jul./10</i>	98.064	17.309	81.390	61.419	258.181
<i>Ago./10</i>	137.712	28.484	135.083	102.374	403.653
<i>Sep./10</i>	87.214	14.029	64.611	36.044	201.898
<i>Oct./10</i>	52.640	8.947	46.886	15.704	124.177
<i>Nov./10</i>	23.143	3.511	21.889	5.901	54.444
<i>Dic./10</i>	23.851	3.458	24.692	8.137	60.137
TOTAL	626.455	118.855	564.132	300.900	1.610.341

3. Comparativa de visitantes entre 2009 y 2010

	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
AÑO 2009	717.475	112.292	676.535	312.368	1.818.671
AÑO 2010	626.455	118.855	564.132	300.900	1.610.341
Variación (%)	-12,69	+ 5,84	-16,61	-3,67	-11,46

Se observa un descenso de visitantes generalizado que alcanza el 11% de media, con la única excepción de Valdeón, lo que sin duda se debe a que en 2009 las obras de la carretera de acceso a Caín influyeron en un menor registro de vehículos y por tanto de visitantes. De todos modos sería el segundo año de incremento continuado en el número de visitantes en la vertiente leonesa del Parque Nacional.

Cabría valorar que, en conjunto, se aprecia el efecto de la crisis en las visitas al Parque, así como lo relativamente temprano de la Semana Santa en el presente año y el mal tiempo de la primera parte del verano (mes de Julio) en la zona asturiana, con frecuentes nieblas, lo que afectó al conjunto de visitas a la zona de Lagos.

2) ACCESO DE VEHÍCULOS

1. Vehículos totales año 2009

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
Ene./08	4.030	490	3.667	1.212	9.399
Feb./08	2.202	954	5.009	1.587	9.752
Mar./08	13.960	2.396	7.845	2.322	26.523
Abr./08	11.964	3.345	12.782	7.708	35.798
May./08	11.140	1.760	11.383	4.353	28.636
Jun./08	16.483	1.955	13.341	4.113	35.892
Jul./08	28.019	4.083	25.261	16.997	74.359
Ago./08	13.259	6.703	40.139	29.640	89.741
Sep./08	20.792	3.406	18.900	11.948	55.046
Oct./08	14.344	2.667	13.464	4.299	34.774
Nov./08	6.904	1.611	6.603	1.934	17.052
Dic./08	4.184	982	6.464	1.819	13.449
TOTAL	147.281	30.349	164.858	87.930	430.419

2. Vehículos totales año 2010

MES	LAGOS	VALDEÓN	FUENTE DE	CABRALES	TOTAL
Ene./09	2.687	1.415	3.052	835	7.989
Feb./09	2.982	1.039	4.057	915	8.993
Mar./09	8.822	1.983	7.929	3.022	21.755
Abr./09	11.031	2.893	12.642	7.218	33.784
May./09	11.802	2.350	5.500	4.833	24.485
Jun./09	13.130	2.682	10.787	3.216	29.815
Jul./09	21.827	4.678	22.464	17.439	66.408
Ago./09	13.745	7.699	37.435	29.061	87.940
Sep./09	20.051	3.792	16.214	10.184	50.241
Oct./09	11.871	2.418	10.913	4.440	29.642
Nov./09	6.036	949	5.315	1.686	13.986
Dic./09	6.800	935	6.533	2.294	16.561
TOTAL	130.784	32.830	142.841	85.143	391.598

3) ESTACIONES DE AFORO Y CONTEO DE VISITANTES

Se ha continuado con el seguimiento del número de visitantes mediante la empresa *TELVENT*, que ha realizado el mantenimiento y explotación de los aforadores de vehículos de Fuente De y Lagos de Covadonga.

Se continúan aplicando los mismos factores de conversión que en años anteriores:

Longitud vehículo en m.	<5,5	5,5-7,0	7,0-11,0	>11,0
Tipo de vehículo	Turismo	Furgoneta	Minibus	Autobús
Nº ocupantes / vehículo	3,3	8	19	40

4) REGULACIÓN DE ACCESOS

Durante Semana Santa, puentes de Mayo, Octubre y Noviembre y Diciembre, y el verano se ha continuado con el dispositivo de ordenación de acceso a los aparcamientos en los lugares de máxima afluencia: Lagos de Covadonga, Poncebos y Fuente De, mediante la presencia de 3 personas en Poncebos, 3 en Fuente De y 6 en Lagos de Covadonga.

En el acceso a los Lagos de Covadonga, en Semana Santa, así como los puentes, el dispositivo de ordenación de tráfico se ha puesto a disposición del sistema de regulación mediante transporte público. Para ello se incremento el personal hasta 9 personas.

5.4.2.- Atención a grupos e información.

INFORMACIÓN AL PÚBLICO

El servicio de información personalizada que ofrece el Parque Nacional se ha puesto en marcha igual que otros años.

Información año 2009

A lo largo del año 2009 se han atendido **418.711** visitantes. Se ha facilitado información al **23,02 %** de los visitantes del parque.

- Asturias:	Oficinas en Cangas de Onís.- Casa Dago	13.050 visitantes
	Centro de Visitantes Pedro Pidal	81.855 visitantes
	Caseta de Buferrera	99.531 visitantes
	Caseta de Poncebos (Ruta Cares)	40.524 visitantes
	Caseta de Poncebos (Funicular)	41.095 visitantes
	Caseta de de Panes	7.479 visitantes
	Caseta de de Amieva	4.357 visitantes
- Cantabria:	Centro de Visitantes de Sotama	62.095 visitantes
	Caseta de Fuente De	43.795 visitantes
	Caseta de La Hermida	3.959 visitantes
- León:	Oficina de Posada de Valdeón	7.772 visitantes
	Caseta de Teja Oscura	8.619 visitantes
	Caseta de Oseja de Sajambre	4.562 visitantes

Información 2010

En total, en el conjunto del año 2010, se han atendido de forma personalizada a **424.921** visitantes, superando en más de 6.000 personas los atendidos en 2009. Se ha facilitado información al **26,39 %** de las visitas del parque.

- Asturias:	Oficinas en Cangas de Onís.- Casa Dago	13.791 visitantes
	Centro de Visitantes Pedro Pidal	82.137 visitantes
	Caseta de Buferrera	123.501 visitantes
	Caseta de Poncebos (Ruta Cares)	31.651 visitantes
	Caseta de Poncebos (Funicular)	34.200 visitantes
	Caseta de de Panes	6.107 visitantes
	Caseta de de Amieva	2.825 visitantes
- Cantabria:	Centro de Visitantes de Sotama	65.997 visitantes
	Caseta de Fuente De	38.853 visitantes
	Caseta de La Hermida	5.904 visitantes
- León:	Oficina de Posada de Valdeón	6.929 visitantes
	Caseta del Chorco de los Lobos	9.478 visitantes
	Caseta de Oseja de Sajambre	4.285 visitantes

En 2010 se incorpora el punto de información de La Hermida, ya en su ubicación definitiva desde verano en una nueva caseta. También se ha trasladado la caseta de Teja Oscura, en Valdeón, al nuevo aparcamiento del Chorco de los Lobos.

CENTROS DE VISITANTES

- a) El **Centro de Visitantes Pedro Pidal** en los Lagos de Covadonga fue visitado en **2009** por **81.855** visitantes. En 2010, el Centro ha sido visitado por **82.137** visitantes.

Este centro está atendido por personal de TRAGSA, y el mantenimiento y limpieza se realizan mediante contrato con una empresa especializada. Es atendido diariamente por 4 guías, con un refuerzo de otros dos en los tres meses de verano. El horario del centro es de 9:00 a 18:00 h. A partir de agosto de 2009 se realiza el mantenimiento con la empresa MONCOBRA.

En Abril de 2009 se realizaron las obras de remodelación del Centro de Visitantes Pedro Pidal, mediante una propuesta de encargo a TRAGSA, por medio de la cual se han renovando tanto las instalaciones como sus exposiciones en cuanto a contenidos, materiales y soportes.

También en 2009 se finalizaron los trabajos de remodelación y acondicionamiento de un edificio que pasa a formar parte del centro, que ha sido destinado a Aula en la Naturaleza y puesto de Cruz Roja. Durante los meses de verano ha funcionado ya el puesto de Cruz Roja mediante convenio entre esta institución y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

En 2010 se ha remodelado la cubierta del Centro sustituyendo las tejas que había por teja mixta atornillada, con el fin de evitar el descalce de las tejas por el efecto de la nieve. También se han retejado el resto de edificios anejos y se ha barnizado la carpintería exterior de todos los edificios.

También en 2010 se han acometido las obras del nuevo sistema de generación de energía, que incluyen caseta, generadores e instalación de acometida eléctrica. Esta actuación era necesaria debido al deterioro de los generadores y sus sucesivas averías. El nuevo sistema, adaptado a la nueva normativa, garantizará a su vez un menor consumo energético y menor emisión de ruidos y gases.

Finalmente, se ha realizado un proyecto, para ejecutar en 2011, de trabajos de adaptación de esta infraestructura para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad, tanto en el centro como en el entorno, donde se está estudiando la realización de un itinerario en el entorno de los Lagos.

- b) El **Centro de Visitantes de Sotama**, en Liébana fue, visitado en 2.009 por **62.095** visitantes. En 2010, el Centro ha sido visitado por **65.997** visitantes.

Este Centro es atendido por 6 guías en turnos que permiten su apertura de 9:00 a 18:00 h en invierno y de 9:00 a 20:00 h. en verano. Permanece abierto al público general todo el año, teniendo en época lectiva una dedicación especial hacia los grupos escolares.

El mantenimiento del centro se realiza desde agosto de 2009 por la empresa Eulen.

En Sotama también se ha proyectado su adaptación para facilitar la accesibilidad, tanto en las exposiciones como en el entorno del Centro, con un recorrido adaptado a distintas discapacidades en el exterior.

- c) La exposición de **Posada de Valdeón** fue visitada por **7.772** personas en 2009, mientras que en 2010, el Centro ha sido visitado por **6.929** personas. Esta exposición es atendida diariamente por los guías que trabajan en la zona leonesa.

En Valdeón se trabaja ya en el proyecto del nuevo Centro de Visitantes, una vez que se ha completado por parte del Ayuntamiento de Posada de Valdeón la adquisición de fincas, y que desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales ya se ha realizado el proyecto de obra. Estas obras podrían comenzar en 2011, al igual que las del Centro de Interpretación de Oseja de Sajambre, al haberse ultimado la adquisición de las fincas anejas al Edificio de "La Fonseya" y haberse ultimado el correspondiente Proyecto.

5.4.3.- Programa de Educación Ambiental

Dentro del programa de Educación Ambiental, a lo largo del año **2009** se realizaron actividades con **154** grupos escolares y un total de **5.066** alumnos, lo que supone un **incremento del 17,54 %** en número de alumnos respecto al año 2008.

En 2010 han sido atendidos **107** grupos escolares y un total de **3.698** alumnos. Este dato es bajo comparado con años anteriores, pero se debe sobre todo a la meteorología, que ha obligado a la anulación de muchos grupos.

Se trabaja siguiendo las premisas del programa de Educación Ambiental, tanto con centros educativos del entorno del Parque Nacional, en los que se desarrollan programas específicos para alumnos de Enseñanza Primaria, como con grupos escolares de las CC.AA. del ámbito geográfico del parque desde Primaria hasta Bachiller. En este último caso se realizan visitas guiadas con objetivos educativos en las tres vertientes del Parque Nacional.

Por tercer año consecutivo, en primavera de 2010 se ha realizado una actividad con el colegio Reconquista de Cangas de Onís, de plantación de un árbol por cada alumno de los cursos de 5º y 6º de primaria.

GRUPOS ESCOLARES (AÑO 2.009)												
	Inf./Primaria		E.S.O.		Bachiller/F.P.		Univers.		C.R.A.		Total	
	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.	Grup.	Alum.
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	3	27	3	27
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	3	27	3	27
Marzo	0	0	2	113	6	462	0	0	18	235	26	810
Abril	0	0	5	186	12	469	1	27	20	192	38	874
Mayo	9	253	26	1.163	10	404	0	0	3	27	48	1.847
Junio	4	156	7	301	1	53	0	0	3	27	15	537
Octubre	0	0	9	460	7	226	1	51	0	0	17	737
Noviembre	0	0	4	207	0	0	0	0	0	0	4	207
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	13	409	53	2.430	36	1.614	2	78	50	535	154	5.066

TOTAL ESCOLARES PARQUE NACIONAL (Año 2010)												
	*nivel 1		**nivel 2		***nivel 3		Univers.		C.R.A.		Total	
	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	1	51	3	133	0	0	11	98	15	282
Abril	0	0	4	98	5	271	0	0	15	161	24	530
Mayo	5	200	15	766	8	340	0	0	4	55	32	1.361
Junio	2	95	8	387	2	48	0	0	0	0	12	530
Octubre	3	221	6	284	6	297	0	0	2	28	17	830
Noviembre	2	40	0	40	1	30	0	0	2	27	5	137
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	2	28	2	28
Total	12	556	34	1.626	25	1.119	0	0	36	397	107	3.698

INTERPRETACIÓN.

Rutas guiadas

Año 2009: A lo largo de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2009 se han realizado **262** recorridos guiados con la participación de **2.773** visitantes.

Cabres		Valdeón		Cantabria		Lagos	
Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.
64	252	65	520	86	1338	47	663

Año 2010: A lo largo de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2010 se han realizado **283** recorridos guiados con la participación de **2.748** visitantes

Cabres		Valdeón		Cantabria		Lagos	
Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.	Nº Rutas	Nº Pers.
76	380	72	535	87	1205	48	628

Grupos organizados

Año 2009: Se han atendido **408** grupos, con un total de **16.628** personas. La mayor parte de estos grupos han visitado los centros de visitantes de Sotama y Pedro Pidal.

ASTURIAS		LEON		CANTABRIA		Total	
Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.
110	4.243	5	69	293	12.316	408	16.628

Año 2010: 481 grupos / 19.866 personas.

ASTURIAS		LEON		CANTABRIA		Total	
Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.	Nº Grupo	Nº Pers.
129	4.585	10	297	342	14.984	481	19.866

5.4.4.- Voluntariado y acuerdos formativos

5) PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

a) Voluntariado en 2009. Se adjunta a continuación la relación de grupos y actividades de voluntariado que han tenido lugar en el Parque Nacional de los Picos de Europa en el año 2009, así como las zonas de trabajo y fechas de cada uno de ellos.

■ **Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA)**

Actividades: Estudio y seguimiento de paseriformes alpinos.

Zonas: Áliva, Vega Urriellu, Collado Hermoso y Valle de Valdeón

Nº voluntarios/turno: entre 6-12 voluntarios + 3 monitores

Campos de voluntariado:

- Del 9 al 23 de agosto (12 voluntarios + 3 monitores)
- Del 23 de agosto al 6 de septiembre (12 voluntarios + 3 monitores)
- Del 6 al 20 de septiembre (6 voluntarios + 2 monitores)
- Del 15 al 29 de noviembre (12 voluntarios + 3 monitores)

■ **Seo/BirdLife**

Actividades: Estudio de hábitat de urogallo y seguimiento de especies indicadoras.

Zonas: Valdeón y Sajambre.

Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor

Campos de voluntariado:

- Del 3 al 13 de agosto
- Del 20 al 30 de septiembre

■ **Asociación de Ciencias Ambientales de la Univ. de Alcalá de Henares (ACA)**

Actividades: Seguimiento de la calidad del agua y de las poblaciones de nutria.

Zonas: Ríos Duje, Cares, Sella, Dobra, Pomperi, Junjumia.

Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor

Campos de voluntariado:

- Del 5 al 14 de agosto
- Del 22 al 31 de agosto
- Del 16 al 25 de septiembre
- Del 7 al 16 de octubre

■ **Asociación para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad (GAIA)**

Actividades:

- Seguimiento de repoblaciones forestales. Estimación de marras y evaluación de los distintos protectores utilizados.
- Realización de itinerarios para registrar deficiencias observadas, analizar incidencias y realizar observaciones en relación con la señalización de los senderos.
- Evaluación de riesgo de accidentes en itinerarios de montaña.

Zonas: Cabrales, Tresviso, Onís y Cangas de Onís.

Nº voluntarios/turno: 6 voluntarios + 1 monitor

Campos de voluntariado:

- Del 10 al 19 de agosto
- Del 20 al 29 de agosto

■ **WWF/Adena**

Actividad: Evaluación y seguimiento del estado de los ríos. Recogida de semillas.

Zonas: río Sella.

Nº voluntarios/fin de semana:

- 17-18 octubre: 6 voluntarios + 1 monitor
- 7-8 noviembre: 12 voluntarios + 2 monitores
- 21-22 noviembre: 6 voluntarios + 1 monitor

TOTAL VOLUNTARIOS P.N. PICOS DE EUROPA - AÑO 2009: 114

- **b) Voluntariado en 2010.** Un retraso en la convocatoria realizada desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el programa de voluntariado de 2010 ha impedido la participación de la mayor parte los grupos. Únicamente la **Asociación para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad (GAIA)** ha participado en actividades de voluntariado, con tres campamentos (uno de 10 días y dos de 3 días) con un total de **18 voluntarios** participantes. Han realizado trabajos de retirada y reposición de señalización deteriorada y encuestas de satisfacción a visitantes en las zonas de mayor afluencia.

■ **ALUMNOS EN PRÁCTICAS**

- **Año 2010 (hasta Octubre).** Desde el 1 de Marzo al 9 de Abril de 2010, estuvo realizando sus prácticas una alumna de la **Ecole Nationale du Genie Rural, des Aux el des Forests – ENGREF**, de Francia. Esta alumna compartió trabajo con todos los colectivos del Parque Nacional, especialmente en las áreas de Uso Público y Conservación.
- Desde el 17 de Mayo y hasta el 30 de Julio de 2010 participaron dos alumnos en prácticas de la **Escuela de Capacitación Agraria de Solsonés** (Lérida), que trabajaron como apoyo a las áreas de Conservación y Uso Público.

5.4.5.- Cursos

CURSOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL

En Septiembre de 2010, en Casa Dago, se ha realizado el curso "**Planificación y desarrollo de técnicas de Interpretación del Patrimonio en Espacios Protegidos (ENP)**". Los Objetivos generales del curso han consistido en abordar conceptos básicos en la planificación y desarrollo de programas de interpretación y técnicas de trabajo en ENP. Los destinatarios preferentes han sido guías, monitores y gestores de empresas dedicadas al acompañamiento de grupos en ENP. Este Curso se ha coordinado por el Jefe del Area de Uso Público y la Técnico de Apoyo a dicha Area.

En el marco del Programa de Formación del O. A. P.N., se ha celebrado los días 14 al 18 de Junio de 2010 en el Centro de Visitantes de Sotama, Cantabria, el Curso **Ambiente Marino, Fortalezas de la Red de Parques Nacionales**, coordinado por el Director Adjunto del Parque, en el que se ha buscado entre otras cuestiones:

- Abrir una línea de trabajo en este campo, desde la AGE, para la AGE, pero con la AGE y las CCAA posiblemente interesadas. El Plan de Trabajo comunicado a los profesores, los contenidos de las ponencias, giraban con esa filosofía:

- A través del conocimiento declarar Parques Nacionales Exclusivamente Marinos.
- Ver quienes pueden ser los gestores, si puede ser dentro de la AGE y en colaboración con las CCAA.
- Analizar el presente y el futuro de las propuestas que hay sobre el papel actualmente y discutirlo.
- Intentar transmitir que los parques nacionales no son compartimentos estancos y que pueden cohabitar con otras figuras territoriales.
- Cual es el sentir del Sector Pesquero

- De que manera las nuevas tecnologías” puede ayudar o afectar al ambiente marino protegido
- ¿Qué hay que conservar?

Esta fue la idea, siendo el curso muy bien valorado tanto por los alumnos participantes como por los profesores. Tanto unos como otros han pedido continuar con cursos en este ámbito de trabajo.

Coordinación del Curso “**Técnicas de marcha, comportamiento y seguridad en Montaña**”, celebrado en Cangas de Onís del 8-12 de Noviembre de 2010, dentro del Programa Formativo del Organismo Autónomo Parques Nacionales. La coordinación corrió a cargo de la Técnico responsable del Area de Obras del Parque Nacional.

5.4.6.- Retirada de basuras

Sin datos específicos para **2010**, se aportan datos de la media de recogida de basuras en los últimos 5 años, periodo 2005 – 2009.

FECHA	LAGOS		VALDEÓN		TRESVISO CABRALES		TOTAL PARQUE NACIONAL	
	Suma 2005-2009	Media	Suma 2005-2009	Media	Suma 2005-2009	Media	TOTAL 2005-2009	MEDIA
TOTAL Kg.	241.000	48.200	270.940	54.188	169.340	33.868	681.280	136.256

5.4.7.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

a) Homologación.

Tras las actuaciones realizadas en años anteriores de mejora de las rutas de senderismo, como los cambios en la señalización (nuevos carteles de inicio de rutas, cambio de señales direccionales, nuevas marcas de pintura), la incorporación de información sobre las rutas descatalogadas (nuevo folleto de rutas de senderismo incorporando como recorridos de alta montaña Picayo, Cabrones, Camburero y Jermoso), y las mejoras de seguridad realizadas en 2009 en algunas de las rutas, finalmente la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada **ha homologado** los recorridos.

Como consecuencia se han homologado 26 rutas de pequeño recorrido (PR) y dos de gran recorrido (GR). Cuatro rutas (Camburero, Cabrones, Jermoso y Picayo) no han sido homologadas por ser consideradas demasiado duras o peligrosas.

b) Ampliación de rutas existentes, mejoras y nuevos recorridos

En 2.010 se han ampliado las rutas de Caín hasta la **Cueva de Santibaña**, y la ruta de los **pueblos de Sajambre** hasta la población de Pido. También se ha cambiado el trazado de la ruta de **Las Ilces**, para evitar el paso por fincas particulares y se ha incluido un nuevo tramo que permite un recorrido alternativo más corto.

Por otro lado se han realizado mejoras en la rutas de **Los Lagos** y en la del **Entorno de Tresviso**, donde se ha hecho un nuevo mirador.

También se han trazado tres nuevas rutas:

- Camarmeña (PR–PNPE–31) en Cabrales,
- Oseja a Panderruedas (PR–PNPE–32) en Sajambre.
- Pandetrave a Collado Jermoso (PR–PNPE–33) en Valdeón

c) Nueva señalización.

En 2010 se ha continuado con la sustitución de las señales de chapa que estaban deterioradas, y se ha mejorado la señalización de los recorridos. También se ha incorporado nueva señalización destinada a los nuevos trazados y ampliaciones de los existentes.

d) PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA Y DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL

En el caso del centro de Sotama, el mantenimiento del centro se realiza desde agosto de 2.009 y hasta agosto de 2011 con la empresa EULEN.

En el caso del Centro de Visitantes Pedro Pidal, el mantenimiento del centro se realiza desde agosto de 2.009 y hasta agosto de 2011 con la empresa MONCOBRA.

e) PROPUESTAS SUMINISTRO DE SEÑALES

En **2009** se instaló señalización informativa, con las siguientes señales instaladas:

- 6 señales de prohibición de acampada. (Todo el P.N.)
- 13 señales de prohibición de pernoctar autocaravanas. (Aparcamientos del P.N.)
- 2 carteles de peligro por tránsito de ganado en carretera. (Carretera de los Lagos)
- 4 señales de prohibición de circular en bicicleta. (Todo el P.N.)
- 8 señales de peligro por desprendimientos. (Poncebos y ruta del Cares)
- 2 carteles de peligro por desprendimientos en toda la ruta (Ruta del Cares)
- 1 señal de peligro por sendero fluvial sin salida y caída de rocas (Ruta del Cares)
- 12 placas informativas de horarios (Casetas de información)

En **2010** se ha contratado un nuevo suministro con instalación de señalización para rutas de senderismo, por medio del cual se han repuesto señales deterioradas y se han instalado otras destinadas a nuevas rutas o a la ampliación de trazados existentes. Se han instalado las siguientes señales:

Panel inicio	Señal sencilla	Señal doble	Señal triple	Placas	Vinilos
4	15	24	14	10	3

f) PROPUESTA CENTRALIZADA DE APOYO A LABORES DE VIGILANCIA Y USO PÚBLICO

Actualmente sigue vigente la propuesta centralizada desde los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales (hasta abril de 2.012). Mediante esta propuesta se cubre el servicio necesario de vigilancia en la zona de Cantabria, y el de Uso Público en todo el Parque Nacional, que incluye centros de visitantes, puntos de información, guías de campo en León y Cantabria, servicio de ordenación y regulación del tráfico y apoyo administrativo.

g) SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL

A finales de 2.009 se aprobó una nueva propuesta de apoyo al Uso Público, contratada a través de TRAGSA, en este caso destinada a poner en marcha el Plan de Uso Público. Se trabajará durante 13 meses recopilando documentación, estableciendo las reuniones necesarias para el desarrollo del plan y elaborando los documentos pertinentes.

En el apartado 15.1. del presente informe se dá información detallada del momento en el que se encuentra el proceso de elaboración del Plan de Uso Público.

h) ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA AULA DE NATURALEZA EN LOS LAGOS DE COVADONGA

En 2.009 se terminaron los trabajos de remodelación y acondicionamiento de un edificio que pasa a formar parte del centro de visitantes Pedro Pidal, que será destinado a Aula en la Naturaleza y puesto de Cruz Roja. Durante los meses de verano ha funcionado ya el puesto de Cruz Roja mediante convenio entre esta institución y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

i) ACONDICIONAMIENTO DEL ASENTAMIENTO DE CABAÑAYU Y MEJORA DE ACCESOS Y ESTUDIO ETNOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LAS OBRAS

A través de la empresa "Ecosistema Bierzo" se han elaborado los trabajos de acondicionamiento del asentamiento de Cabañayu (Onís) y la mejora de accesos. Se ha restaurado un núcleo de cabañas circulares de interés etnográfico, para incluirlas como elemento de interpretación incluido en la ruta de Demués a los Lagos de Covadonga. Las obras se finalizaron en mayo de 2.009.

Igualmente, ha sido necesario realizar estudios etnográfico y arqueológico, así como el seguimiento de las obras, contratando para ello a un arqueólogo especializado.

j) ACCESOS Y MIRADORES 2009 - 2010

A finales de 2.009 se puso en marcha una nueva propuesta de accesos y miradores prevista para el periodo 2009 – 2010, mediante la cual se han realizado las siguientes actuaciones:

- Construcción de un mirador en la carretera de acceso a Tresviso (Tresviso - Cantabria)
- Mejora de la senda PR-PNPE-17, *Entorno de Tresviso*, y adecuación de un mirador en la misma (Tresviso - Cantabria)
- Acondicionamiento de la ruta PR-PNPE-2, *Lagos de Covadonga* (Cangas de Onís - Asturias)
- Mejora y adaptación de la senda de acceso a Camarmeña (Cabres - Asturias)
- Ampliación de la senda PR-PNPE-13, *Caín de Arriba*, mediante la adecuación de un sendero de acceso a la Cueva del Queso (Posada de Valdeón - León)
- Adaptación de senda de acceso y restauración del Chorro de Amieva (Amieva - Asturias)
- Mejora de señalización en la ruta PR-PNPE-26, *Hayedo de las Ilces* (Camaleño – Cantabria)
- Restauración del entorno del puerto de Pandetrave y construcción de un mirador en el entorno (Posada de Valdeón - León)

k) ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL

En marzo de 2009 se terminaron las obras de mejora y acondicionamiento de las instalaciones y exposiciones del Centro de Visitantes Pedro Pidal. Mediante la misma se han actualizado contenidos, se han mejorado infraestructuras, se han hecho arreglos en exposiciones, nuevos audiovisuales, adaptación para discapacitados e inclusión de textos en inglés, francés y portugués. La propuesta se ejecuta a través de TRAGSA, y su finalización está prevista para antes de Semana Santa de 2009.

l) REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y CARPINTERÍA EXTERIOR EN EDIFICIOS DEL ÁREA DE USO PÚBLICO DE BUFERRERA

A finales de noviembre de 2010 se están finalizando las obras de reparación de la cubierta del Centro de Visitantes Pedro Pidal y de edificios del área de Buferrera, así como de barnizado de la carpintería exterior de los mismos.

m) ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO

Se ha tramitado y ejecutado la propuesta de Servicio Técnico para la elaboración de un proyecto de remodelación de algunas infraestructuras de uso público del Parque Nacional para su adaptación para que sean accesibles a personas con distintos tipos de discapacidad.

La adjudicataria fue la empresa *Gredos San Diego Soc. Coop.*, que ha propuesto las siguientes actuaciones:

- Trazado de un itinerario en torno a los Lagos de Covadonga, incluyendo un aparcamiento adaptado, una ruta entre la zona del arboreto y el Lago Ercina y la remodelación de los servicios higiénicos en el área de Buferrera.
- Mejoras en el Centro de Visitantes Pedro Pidal para su adaptación a personas con discapacidad, incidiendo en el acceso principal mediante la creación de dos plazas para vehículos, en las exposiciones y el punto de información.
- Mejoras en el Centro de Sotama para su adaptación a personas con discapacidad, incidiendo en el aparcamiento mediante la creación de dos plazas para vehículos, en las exposiciones y en la finca del entorno, con la creación de un sendero adaptado a todo tipo de discapacidades.
- Estudio de alternativas en otras infraestructuras del Parque Nacional, como el acceso a la información en Casa Dago, la adaptación de algunos miradores o de algunas áreas recreativas.

Estas Actuaciones se traducirán en una nueva **propuesta de obras** que se realizarán mediante el encargo a TRAGSA a lo largo de 2011.

n) ESTUDIO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CARTOGRAFIADO DE LOS BARRANCOS DE LA CUENCA DEL DOBRA

A lo largo del año 2009 se concluyó el trabajo de estudio del estado de conservación y realización del cartografiado de los barrancos de la cuenca del Dobra. Mediante la propuesta se ha inventariado la flora, fauna y geología de los barrancos, se han eliminado basuras, se ha cartografiado los recorridos y se han retirado los anclajes que permitían el acceso a los barrancos, señalizando a su vez la prohibición del acceso a los mismos.

o) PUERTA ACRISTALADA Y ASCENSOR EN EL CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA

También en 2009 se instaló una nueva puerta acristalada a la entrada del Centro de Visitantes de Sotama, para evitar las pérdidas térmicas que se producían. Igualmente, en el interior del edificio se ha instalado una puerta para aislar la zona de oficinas. También se están finalizando las obras de construcción de un ascensor en este centro de visitantes.

p) MEJORAS EN EL ENTORNO DE LA CASA DAGO

Se han concluidos los trabajos de mejoras en el entorno de la Casa Dago en Cangas de Onís, mediante los cuales se ha remodelado la **maqueta de los Picos de Europa**, se ha puesto en marcha la **charca para anfibios**, se ha mejorado la **iluminación** exterior del edificio y se han instalado **carteles identificativos de especies** en el arboreto del jardín del edificio.

q) REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO ANEJO A CASA DAGO

Se han adjudicado recientemente las obras de remodelación del edificio anejo a la Casa Dago, en el cual se va a sustituir la cubierta del mismo para hacer habitable la planta superior, en la cual se habilitarán tres despachos y unos servicios higiénicos. También se adjudicó la propuesta de redacción del proyecto y está en trámite la de la dirección de obras.

r) SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE BASURAS

En 2010 se ha adquirido el suministro de contenedores de basuras destinados a los distintos puntos de recogida del Parque Nacional. En total se han adquirido 70 contenedores de 360 litros y 165 contenedores de 800 litros.

s) ADQUISICIÓN DE CASETAS DE INFORMACIÓN PREFABRICADAS

Se han adquirido una nueva caseta de información para la localidad de La Hermida, así como otra para sustituir la actual de la Ruta del Cares.

t) MEJORAS EN EL ENTORNO DE FUENTE DE

Se están ejecutando las obras adjudicadas a través de TRAGSA de actuaciones de mejora en el entorno de Fuente De, especialmente en la zona del aparcamiento, recientemente remodelado. Se van a asegurar los taludes, proteger el aparcamiento de avenidas, revegetar el entorno, construir un área recreativa y mejorar la señalización.

u) MEJORA DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE VISITANTES PEDRO PIDAL

También se están finalizando las obras adjudicadas mediante encargo a TRAGSA de mejora del sistema de alimentación de energía eléctrica. Se ha sustituido la caseta actual para su adaptación a la normativa vigente en materia de emisión de gases y recogida de aceites, se van a instalar nuevos grupos generadores (los anteriores llevan 11 años trabajando a pleno rendimiento y estaban dando problemas), y se va a instalar un nuevo depósito.

PROPUESTAS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO

Iniciadas en 2.009, algunas actuaciones relacionadas con el Uso Público se han gestionado con fondos del Plan de Promoción de Empleo, más conocido como Plan E.

v) APARCAMIENTO DE FUENTE DE

En 2009 se realizaron los trabajos a través de TRAGSA de adecuación del aparcamiento de Fuente De. Mediante esta obra se ha sustituido el firme con la instalación de celosía de hormigón con cubierta vegetal. También se han restaurado los taludes y se ha mejorado el drenaje de las aguas superficiales. Se crea así una superficie de 4.160 m² de celosía de hormigón, con 2.190 m² de viales, 511 m. de bordillo y 850 m. de adoquinado. El número de plazas es en unas 375.

w) APARCAMIENTO DE CABAÑES

También se han finalizado los trabajos a través de TRAGSA de construcción de un nuevo aparcamiento a la entrada del pueblo de Cabañes. El aparcamiento en superficie se ha realizado en celosía de hormigón con cubierta vegetal en unos 370 m². El número de plazas será en unas 20.

x) APARCAMIENTO EN SOTO DE SAJAMBRE

Actualmente se está finalizando la primera fase de las obras del nuevo aparcamiento a la entrada del pueblo de Soto de Sajambre. Las obras han tenido retraso debido tanto a la problemática de acceso a las mismas al estar cortada la carretera por la construcción de los muros de defensa contra aludes, como a la meteorología adversa durante todo el invierno pasado.

Se prevé completar estas obras con una segunda fase que se realizará a lo largo de 2011, por medio de la cual se pavimentará la totalidad del aparcamiento mediante celosía ajardinada en las plazas de aparcamiento y asfalto en los viales, se dotará al aparcamiento de las necesarias protecciones y señalización y se complementará el drenaje de la superficie.

y) MEJORAS DE SEGURIDAD EN VARIAS RUTAS DE MONTAÑA

Estos trabajos se realizaron en 2.009, con la intervención y mejora en las rutas de Ario, Picayo, Camburero, Cabrones, La Jocica, Mercadillo y Liordes. La mayor parte de las actuaciones ha estado destinada a mejorar el firme de algunas rutas, o la instalación de elementos de seguridad y señalización mediante balizas.

z) RESTAURACIÓN DE LA SENDA DEL ARCEDIANO

También se terminaron en 2.009 los trabajos de mejoras en distintos tramos de la Senda del Arcediano, tanto en la vertiente leonesa, actuando en zonas de pista que están muy deterioradas, como en la vertiente asturiana, donde los trabajos se han concretado en la restauración del sendero empedrado y mejora de la señalización. También se ha construido un nuevo mirador por encima de la zona del túnel de Verrunde.

PLANIFICACIÓN DEL USO PÚBLICO

PLAN DE USO PÚBLICO

A lo largo del año 2010 se ha trabajado en la elaboración del borrador del documento técnico del **Plan de Uso Público**. Este trabajo está incluido en la propuesta encargada a TRAGSA para tal fin, quien a su vez ha contado con la participación de una empresa especializada. El contenido del plan es el siguiente:

- En una primera parte se ha estudiado, además del marco jurídico y normativo y el ámbito territorial, la **oferta** que el PNPE a puesto a lo largo de estos años a disposición del visitante para su uso ordenado y disfrute, inventariando los recursos que requieren una especial atención por sus valores, recogidos en el **diagnóstico** de cada uno de los aspectos analizados (infraestructuras, comunicación, voluntariado, comunicación etc.)
- A continuación se ha procedido al análisis de la **demanda turística y recreativa** desde la fecha de creación del Parque hasta la actualidad, incidiendo en la caracterización del perfil sociodemográfico de sus visitantes. El análisis de la demanda, ha permitido conocer los efectos sociales y ambientales que el uso público genera en el PNPE para poder establecer las distintas intensidades de uso público por zonas dentro del mismo.
- Finalizado el diagnóstico de la situación inicial, en una segunda parte, se recogen las **potencialidades y limitaciones** que conforman el modelo de gestión del uso público del Parque, sus **objetivos generales y específicos**, directrices, regulación de actividades y planificación en distintos programas sectoriales de actuación.
- La tercera y última parte del PUP está dedicada al desarrollo en detalle de los **Programas Sectoriales de actuación**. En ella se desarrollan los objetivos de cada uno de ellos, describiendo las actuaciones teóricas y prácticas previstas para su consecución de manera acorde con el Modelo de Gestión descrito. Las acciones previstas en los Programas están orientadas a corregir las deficiencias observadas en el diagnóstico.

Una vez presentado el borrador procede a su análisis por el equipo técnico del Parque Nacional, para disponer así del documento que se tomará como base para la discusión con los agentes afectados: administraciones autonómicas, administraciones locales, representantes de empresarios, visitantes, etc. Este proceso se realizará a lo largo de la primera mitad de 2011.

Finalmente deberá salir un documento que saldrá a información pública para su futura aprobación si procede por los órganos gestores del Parque Nacional.

CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE Y “Q” DE CALIDAD

Continuado con la labor de mejora de la calidad del servicio público a los visitantes, también este año se han dado los primeros pasos para la adhesión del Parque Nacional a la **Carta Europea de Turismo Sostenible CETS**. Esta distinción la otorga la Asociación EUROPARC, e implica un compromiso de sostenibilidad del turismo que se desarrolle en los próximos años en este espacio protegido. Para ello se cuenta con la participación de los empresarios que podrán adherirse en la segunda fase, siendo la primera la que ahora se acomete, y en la que es el Parque Nacional el que prepara su proyecto de sostenibilidad turística. Se han hecho dos reuniones específicas, concertadas con Técnicos de EUROPARC y dirigidas a profesionales del sector turístico de las tres vertientes del Parque Nacional.

En cuanto a la obtención de la **certificación “Q” del Sistema de Calidad Turística Española SCTE** la “Q” de Calidad, en este caso es una distinción otorgada por Turespaña. Esta entidad, a través de la Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística, ha puesto en marcha una nueva asistencia técnica gratuita para ayudar a los espacios naturales protegidos (ENP) a obtener la certificación, y en ese

proceso entraremos a lo largo del año 2011. En este caso, la certificación implica un análisis interno del sistema de uso público para su mejora en los aspectos de calidad de prestación del servicio y sostenibilidad.

Hay que decir que buena parte de lo que se exigirá en la obtención de las distinciones de la CETS y del SCTE se pretende alcanzar mediante la puesta en marcha del Plan de Uso Público, por lo que se debe entender que los tres procesos están íntimamente ligados.

RECOGIDA DE BASURAS

En el periodo 2.009 – 2.010 se ha ejecutado la propuesta de gasto de “Servicio de recogida de basuras”, encargada a TRAGSA. Con cargo a la misma han trabajado cuatro equipos de dos personas, con las siguientes jornadas por año:

Tresviso – Bulnes – Poncebos:	203 jornadas
Valdeón – Sajambre:	141 jornadas
Camaleño – Cillorigo:	141 jornadas
Cangas – Onís – Amieva – Peñamellera:	141 jornadas

En las cuatro zonas se ha reforzado en los meses de verano con dos personas más de apoyo a cada equipo, 50 jornadas en cada zona.

5.5.- Actividades del Area de Obras

5.5.1.- Principales proyectos en los que se ha trabajado

Propuesta de obras de apoyo a las actividades tradicionales 2008-2010

Se trata de una propuesta de pequeñas obras de construcción y reparación de infraestructuras asociadas al uso ganadero tradicional, como abrevaderos, fuentes, cercados (potreros, mangas, corrales, etc.) para el manejo del ganado (fines de seguimiento sanitario y para recogida del ganado o separación de reses), cerramientos de protección de zonas abruptas, pasos canadienses, cargaderos de ganado y por último la reparación de edificaciones existentes en campo para refugio de los pastores y ganaderos (tenadas, chozas, etc.). Finalizada en enero de 2010.

Propuesta de Trabajos Complementarios de la construcción de muro de contención de tierras en Oseja de Sajambre.

Estos trabajos han consistido en el recubrimiento con mampostería de un muro de hormigón para adecuación paisajística e integración en el entorno. Finalizada en mayo de 2010.

Desbroces en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2009-2010

Se han propuesto, como es habitual, trabajos de desbroces manuales, mecánicos y de regeneración mediante clareos dentro del Parque Nacional.

Se ha previsto actuar en un total de 70,50 has., de las que 51 has. se realizarán mediante desbroce manual, 16,50 has mediante desbroce mecánico y 3 has se realizarán mediante clareo para regeneración de bosque.

El presupuesto aprobado es el siguiente, y su ejecución se está realizando por TRAGSA, con periodo de ejecución hasta noviembre de 2010:

AÑO 2009	30.093,92 €	18,79
AÑO 2010	130.091,37 €	81,21
TOTAL	160.185,28 €	100,00

En el año 2010 se ha tenido que realizar una Propuesta complementaria para adecuar el IVA al 18% a partir del mes de junio. En el caso de esta propuesta se solicitó y aprobó un presupuesto complementario de 2.038,84€, por lo que el presupuesto final de esta propuesta es de 162.224,12€

Obras de reparación de Refugios de Montaña. Años 2009-2010.

Estos refugios de montaña, constituyen lugares fundamentales para las personas que recorren la montaña, tanto montañeros como guardas y vigilantes del Parque Nacional y otras administraciones con competencias en la gestión del territorio.

Puesto que fueron construidos por la administración y no tienen una persona que lo custodie, a lo largo de su existencia se han ido realizando obras y acondicionamientos por la administración del Parque Nacional.

Se han realizado trabajos de mantenimiento, puesto que sufren la dura climatología de estas cumbres.

En el caso de Vega Huerta las actuaciones han sido de restablecimiento de este Refugio, a más de 2.000 metros de altitud y que sufrió el derrumbe de la bóveda que hacía de cubierta, seguramente por los bastos materiales que se utilizaron en 1936 para su construcción.

Se ha finalizado en septiembre de este año, y ejecutado mediante administración-TRAGSA, con el siguiente presupuesto:

	IMPORTE	%
AÑO 2009	49.839,08 €	25,00
AÑO 2010	149.480,19 €	75,00
	199.319,27 €	100,00

En el año 2010 se han tenido que redactar dos propuestas de importe complementario para adecuar el IVA al 18%. En el caso de esta propuesta se solicitaron y aprobaron, los complementarios por importe de 971,14€ y de 331,02€, por lo que el presupuesto final de esta propuesta es de 200.622,03€.

Cierres de seguridad en minas y simas de Áliva y Andara:

Se trata de una propuesta de continuidad y con actuaciones similares a las iniciadas en el año 2008 (cierres de protección diversos) y ampliando a la zona de la Minas de Andara.

Ha consistido en la realización de cierres con piquetas y alambre, colocando barras metálicas de 2 metros de longitud (70 cm enterrados y 1,30 exteriores), perfil tipo IPN 80, y tres filas de cable de acero galvanizado de 6 mm de sección, encontrándose la fila inferior a menos de 25 cm de altura del suelo, en los pozos, bocaminas, simas, entradas a minas, hundimientos y catas existentes en cada una de las zonas, y que se han estimado de mayor peligrosidad.

Se propuso su ejecución por TRAGSA, con un presupuesto de 95.729,39€ e iniciados los trabajos, se ha comprobó la necesidad de cambiar algunos cierres proyectados, por lo que se solicitó una modificación del proyecto, siendo autorizado su redacción y una vez tramitado se aprobó con el siguiente presupuesto:

Total: 108.795,57€
Inversión anualidad 2009: 25.671,37€
Inversión anualidad 2010: 83.124,20€

Estas actuaciones están terminadas en agosto de este año.

Este año 2010 se ha tenido que redactar una propuesta complementaria para adecuar al IVA del 18% el presupuesto previsto. Se solicitó y aprobó un presupuesto complementario de 755,51€, por lo que el presupuesto final de esta propuesta es de 109.551,08€.

Actuaciones Complementarias en la Zona de León. Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2009.

Estas actuaciones son fruto también, de la reunión mantenida con Medio Ambiente de León, y de las propuestas realizadas por dicha administración en los términos municipales.

Las actuaciones que se ha contemplado, consisten en el arreglo y mejora de algunos tramos de pistas que la dura climatología de este Parque Nacional de los Picos de Europa, con abundantes lluvias durante todo el año, y con un amplio periodo de cubrición por nieve en invierno, unido a la geología de la zona y la abrupta geografía, hacen que se deterioren todos los años. Dentro de las mismas se contemplan badenes, rellenos, etc.

También por parte de las personas y administraciones que vigilan el territorio se nos ha manifestado la necesidad de colocar varios pasos canadienses que permitan el paso de vehículos ganaderos y de guardería, pero eviten el paso de ganado.

Se ha aprobado en Octubre de 2009, adjudicándose a TRAGSA, con un presupuesto de:

Año 2009	57.987,23 €	69,55
Año 2010	25.388,54 €	30,45
TOTAL	83.375,77 €	100,00

Estas actuaciones están ya finalizadas.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL AGUA: AÑO 2010.

Propuesta de mejora de las infraestructuras de uso y gestión del agua en la Cuenca vertiente del Lago Enol. Parque Nacional de los Picos de Europa.

El objeto de la propuesta es acometer diferentes obras de pequeño entidad, relacionadas con el uso y la gestión del agua en la cuenca vertiente del Lago Enol.

En concreto se ha pretendido la adecuación de infraestructuras existentes de fuentes y abrevaderos de uso ganadero que se encuentran en mal estado, regulando su capacidad y asegurando que los sobrantes reviertan de nuevo al medio de forma adecuada.

Aprobada y ejecutada, se ha finalizado el pasado mes de octubre con un presupuesto de 115.042,71€ y su ejecución por administración-TRAGSA

PLAN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2010.

Servicio de Prevención y Extinción de incendios forestales en los Parques Nacionales y centros adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Este servicio se realiza a través de una nueva propuesta centralizada para las campañas del 2008 al 2011. En el Parque Nacional de los Picos de Europa se han previsto tres retenes de incendios (uno por provincia), que funcionan en distintas épocas, dependiendo de la peligrosidad de cada zona.

La composición de los retenes es de 6 personas (capataz+5) y cada uno de ellos ha estado 5 meses de servicio.

FUNCIONAMIENTO 2010

En el año 2010 se ha iniciado el servicio de incendios con fecha 1 de marzo con el Retén de Asturias, finalizando el 31 de julio.

El 15 de junio comenzó el Retén de León y ha prestado su servicio hasta el 15 de noviembre.

El Retén de Cantabria inició su servicio el 2 de julio de 2010 y finalizará el 1 de diciembre.

Se adjunta como anexo una relación de trabajos realizados por los tres retenes en los meses de servicio.

El presupuesto anual para este Parque Nacional, este año ha sido modificado para tener en cuenta la subida del I.V.A. a partir del mes de julio, por lo que será de 450.741,89€ (incluidos gastos generales e I.V.A.).

Propuesta de adquisición de herramientas. Año 2010.

Se ha realizado la adquisición de varias herramientas necesarias para llevar a cabo, por parte del personal laboral adscrito al Parque Nacional de los Picos de Europa, todos los trabajos y actuaciones

inherentes al mantenimiento y a la gestión de las infraestructuras propias de uso público y aquellas de uso tradicional.

Se aprobó un Contrato Menor para su adquisición, de 1.162,32€ con FERGUI S.L.

Propuesta de adquisición de materiales para obras y mantenimiento general del Parque Nacional de Picos de Europa.

Mediante esta propuesta se contrata la adquisición de una amplia variedad de materiales de diversa naturaleza, necesarios para llevar a cabo, por parte del personal laboral adscrito al Parque Nacional de los Picos de Europa, todas las obras, trabajos y actuaciones de reparación y mantenimiento vinculadas a la gestión de las infraestructuras del Parque Nacional, tanto las propias como las de que contribuyen a la conservación de acuerdo con los objetivos y finalidades del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se aprobó un contrato menor para su adquisición por un importe de 11.990,84€, con la Ferretería Enrique Laria, de Cangas de Onís.

Propuesta de adquisición de piquetas. Año 2010.

Como en años anteriores, se ha tramitado el Contrato menor para el suministro de piquetas de acero para cierres y delimitación de ciertas zonas de interés para la conservación y uso ganadero.

Se aprobó un presupuesto de 2.250,40€ y adjudicó a Guillermo de la Cuesta, Cerrajería y Ferralla.

Propuesta de adquisición de madera para cerramientos. Año 2010-06-18

Propuesta de Contrato Menor, para la adquisición de madera de castaño (postes y travesaños) para la reparación y mantenimiento de los cerramientos existentes en el Parque Nacional, tanto de zonas de uso público (miradores, sendas, etc.) como cierres ganaderos u otros para protección de zonas encharcadas, etc.

Se ha aprobado con un presupuesto de 7.765,04€ a Maderas Ángel Suárez S.L.

Propuesta de adquisición de Material de Seguridad de Montaña

Se trata de un contrato menor de suministro de material para mejora de la seguridad en los desplazamientos con nieve en montaña del personal del Parque Nacional. En concreto se han adquirido 6 ARVAS, 6 sondas de nieve, 6 palas de nieve y 62 mantas isotérmicas aluminizadas.

Se ha adjudicado a CAVANA por un importe de 3.048,41€

Propuesta de actuaciones de mantenimiento de la repoblación de Cuesta Ginés.

Propuesta redactada y aprobada su ejecución, cuya finalidad es realizar las actuaciones necesarias para el mantenimiento de la restauración realizado en dicho monte, consistente en desbroce de la superficie repoblada, para prevención de incendios y eliminación de competencia arbustiva; reposición de mallas protectoras y tutores, para proteger del ganado y fauna existente en la zona, y por último se van a reponer marras (10% de densidad actual) y protección de los nuevos ejemplares plantados.

El presupuesto aprobado es el siguiente, y su ejecución se realizará por encomienda de gestión a TRAGSA:

AÑO	PORCENTAJE	EUROS
2010	56,23%	119.780,47€
2011	43,77%	93.225,05€
TOTAL	100,00%	213.005,52€

Construcción de casetas para vigilancia de la guardería del Parque Nacional de los Picos de Europa. Año 2010.

El objeto de la propuesta es realizar dos pequeñas casetas de apoyo a la vigilancia, situadas de forma estratégica, para que desde las mismas se provea de equipos de repetidores para que el personal de guardería y agentes forestales y medioambientales, puedan realizar vigilancia del territorio dada su situación estratégica, así como finalizar la instalación de la red de repetidores del Parque Nacional.

Esta propuesta ya ha sido aprobada y adjudicada por Administración –TRAGSA y cuenta con un presupuesto de 116.320,47€

Propuesta de Desbroces en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2010-2011.

Propuesta de desbroces habitual, con una actuación prevista de 85 has., de las que 59 has. se realizarán mediante desbroce manual, 20 has. mediante desbroce mecánico y 6 has. se realizarán clareo para regeneración de bosque.

Se está ejecutando por Administración-TRAGSA, y con el siguiente presupuesto:

		%
AÑO 2010	42.983,45 €	20,28
AÑO 2011	168.957,09 €	79,72
TOTAL	211.940,54 €	100,00

Obras de mantenimiento de infraestructuras y adecuación al uso tradicional en el Parque Nacional de los Picos de Europa. Años 2010-2011.

Se ha realizado la siguiente propuesta de ejecución de pequeñas obras:

1. Construcción, reparación y adecuación de abrevaderos de ganado.
 - 1.1. Reparación de la captación del abrevadero de las Vegas de Sotres (Cabrales, Asturias)
 - 1.2. Renovación red de tuberías de varios abrevaderos (Tresviso, Cantabria)
 - 1.3. Reparación de la captación del abrevadero de Peranieve (Cillórgo de Liébana, Cantabria)
 - 1.4. Reparación del Abrevadero del Chupín (Camaleño, Cantabria)
 - 1.5. Construcción de abrevadero en Vega Riñoseda (Oseja de Sajambre, León)
2. Construcción y reparación de infraestructuras de tipo cierres, potreros, mangas, corrales.
 - 2.1. Construcción de potrero en Vega Espinas (Onís, Asturias)
 - 2.2. Suplemento de potrero en Pandébano (Cabrales, Asturias)
 - 2.3. Mejora del potrero de Vega el Carro (Amieva, Asturias)
 - 2.4. Cierre de piquetas en zona de la Hermida (Peñamellera Baja, Asturias)
 - 2.5. Construcción de potrero en Braña Redonda (Cillórgo de Liébana, Cantabria)
 - 2.6. Reparación del potrero de Peranieve (Cillórgo de Liébana, Cantabria).
 - 2.7. Construcción de potrero en Pedroa (Oseja de Sajambre, León)
 - 2.8. Reforma del corral y choza en Liordes (Posada de Valdeón, León).
3. Construcción y reparación de otras infraestructuras asociadas a la actividad ganadera, pastoril y de gestión del Parque Nacional.
 - 3.1. Reparación del Refugio de la Picota (Cangas de Onís, Asturias).
 - 3.2. Reparación cabaña de la Morrena de Áliva (Camaleño, Cantabria)
4. Reparación de pistas y caminos de uso ganadero, y pasos canadienses.
 - 4.1. Reparación de la Pista de Fana (Cangas de Onís, Asturias)
 - 4.2. Portilla cable de acero en camino de Pandébano (Cabrales, Asturias)
 - 4.3. Reparación de paso canadiense en pista de los invernales del Texu – Áliva (Cabrales, Asturias).
 - 4.4. Reparación de socavón en Pista de Pandébano (Cabrales, Asturias)
 - 4.5. Reparación pista del Valle de Curies (Amieva, Asturias)
 - 4.6. Reparación pista de la Mata (Camaleño, Cantabria)
 - 4.7. Rejilla de drenaje en el Camino del Bustio (Posada de Valdeón, León)

Se ha aprobado con un presupuesto de 350.816,64€ a realizar en dos anualidades en los años 2.010 y 2.011 repartidos de la siguiente forma, mediante Administración-TRAGSA:

<u>AÑO</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>EUROS</u>
2010	27,69%	97.147,36€
2011	72,31%	253.669,28€

Obras de reparación de pistas dañadas por el temporal de junio de 2010.

Se trata de una propuesta que surgió como consecuencia de las torrenciales lluvias del mes de junio y que afectaron especialmente al oriente de Asturias. En concreto se propuso realizar las siguientes reparaciones:

- Escollera en pista de Pandébano
- Pista de Áliva desde los invernales del Texu (Cabrales)
- Escollera en Buferrera

Estas actuaciones se aprobaron en octubre con un presupuesto de 57.898,81€ y se están ejecutando por TRAGSA.

5.5.2.- Actividades desarrolladas por las cuadrillas de trabajos

Relación de los trabajos realizados por las dos Cuadrillas de trabajo con las que cuenta el Parque nacional:

CUADRILLA DE OBRAS DE LEÓN

- Reparación de fuentes, abrevaderos
 - Fuente de Castro.
 - Abrevadero Llano de Corijales
- Limpieza de parajes y sendas del Parque Nacional
 - Entorno de la Caseta de Teja Oscura.
 - Ruta del Cares: retirada de piedras zona del Saigu.
 - Ruta del Cares: retirada de desprendimiento en varias zonas: La Sota, La Viña, Culiembro
 - Limpieza en el Mirador de Vista Alegre (Sajambre).
 - Entorno de Monte Corona
 - Entorno de los núcleos de Caín y Caín de Arriba.
 - Entorno de Pandetrave
 - Retirada de piedras en la Riega las Párvulas (Ruta del Cares)
 - Entorno de Oseja de Sajambre
 - Ruta del Cares, limpieza de basuras.
 - Entorno de Vegabaño (Oseja de Sajambre)
- Colaboración en labores de limpieza y carga de basuras en Caín
- Mantenimiento infraestructuras propias:
 - Reparación ventana de los baños de las oficinas de Posada de Valdeón.
 - Reparto de sal en vial de acceso a la Oficina de Posada de Valdeón.
 - Reposición cinta balizamiento en la Fonseya (Oseja de Sajambre).
 - Limpieza cuneta del vial de acceso a la Oficina de Posada de Valdeón.
 - Panel del Chorco de los Lobos: quitar pintura
 - Reparación avería eléctrica en oficina (cambiar magnetotérmico en el cuadro eléctrico).
 - Colocación de carga de tractor de leña, para calefacción de la Oficina.
 - Reparaciones varias en la sala de exposiciones y puertas en edificio de Posada de Valdeón.
- Mantenimiento y reparación de otras infraestructuras
 - Reposición de travesaño en el Puente de la Presa de Caín.
 - Reparación de barandilla del puente de Dobresengos.
 - Retirada árbol caído en la carretera de Caín, zona de Tejaoscura.
 - Reparación de travesaño del cierre de Panderruedas.
- Mantenimiento y reparación de señalización del Parque Nacional:
 - En la zona de la Ruta del Bustio.
 - Cambio ubicación señales de rutas en Caín
 - Colocación de carteles de avisos en Los Collaos
 - Limpieza de pintadas de los paneles del Puente de los Rebecos y de Puente Bolín.
 - Colocación señal caída en Corona, en Prada de Valdeón.
 - Colocación de señales de prohibición de acampada en Vegabaño
 -
- Podas y limpiezas de caminos y sendas, retirando ramas y árboles caídos:
 - Camino de Santiján
 - Camino de la Farfada
 - Pistas de Posada a Panderruedas
 - Pista Posada a Collado Toribio.
 - Pista Panderrueda a Collado la Vieja.

- Pista Vegalluero- Collado Raicedo.
- Pista Cable
- Pista Freñana
- Pistas Río Arriba
- Pistas Camino Viejo de Cabale
- Pistas de Caldevilla a Llos
- Camino del Bustio
- Pista Argoya – Collado Viejo
- Pista Sta. Marina – Jor
- Pista Prada-Montó
- Pista la Cuesta-Bustiello
- Camino de Merías a Boria de Soto
- Colaboración con las entidades locales:
 - Apoyo en la colocación y porteo de materiales para la nueva antena de televisión (TDT) de Posada de Valdeón.
- Limpieza de parajes y sendas del Parque Nacional
 - Limpieza de desprendimientos en la Ruta del Cares en varias zonas: Canal de la Teja, La Viña, Saigo, la Vueltona, la Matadoria y Cueva del Huerto.
 - Limpieza y desbroce del entorno de la fuente de Castro
 - Limpieza y desbroce del entorno de la mesa el Cuasar (Camino de Caín)
 - Limpieza y desbroce del área recreativa de Panderruedas
 - Limpieza y desbroce del Mirador del Valdeón
 - Limpieza y desbroce del Mirador de San Roque
 - Limpieza y desbroce en la fuente de Collado Colgadorio
 - Limpieza y desbroce del entorno del Mirador de Piedrashitas
 - Limpieza de basuras en la Ruta del Cares
- Colaboración en labores de limpieza y carga de basuras
- Mantenimiento infraestructuras propias:
 - Limpieza y desbroce del acceso y entorno de las Oficinas de Posada de Valdeón
 - Reparaciones en el entorno de las Oficinas (alcantarillado) y edificio (reparación y limpieza de canalones)
 - Limpieza y desbroce del Mirador de los Porros, Mirador de Vallejo la Fragua
 - Reposición de cinta de limitación de paso en la Fonseya (Oseja de Sajambre)
 - Limpieza y desbroce del Mirador de Vista Alegre
 - Limpieza y desbroce del Mirador del Tombo
 - Limpieza y desbroce del entorno del Chorco de los Lobos
 - Limpieza y desbroce del Mirador de Posadoiro
 - Limpieza área recreativa del Chorco de los Lobos.
- Mantenimiento y reparación de otras infraestructuras
 - Retirada de piedras en el camino de Caín
 - Limpieza y desbroce del entorno de la fuente de Teja Oscura
 - Pintar la valla de protección de Culiembro
 - Reparación de la fuente de Panderruedas y su conducción.
 - Reparación abrevadero de La Argañosa
 - Construcción de valla de protección del camino de acceso a la Ermita de Corona.
- Mantenimiento y reparación de señalización del Parque Nacional:
 - Inicio de ruta PR-15, en Prada
 - Colocación señal en la Senda Mercadillo, en la Curvona
 - Reparaciones en la ruta de Cabén de Remoña dirección Santa Marina; cruce de Fuente del Caín y Hoyo Espinoso dirección Santa Marina y Cabén de Remoña.
- Podas y limpiezas de caminos y sendas, retirando ramas y árboles caídos:
 - Retirada árbol caído en el río junto el puente La Peguera
 - Camino de la Ermita de Corona
 - Camino del Bustio (Posada de Valdeón al Mirador del Tombo).
 - Camino del Molino de Caín.
 - Pista acceso a Caín de Arriba.

CUADRILLA DE OBRAS DE ASTURIAS

- Colaboración en labores de limpieza y carga de basuras en zona Lagos, Buferrera, Covadonga, Poncebos, Tresviso
- Mantenimiento infraestructuras propias:
 - Preparación piedra para rematar el letrero del mirador de la Reina y otras actuaciones de mejora en dicho Mirador.
 - Cabaña de información de Poncebos: reparación de la cerradura, puerta y hormigonar nueva base.
 - Reparación del cierre de la parcela de la Nave de Servicios de Cangas de Onís.
 - Recogida de tutores y protectores rotos de la repoblación de La Caballar.
 - Mantenimiento general de la parcela y Nave de Servicios de Cangas de Onís: limpieza de fosa, herramientas, zona ajardinada, material acopiado, etc.
 - Reparaciones en el cierre del Mirador del Príncipe: cambio de postes y travesaños en mal estado.
 - Acondicionamiento para instalar la nueva cabaña de información en La Hermida, retejar, poner cerradura y madera.
 - Reparaciones en el cierre de regeneración de arbolado de Pandecarmen.
 - Retirada de alambres y postes viejos de los cierres de los árboles de Buferrera y Los Lagos.
 - Retirada de alambres y postes que se evacuaron en helicóptero hasta La Llomba y cargar en camión.
 - Retejar y retirar escombros en Buferrera.
 - Reparación del cierre del arboreto de Buferrera
- Mantenimiento y reparación de otras infraestructuras
 - Reparaciones en el Potrero de Enol
- Mantenimiento y reparación de señalización del Parque Nacional:
 - Zona Collado Angón y Amieva
 - Retirada señales en Sotres, Lago enol
 - Señalización argayo de la Ruta del Cares
 - Retirada de cartel viejo del aparcamiento de Buferrera.
- Podas y limpiezas de caminos y sendas, retirando ramas y árboles caídos:
 - Carretera de los Lagos
 - Jardín de Casa Dago
 - Poda de vegetación en el Mirador de los Canónigos.
- Colaboración para colocar exposición de fotografía en la Casa de Cultura de Cangas de Onís.
- Colaboración en labores de limpieza y carga de basuras en zona Lagos.
- Mantenimiento infraestructuras propias:
 - Limpieza de matorral en el Mirador de los Canónigos
 - Reparar vallado en los alrededores de la cabaña de el Restañó (Amieva)
 - Reparación del aparcamiento de la carretera de Sotres a Tresviso
 - Reparación de las puertas de la caseta de contenedores del Collado de Angón (Amieva)
 - Reparación de cierres de Pandecarmen
 - Reparación caseta del repetidor de Següenco
 - Reparación de los tejados de las casetas de cubos de basura de La Tiese.
 - Reparación escaleras en Buferrera
 - Reparación cierres Minas de Buferrera
 - Reparaciones en el aparcamiento de Buferrera: retirada de pies de señales, papeleras, aparcamientos, limpieza de escaleras, reparación de mamposterías.
 - Apoyo traslado de mobiliario en oficinas de Cangas de Onís.
 - Revisar y retirar los cierres de plantones en los Lagos.
 - Colocación de portillas de madera en el cierre del arboreto de Buferrera. Mantenimiento del cierre
 - Retirada de mástil del límite en el Jito Escarandi (Tresviso)
 - Recogida de Teja en el Centro de visitantes de Pedro Pidal.
 - Siega, poda y mantenimiento jardín de Casa Dago.
 - Retirada de piedras de argayos en la Ruta del Cares
 - Sustitución de la tela asfáltica del tejado del panel informativo junto a las cabaña de información de Poncebos.
- Mantenimiento y reparación de otras infraestructuras
 - Colocación de cerramiento y cartel en las jaulas del quebrantahuesos en el Cantón de Soñín.
 - Reparaciones en el vallado de la charca de La Llomba
 - Reparación del Potrero de Enol, potrero de la Llomba, potrero de Fana

- Reparación del abrevadero del potrero de Fana, abrevadero de la Porra de Enol
- Reparación de la traída de agua del refugio de Vegarredonda
- Reparación fuente Les Reblagues (Ercina).
- Mantenimiento y reparación de señalización del Parque Nacional:
 - Colocación de señales de madera en zona de Los Lagos, Palomberu, Pandecarmen, Belbín, Les Reblagues (Ercina) y Cabrales.
 - Retirada de señalización antigua en Los Lagos
 - Levantar cartel caído en el Mirador de la Reina
 - Colocación de señalización de prohibición de acampada en Amieva
 - Reparación de señalización abatida por el viento en los Lagos
- Preparar la señalización y delimitación de aparcamientos y zona de acampada para la Fiesta del Pastor en la Vega de Enol. Retirada posterior tras la celebración.
- Preparación de carteles, delimitación de aparcamientos y posterior retirada para la organización de la Vuelta Ciclista en la Etapa de Lagos.

5.5.3.- Actividades desarrolladas por los retenes e incendios

RETÉN DE ASTURIAS.

El servicio fue iniciado con este Retén de Asturias, el 1 de marzo hasta el 31 de julio, con una duración de 5 meses (153 días). Los trabajos realizados durante dicho período se relacionan a continuación:

- Curso teórico y práctico de incendios.
- Retirada de árboles caídos, troceado y despeje del camino:
 - Camino de la Matona
 - Camino de Les Llacieries-Orandi
 - Camino Fana a la Cobertoria
- Reparación de cercados de protección contra el lobo: desbroce bajo los cables, tensar cables y enderezar postes, reposición de aislantes, etc.
 - Tielve: 9.750 ml y 4.000 m2 de desbroce.
 - Gumartini: 900 m.l.
 - Belbín: 450 m.l.
 - Las Bobias: 700 m.l.
- Desbroce y apilado de caminos y sendas
 - Camino a la Cruz ad Priena (Covadonga): 3500 ml
 - Camino de Narves, Vizcalluenga y Ñafuentes: 5700 m2
- Cortafuegos Cumbre Cuesta Ginés (Covadonga):3360 ml
- Desbroce y apilado de camperas:
 - Campera Vega de Enol: 1.800 m2
 - Campera Vega de Fana: 4.390 m2
 - Campera de Pandecarmen: 10.610 m2
- Quemados de restos:
 - Campera de Fana:
 - Campera de Vega Enol
 - Campera de Pandecarmen
- Mantenimiento de las áreas de regeneración y repoblación “Bosque de la Reconquista” y “Pandecarmen”: apertura de hoyos (95), desbroce y mantenimiento del cercado de protección (1.100 ml). Colocación de pastor eléctrico de protección contra jabalí (400m)
- Retirada de árboles caídos, troceado y despeje del camino:
 - Senda de las Reblagas a Ceñal
 - Senda de la Matona de Covadonga
- Reparación de cercados de protección contra el lobo: desbroce bajo los cables.
 - Gumartini: 1750 m.l.
 - Belbín: 650 m2
- Desbroce y apilado de caminos y sendas
 - Senda del Príncipe (Covadonga): 3.010 m2
 - Senda de la Piedra Canraso hacia Puente Pelabarda: 2.450 m2
 - Senda de Collado Argomal a Bastaña: 4.050 m2
 - Senda de las Mestas a las Llacierias: 2.700 m2

- Senda Puente Pelabarda a la Cobertoria: 1500 m²
- Senda de Soperi a Peñalba: 1850 m²
- Senda de Fana – Severín-Las Mestas: 4.050 m²
- Senda Las Llacieras-Orandi: 1.650 m²
- Desbroce y apilado de camperas:
 - Pandecarmen 3.350 m²
 - Desbroce para colocación de jaulas de quebrantahuesos en Cantón de Soñín (150 m²)
- Mantenimiento de las áreas de regeneración y repoblación “Bosque de los Visitantes”: apertura de hoyos y plantación (12).
- Otros trabajos de apoyo a la gestión:
 - Tala de árbol y apoyo en bombeo en inundaciones de junio en edificaciones de Bulnes.
 - Desbroce y limpieza en el entorno de la Caseta de Información de Panes
- EXTINCIÓN DE INCENDIOS:
 - Día 19 de marzo, incendio en el Sierra de Amieva (9 has).
 - Día 29 de marzo, Incendio en Vega de Liébana. Apoyo por el retén desde Cosgaya (Camaleño), Cantabria, impidiendo la entrada del fuego en el Parque Nacional (15 has., fuera del espacio protegido)
 - Día 6 de abril, incendio en Sotres (Cabrales) entre el pueblo y la pista a la Majada El Tejo (3 has).
 - Día 23 de mayo, incendio en Onís, zona Los Camplengos (7.000 m²).

RETÉN DE LEÓN.

Este retén comenzó su servicio el 15 de junio y ha estado durante 5 meses hasta el 15 de noviembre. Los trabajos realizados por este retén han sido:

- Curso de formación de incendios forestales, teórico y práctico con camión motobomba.
- Limpieza de badenes de caminos:
 - Pista de Remoña
 - Pista de la Mería de Soto
 - Pista de Montó
 - Entorno de Santa Marina de Valdeón
 - Entorno de Prada
- Desbroce y apilado en los bordes de pistas:
 - Pista de Llarellampo (Sajambre): 9.000 m²
 - Camino a Llarellampo (Sajambre): 1.125 m.l.
 - Camino Bustiello – Soto: 1.820 m.l.
 - Camino de San Roque (Sajambre): 1.904 m.l.
 - Camino del pantano de Cordiñanes: 570 m.l.
 - Camino de Ribota: 740 m.l.
 - Camino de Encollegados: 720 m.l.
 - Camino Codricola- Santa Marina: 765 ml
 - Camino de Prada: 530 m.l.
 - Camino del Saltadero a Pío: 535 m.l.
 - Camino Vierdes a Ribota: 440 m.l.
 - Camino de Freñana a Caldevilla: 1.705 m.l.
 - Camino en Sta. Marina: 285 m.l.
 - Camino de Regulara de Sajambre: 520 m.l.
 - Camino Estiodero de Sajambre: 1070 m.l.
 - Camino Raicedo – Soto Valdeón: 1.370 m.l.
 - Camino del Arcediano- Soto: 1.695 m.l.
 - Camino Merios-Soto de Valdeón: 195 m.l.
 - Camino Argolla-Caldevilla: 520 m.l.
- Limpieza de área recreativa de Los Llanos de Valdeón, Mirador de los Porros.
- Limpieza del entorno del Fortín de Soto de Sajambre: 285 m.l.
- Limpieza Muro de finca La Cortina (Oseja)
- Limpieza del Mirador Vuelta los Pinos (Pto. Pontón)
- Limpieza entorno de los pueblos de Ribota y Pío
- Limpieza de veredas y sendas:

- Vereda de Calabrete a Pido: 360 m.l.
- Vereda de la Riega San Sebastián – Los Llanos: 240 m.l.
- Vereda del Cuco – Soto: 230 m.l.
- Vereda de Freñana –Caldevilla: 717 m.l.
- Vereda Cadrieda – Sta. Marina: 219 m.l.
- Vereda de Santa Marina: 1.595 m.l.
- Vereda de Collado Viejo: 1.510 m.l.
- Vereda Soto-Jatavierna: 210 m.l.
- Vereda Collado Jordero-Sta. Marina: 690 m.l.
- Vereda de Beza a Soto de Sajambre: 230 m.l.
- Vereda Ceresoledo a Soto de Sajambre: 1.265 m.l.
- Vereda Tresalvo-Cordiñanes: 270 m.l.
- Vereda Rijolles-Posada: 590 m.l.
- Vereda Cordiñanes – La Rienda: 795 m.l.
- Extinción de incendios y vigilancia de incendios:
 - Incendio en Anzo – Soto
 - Incendio junto a túnel de Oseja de Sajambre.
- Otras actuaciones de apoyo a la gestión del Parque Nacional
 - Regar nogales de repoblación en la zona de Caín

RETÉN DE CANTABRIA

Este retén comenzó su servicio el 2 de Julio de este año y ha finalizado el 1 de Diciembre. Los trabajos desarrollados hasta el momento serían:

- Curso teórico y práctico, con motobomba, de incendios.
- Curso seguridad de manejo de motosierra.
- Desbroce y limpieza de rutas guiadas:
 - Ruta del Puerto de Mogrovejo (600m2)
 - Ruta de Igüedri a Fuente Dé (3 km)
- Arreglo de pistas: limpieza de sangraderas, cunetas, piedras, etc.:
 - Pistas Zona de Áliva (15 km)
 - Pistas Puerto de Cubo (Cosgaya) (9 km)
 - Pista Puerto de Vega de Arriba (Espinama) (1,5 km)
 - Pistas de Andara: desde Bejes, desde Casetón hacia Hoyo del Tejo, del Hoyo del Tejo a la Llama (9 km)
 - Pista de los Puertos de Potes (1 km)
 - Pista de Piarga (4 km)
 - Pista de las Brañas (3 km)
 - Pista de Salvorón (4 km)
 - Pista de la Llama (Bejes) (0,8 km)
 - Pista zona de las Ilces (2 km)
 - Pista de Pido (2 km)
- Retirada de piedras en los Puertos de Áliva.
- Arreglo de captaciones de abrevaderos, conducciones de los mismos:
 - Varios abrevaderos en Puertos de Áliva
 - Depósito de incendios del Pto. De Cubo
 - Puertos de Mogrovejo
 - Puertos de Pembes
 - Puertos de Quión
 - Puertos de Pendes
 - Puerto de las Brañas
- Retirada de alambre de cierre en Áliva.
- Desatascar riegos, tubos de pasos de agua en varias pistas:
 - Puerto de Mogrovejo
 - Pista de Piarga.
 - Pista de Cosgaya
 - Pista de Cubo
- Desbroce del cerramiento de Collado Pelea

- Desbroce y limpieza de la repoblación de Urdón (Desfiladero de la Hermida) (2 has)
- Desbroce y limpieza de pistas:
 - o Pista de Pido a Yabajos (1 km)
 - o Pista de la Jorna de Pido (3,5 km)
 - o Pista de Pido – Río Salvorón (1,5 km)
 - o Pista Peñalba – Las Ilces (6,1 km)
 - o Pista de las Ilces (1,4 km)
 - o Pista de Brez a Lón (3,5 km)
 - o Pista de Lon a Tanarrio (1 km)
 - o Pista del Valle de Sobra (Tresviso) (1,2 km)
 - o Pista de Cosgaya (3,8 km)
- Retirada de árboles caídos en las pistas de La Jorna de Pido, La Llama y Puerto de Cubo
- Retirada de argayo en la Pista de Peñalba
- Desbroce y limpieza de sendas:
 - o Lon- Canal Arredondas (2,4 km)
 - o Senda de las Arredondas – puertos de Edes (0,8 km)
 - o Senderos en Cobia (Colio) (1 km)
 - o Senderos del Puerto de Cubo (5,2 km)
- Extinción y vigilancia en incendio en el Puerto de Pembes.
- Quema controlada en zona de Tresviso (restos de desbroce y limpieza).

5.6.- Incendios forestales

Incendios producidos

El año 2010 ha sido de escasa incidencia de incendios en el Parque Nacional. Solo se han registrado dos incendios forestales:

- 19/03/2010 Valle de Curies (Amieva) 16 Has. de pastizal y matorral.
- 06/04/2010 Riega del Roblu (Cabrales) 2,5 Has. de pastizal y matorral.

Otros incendios detectados en 2010, o bien aunque hemos intervenido se han producido fuera del Parque Nacional, o bien han sido detectados cuando ya estaban apagados y no se ha intervenido. De estos no hay partes y por tanto no hay información.

5.7.- Expedientes sancionadores

La instrucción, tramitación y control de expedientes sancionadores en el Parque Nacional de los Picos de Europa viene siendo desempeñada por la técnico del Area de Obras.

Durante el año 2010 hasta el 31 de Octubre, se han recibido un total de 39 denuncias de las que se ha abierto expediente sancionador siendo la tipología de sanciones:

Exp. Nº	ASUNTO	Calificacion	Observaciones
1/2010	Circular fuera de pista	LEVE	
2/2010	Portar armas para cazar	GRAVE	
3/2010	acampada con vehículo vivienda	LEVE	
4/2010	acampada con vehículo vivienda	LEVE	
5/2010	acampada con vehículo vivienda	LEVE	
6/2010	acampada con vehículo vivienda	LEVE	
7/2010	acampada con vehículo vivienda	LEVE	
8/2010	acampada con vehículo vivienda	LEVE	
9/2010	acampada con tienda	LEVE	
10/2010	pescar en el parque nacional		no identificada la persona
11/2010	pescar en el parque nacional		se trasladó a la Consejería de Medio Ambiente

			de Asturias
12/2010	pescar en el parque nacional		se trató a la Consejería de Medio Ambiente de Asturias
13/2010	Circular fuera de pista	LEVE	
14/2010	Circular -estacionar en pista limitada	LEVE	
15/2010	Circular -estacionar en pista limitada	LEVE	
16/2010	Acampada grupo	LEVE	
17/2010	Acampada grupo	LEVE	
18/2010	Acampada	LEVE	
19/2010	Acampada	LEVE	
20/2010	Circular -estacionar en pista limitada	LEVE	
21/2010	acampada con vehículo vivienda	LEVE	
22/2010	Circular en pista limitada	LEVE	
23/2010	estacionar pista limitada		Enviado a Servicio Territorial Medio Ambiente León
24/2010	estacionar pista limitada		Enviado a Servicio Territorial Medio Ambiente León
25/2010	Acampada grupo	LEVE	
26/2010	estacionar pista limitada		Enviado a Servicio Territorial Medio Ambiente León
27/2010	estacionar pista limitada		Enviado a Servicio Territorial Medio Ambiente León
28/2010	estacionar pista limitada		Enviado a Servicio Territorial Medio Ambiente León
29/2010	Acampada	LEVE	
30/2010	Acampada	LEVE	
31/2010	Vuelo aeronave en espacio P.N.	LEVE	
32/2010	Circular en bicicleta zona restringida	LEVE	
33/2010	actividad comercial	PTE	
34/2010	estacionar fuera pista	PTE	
35/2010	acceso por zona restringida autobús	PTE	
36/2010	acampada con vehículo vivienda	PTE	
37/2010	estacionar pista limitada		Enviado a Servicio Territorial Medio Ambiente León
38/2010	acampada con vehículo vivienda	PTE	
39/2010	acampada con vehículo vivienda	PTE	

5.8.- Indices administrativos

5.8.1.- Registros de entrada y salida

El Registro de este Parque Nacional tuvo los siguientes movimientos en 2010:

- Nº de asientos de Registro de Entrada de documentos: 1.898 (En 2009: 1.978)
- Nº de asientos de Registro de Salida de documentos: 2.733 (En 2009: 2.972)

5.8.2.- Expedientes de autorización tramitados

Con independencia de las Autorizaciones vinculadas a Investigación, ya comentadas en el apartado de Actividades de Conservación, se han tramitado los Expedientes de Autorización que se recogen en el siguiente cuadro, clasificados por Areas de Actividad del Parque Nacional:

TIPO	TOTAL EXPTES.	TOTAL RESUELTOS	RESTO: PTES, ANULADOS O INFORMADOS
Uso público	171	137	34
Conservación	98	83	15
Obras	275	242	33
TOTAL	554	462	82

NOTA: la columna "Resto" recoge los expedientes que han verificado desestimiento por parte del interesado, se han anulado (a solicitud del interesado, duplicidades,...), o se encontraban pendientes de resolución a fecha 31/12/2010.

5.8.3.- Kms. recorridos por los vehículos

No se dispone de este dato para el ejercicio al que se refiere la presente Memoria de Actividades.

5.8.4.- Jornadas de trabajo realizadas y absentismo

En el año de referencia 25 trabajadores han tenido algún período de I.L.T., sumando un total de 2.555 días naturales (incluidos los sábados, domingos y festivos del período de baja), lo que supone un notable incremento (66%) respecto a los 1.539 días naturales del año 2009. Este incremento se achaca a dos bajas de larga duración, que han desequilibrado este parámetro.

5.8.5.- Servicios especiales

Por lo Guardas funcionarios del Grupo C2 del Parque Nacional (Agentes Forestales) se han realizado 163 jornadas de Servicios Especiales (Guardias nocturnas en días laborables, o servicio de mañana, tarde o noche, en día festivo), frente a las 334 de 2009. Esta diferencia viene motivada por reducirse el colectivo, al haberse promocionado un Agente Forestal a Agente Medioambiental.

Por otra parte, por los Guardas funcionarios del Grupo C1 (Agentes Medioambientales) y por los Guardas de régimen laboral, se han realizado las jornadas nocturnas y en festivo que corresponde, en aplicación de los criterios de turno establecidos.

6.- PUBLICACIONES

6.1.- Libros y textos publicados

A lo largo del 2010 se han editado los siguientes textos propuestos desde este Parque Nacional o relacionados con el mismo, que han sido incluidos en el Programa Editorial del Organismo Autónomo Parques Nacionales:

- Guía Geológica del Parque Nacional de los Picos de Europa (Autores: varios; Coordinador: Luis Roberto Rodríguez). Ediciones Agradados.
- Anfibios y reptiles del Parque Nacional de los Picos de Europa (Autores: varios). Ed.: OAPN.
- Geomorfología del Macizo Oriental del Parque Nacional de los Picos de Europa (Autor: Juan J. González Trueba). Ed.: OAPN.
- Proyectos de investigación en Parques Nacionales 2006-2009 (Autores: varios. Coordinadores: Lucía Ramírez y Benigno Asensio). Ed.: OAPN.

- El Chorco de los Lobos y las Ordenanzas de Montería del Valle de Valdeón (Edición facsímil de las Ordenanzas de Montería del Valle de Valdeón, en su 400 aniversario. Contiene 10 láminas de temas de naturaleza y etnográficos de Fernando Fueyo). Edición conjunta de la Junta Vecinal del Real Concejo de Valdeón y del Parque Nacional de los Picos de Europa.

6.2.- Folletos editados

Se han publicado en verano del 2008 los folletos habituales, en tirada a una tinta, sobre "Rutas de la Red de Senderos del P.N.P.E." (20.000 uds.), "Rutas Guiadas de Verano del P.N.P.E." (45.000 uds.) y Folleto de la "Visita Recomendada" en Lagos de Covadonga (50.000 uds.) No obstante, de éste último folleto y en previsión de las dificultades operativas esperables en 2011 ante el cambio de dependencia administrativa, se hizo una nueva tirada en Octubre (50.000 uds.)

Por el mismo motivo expresado en las últimas líneas del párrafo anterior, entre Octubre y Diciembre de 2010 se decidió reeditar los folletos, a todo color, explicativos de las instalaciones de los Centros de Visitantes de "Pedro Pidal" y de "Sotama", con una tirada de 20.000 unidades de cada uno.

En total, se han tirado 205.000 ejemplares.

7.- BALANCE ECONOMICO

7.1.- Costes del Capítulo I (personal)

El dato correspondiente al coste total del personal fijo del Parque Nacional, incluida la cuota patronal de la S.S., correspondiente al año 2010, proporcionado por el Servicio de Personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, es el de 2.044.274,46 €

7.2.- Costes del Capítulo II (gastos corrientes y servicios)

7.2.1.- Costes del Capítulo II territorializados

7.2.2.- Costes del Capítulo II centralizados

Se analizan en conjunto, según lo siguiente

* Gastos centralizados (Expediente de "Apoyo al uso público y la vigilancia"): 1.346.819,34 €

* Gastos descentralizados:

- Propuestas: 593.911,66 €

- Caja Fija: 289.454,00 € (+6,67%)

RESUMEN CONCEPTOS AÑO 2010

Capítulo	Concepto	Importe año 2010
202	Arrendam.Edificios	20.226,75 €
208	Arrend.otro inmovilizado material	97,54 €
212	Conserv. Edificios	47,20 €
213	Conserv. Maquinaria	5.641,63 €
214	Conserv.M.Transporte	29.125,39 €
215	Conserv. Mobiliario	4.069,73 €
216	Equipos proces.informacion	1.082,91 €
220.00	Mat.Oficina no Inventariable	5.010,69 €

220.01	Prensa, suscripc. etc.	2.707,90 €
220.02	Mat. Informático no inventar.	2.495,20 €
221.00	Energía Eléctrica	48.505,89 €
221.01	Agua	921,43 €
221.02	Gas	12.678,62 €
221.03	Combustibles	77.253,39 €
221.04	Vestuario	838,00 €
221.11	Repuestos maq. Utilallaje, transp.	1.168,94 €
221.12	Mat. Eléctrico, etc.	717,80 €
221.99	Otros suministros	13.447,07 €
222.00	Telefonos	16.855,81 €
222.01	Postales	108,75 €
225.01	Tributos Autonómicos	421,48 €
225.02	Tributos Locales	6.972,86 €
226.02	Publicidad y propaganda	12.909,77 €
226.06	Reuniones, etc.	3.071,76 €
227.00	Limpieza y aseo	4.559,28 €
227.99	Otros	4.458,93 €
230	Dietas	10.767,13 €
231	Locomoción	3.292,15 €
	Sumas Caja Fija	289.454,00 €

Total gastos realizados del Capítulo II: 2.230.185,00 €

Supone un incremento del 3,38% el el gasto total del Capítulo y del 6,67% en Caja Fija, motivado básicamente por comunicarse desde los SS.CC. del OAPN una disponibilidad de crédito de Capítulo II a finales de año, que se utilizó para edición de folletería y suministros, de cara a, como se ha indicado, la previsible ralentización de disponibilidad crediticia en el ejercicio siguiente, por el cambio de dependencia administrativa.

7.3.- Costes del Capítulo IV

7.3.1.- Expedientes de indemnización patrimonial tramitados

En este apartado se consideran, exclusivamente, los expedientes que han tenido su origen por daños patrimoniales de cualquier tipo en el ámbito del Parque Nacional. Al respecto y por lo que se refiere al año 2010, se tiene lo siguiente:

Nº total de expedientes tramitados (todos ellos por daños de fauna): 147

De ellos, según especie causante

- Lobo:	95
- Zorro:	5
- Jabalí:	41
- Aguila real:	0
- Cuervo:	0
- Buitre:	2
- Indeterminada:	3
- Otras causas (accidente):	1

Importe total: 65.662,17€

Es importante indicar que este importe se refiere a valor de tasación de los expedientes tramitados, sin que ello suponga importe pagado, dada la compleja tramitación administrativa de este tipo de expedientes. Por otra parte, respecto del expediente de "Otras causas" (accidente personal) no se ha contabilizado la cantidad reclamada en el "Total", que corresponde en exclusiv

7.4.- Inversiones del Capítulo VI

7.4.1.- Inversiones del Capítulo VI territorializadas

El presupuesto finalmente invertido (pagado) en el Capítulo de Inversiones, por lo que se refiere a inversiones territorializadas (las Propuestas de Gasto se elaboran en el Parque Nacional y su control de ejecución se realiza por sus Técnicos) ha sido de **2.351.470,90 €** (en 2009, el año con mayor dotación y mayor nivel de ejecución de la serie, fue de 2.813.486,76 €).

7.4.2.- Inversiones del Capítulo VI centralizadas

7.4.2.1.- Costes de prevención de incendios forestales

Como ya se ha indicado en el apartado correspondiente, este concepto corresponde al expediente de "Prevención y extinción de incendios forestales", habiéndose aplicado (cifras de "pagado") en el ejercicio un montante total de 461.936,43 €.

7.4.2.2.- Programa "Estrella"

En el ejercicio 2010 se han llevado a cabo inversiones del Programa "Estrella" del OAPN en las vertientes leonesa y cántabra del Parque Nacional, con una inversión total de 188.340,68 € correspondientes a los siguientes expedientes:

- "A.T. redacción proyecto básico y de ejecución del Centro de Visitantes de Posada de Valdeón. Inversión: 69.620,00 €
- Contrato Menor de campaña geotécnica de reconocimiento mediante trabajos de campo y laboratorio de la inestabilidad del p.k. 8+360 de la carretera de Caín de Valdeón. Inversión: 15.437,28 €
- Contrato Menor para el análisis geológico-geotécnico del sector norte del p.k. 8+360 de la carretera de Caín de Valdeón. Inversión: 20.648,00 €
- Instalación de un ascensor en el Centro de Visitantes de Sotama (Cillorigo de Liébana; Cantabria). Inversión: 82.635,40 €

7.4.2.3.- Fondo Estatal para la Dinamización de la economía y el Empleo

Dentro de este concepto, el popularmente denominado Plan "E", se ha invertido en 2010 en el Parque Nacional una cifra residual de 69.801,02 €, correspondiente a segundas anualidades de expedientes que no pudieron finalizarse en el ejercicio anterior, todas ellas situadas en el municipio leonés de Oseja de Sajambre ("Estructuras de defensa contra aludes y ampliación de puente en la carretera de acceso a Soto de Sajambre" y "Aparcamiento de regulación en Soto de Sajambre"). Ambas obras se ejecutaron por encomienda a TRAGSA

7.5.- Costes del Capítulo VII (subvenciones)

Este concepto es ejecutado, en la actualidad, por las tres Comunidades Autónomas que aportan territorio al Parque Nacional, **desconociéndose la cifra finalmente aplicada.**

Si puede aportarse el dato, proporcionado por los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de la cantidad librada finalmente, en el año 2010, a cada una de las mismas (una vez cumplido el trámite de su aprobación por el Consejo de la Red de Parques Nacionales) , que fueron las siguientes:

- Asturias:	594.605,88 €
- Cantabria:	535.461,46 €
- Castilla y León:	398.202,81 €

TOTAL: 1.528.735,79 €

7.6.- Ingresos

7.6.1.- Venta de publicaciones

Los únicos ingresos que, de momento, genera este Parque Nacional son los correspondientes a venta de publicaciones, que, en el año 2010, han supuesto una cantidad total de 9.427,48 €, muy parecida a la de ejercicios precedentes.

Oviedo, 27 de Enero del 2011
EL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Fdo.: Rodrigo Suárez Robledano